



URBASER, S.A.U.

(Sociedad anónima constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés URBASER 2022

Saldo vivo máximo 300.000.000€

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

URBASER, S.A.U. (“**URBASER**” o el “**Emisor**”), sociedad anónima constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de Madrid D. José Villaescusa Sanz, con el número 4.235 de su protocolo bajo la legislación española con domicilio social en Madrid, en Camino de Hormigueras 171, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 544, Hoja M-12103, con código de identificación fiscal A-79524054 y con código LEI 95980020140005462150, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) de incorporación de los Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. El Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 205.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de dicha Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente (la “Ley del Mercado de Valores”) y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en

mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, respectivamente, o norma que lo sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco Sabadell, S.A. Banca March, S.A.

PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A.

AGENTE DE PAGOS

Banco Sabadell, S.A.

ASESOR REGISTRADO

Banco Sabadell, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Cada una de las entidades colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las entidades colaboradoras pueden adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga

a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 1016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 204 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“FSMA”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores. No hay intención de registrar ningún billete en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA A PERSONAS O ENTIDADES RUSAS

En vista de la gravedad de la situación, el 25 de febrero de 2022 el Consejo Europeo adoptó dos medidas legislativas relativas a las acciones de Rusia que desestabilizan a Ucrania, imponiendo nuevas medidas restrictivas en el sector financiero, limitando el acceso de los ciudadanos y entidades rusas a los mercados de capitales de la UE: (i) la Decisión (PESC) 2022/327 del Consejo por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a las medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Decisión 2022/327) y ii) el Reglamento 2022/328 del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 833/2014 relativo a las medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Reglamento 2022/328).

PROYECCIONES

Algunas de las declaraciones contenidas en el Documento Base Informativo pueden ser de carácter prospectivo y, por tanto, constituir proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, cualquier declaración que no sea una declaración de hechos pasados expuesta en el Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración relativa a la situación financiera futura y a los resultados de las operaciones realizadas por el Emisor, su estrategia, sus planes de negocio, su situación financiera, su desarrollo en los mercados en los que el Emisor opera actualmente o en los que podría entrar en el futuro y cualquier cambio legislativo futuro que pueda ser aplicable. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos tales como "pretender", "proponer", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planear", "creer", "esperar", "poder", "intentar", "deber", "continuar", "prever" o, según el caso, sus conjugaciones, negativos u otras variaciones y otras palabras o expresiones similares o comparables que se refieran a los resultados de las operaciones del Emisor o a su situación financiera u ofrezcan otras declaraciones de carácter prospectivo. Las proyecciones, debido a su naturaleza, no constituyen una garantía y no predicen resultados futuros. Están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros elementos como los factores de riesgo incluidos en la sección denominada "Factores de Riesgo" del Documento Base Informativo. Muchas de estas situaciones no están bajo el control del Emisor y pueden hacer que los resultados reales de las operaciones del Emisor y su situación financiera real sean significativamente

diferentes de los sugeridos en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo. Se advierte a los lectores del Documento Base Informativo que no deben confiar plenamente en las proyecciones.

Ni el Emisor, ni sus administradores, ni sus directivos, ni sus asesores, ni ninguna otra persona hacen declaraciones ni ofrecen certeza o garantías en cuanto a la ocurrencia total o parcial de los acontecimientos expresados o insinuados en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo según lo requiera la ley o la normativa aplicable. De no existir tal requisito, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de presentar públicamente actualizaciones o revisiones de las proyecciones contenidas en el Documento Base Informativo para reflejar cualquier cambio en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base para dichas proyecciones.

REDONDEO

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	Factores de riesgo	8
1.1	Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.....	8
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	19
2.	Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos.....	21
2.1	Información general del Emisor	21
2.2	Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo	21
3.	Denominación completa de la emisión de valores	28
4.	Personas responsables de la información	28
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF.....	28
6.	Saldo vivo máximo.....	29
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario	30
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....	30
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	30
10.	Divisa de la emisión.....	31
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación	31
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	31
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa	31
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	32
15.	Entidades Colaboradoras, agente de pagos y entidad depositaria.....	37
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	38
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	38
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	38
19.	Amortización anticipada.....	38
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.....	38
21.	Fiscalidad de los valores.....	39
22.	Publicación del Documento Base Informativo	45
23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión.....	46
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés.....	46
25.	Incorporación de los valores	46
25.1	Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación	46
25.2	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés.....	47
26.	Contrato de liquidez.....	47

ANEXO 1 ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL EMISOR

ANEXO 2 CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del grupo del Emisor y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento pueden verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, puede disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento de reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse. Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en el Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o el grupo del Emisor se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del grupo del Emisor (el “**Grupo**”), y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Los posibles inversores deben considerar detenidamente y comprender plenamente los riesgos que se exponen en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de tomar cualquier decisión de inversión y llegar a su propio punto de vista antes de tomar cualquier decisión de inversión.

1.1 Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

A. Riesgos asociados a los sectores de actividad

Vinculación al ciclo económico y a la evolución del PIB

Los resultados del Grupo están ligados, en cierta medida, al estado de la economía de aquellos lugares en los que lleva a cabo su actividad. Así, épocas de mayor crecimiento de la economía han generado una mayor demanda de los servicios del Grupo, mientras que épocas de debilitamiento de la economía han estado ligadas a una menor demanda de los mismos. Dado que el Emisor opera principalmente en mercados situados en Europa y América Latina, le afecta especialmente el ciclo económico y el PIB de estos mercados.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), las condiciones financieras mundiales se han tornado notablemente más restrictivas y los riesgos a la baja para las perspectivas económicas han aumentado como consecuencia de la guerra en Ucrania. Una revaloración abrupta del riesgo debido a la intensificación de la guerra y la consiguiente escalada de las sanciones puede dejar al descubierto algunas de las vulnerabilidades acumuladas durante la Covid-19 y sumarse a ellas, provocando un descenso marcado de los precios de los activos financieros y la economía en su conjunto. (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, abril de 2022).

Según las proyecciones del Banco Mundial se espera para América Latina y el Caribe que el año 2022 cierre con un crecimiento del 2,5%, seguido de unos crecimientos del 1,9% en el año 2023 y de un 2,4% en el año 2024. Por otro lado, en la zona euro se prevé que el crecimiento del PIB se contraiga de un 5,4% en 2021 a un 2,5% a cierre de 2022, manteniéndose el crecimiento durante 2023 y 2024, ambos años con un crecimiento proyectado de 1,9%. (fuente: Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial, junio de 2022).

Para poder beneficiarse de este crecimiento desigual entre economías y estar geográficamente diversificado, el Grupo lleva a cabo sus actividades tanto en América Latina como en Asia, Europa y África. Se espera que los países emergentes apoyados por las estimaciones de crecimiento tengan mayor representación en la cuenta de resultados del Grupo en los próximos ejercicios.

Deterioro de las condiciones económicas y políticas mundiales y, en particular, de las españolas, francesas y británicas

Los resultados del Grupo podrían verse afectados por la situación macroeconómica y política imperante en los países en los que desarrolla su negocio y, en particular, en España, en Francia y en Reino Unido, así como por los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, por la liquidez y disponibilidad de crédito, por el desempleo, por los ingresos disponibles reales, por los salarios y por la inflación.

La posible incertidumbre política en países en los que el Grupo desarrolla su negocio y, en particular en Reino Unido, con su salida de la Unión Europea, y en España, donde gobierna un gobierno de coalición, también podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo, sin perjuicio de que el Grupo está habituado a los cambios políticos

en los países en los que desarrolla su negocio.

Asimismo, las condiciones económicas y políticas adversas en los territorios en los que el Grupo lleva a cabo su actividad puede desembocar en el recorte de gasto público, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y/o del Grupo.

Vinculación de la demanda a la densidad de población en zonas urbanas

El Grupo se dedica principalmente a las siguientes cuatro ramas de actividad: servicios ciudadanos (recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y jardinería), gestión integral del agua, tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales. Estos servicios tienen una mayor demanda en aquellas zonas geográficas con mayor densidad de población, de ahí que la actividad del Grupo se focalice principalmente en áreas urbanas.

Vinculación al ciclo demográfico en España

El 55,18% del importe neto total de la cifra de negocios del Grupo a 31 de diciembre de 2021 se corresponde a transacciones realizadas en el mercado geográfico español (59,97% a 31 de diciembre de 2020).

El análisis de la evolución de la población española, el turismo y el número de hogares constata una disminución de la población española en los últimos años.

El crecimiento del sector en el que opera el Emisor y su Grupo está muy ligado a la demanda por lo que si la población no creciese se podrían dar escenarios de estancamiento, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo de competencia

El mercado de gestión de residuos está compuesto por un número reducido de competidores de gran tamaño que operan tanto a nivel nacional como internacional. Estas características hacen de éste un mercado concentrado, lo que trae consigo, un aumento del nivel de competencia y por ende una mayor presión en los precios, estrechando cada vez más los márgenes.

No se puede asegurar que el Emisor y/o su Grupo vayan a ser capaces de competir con éxito con los competidores actuales o futuros o de que, como consecuencia, no se vea afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados.

Si bien, conviene destacar que, a fecha del Documento Base Informativo, el Emisor y su Grupo, con el fin de mantener su posición de competitividad en el mercado, implementan proyectos de mejora de la eficiencia que les ayudan a competir con el resto de operadores de su sector.

Riesgo derivado de negocios conjuntos con otros socios inversores (UTES

y Joint Ventures)

El Emisor participa en varios proyectos conjuntos, en particular a través de Uniones Temporales de Empresas, *joint ventures* y figuras contractuales similares, en las que participa en entidades, realiza operaciones o mantiene activos. En esos negocios conjuntos, la gestión y el control de los activos podrían entrañar riesgos asociados, en aquellos casos en los que hay otros socios que son igualmente responsables en la toma de decisiones.

Asimismo, toda inversión de este tipo entraña, además, el riesgo de que alguno de los socios llegue a ser insolvente o no financie la cuota que le pueda corresponder en posibles aportaciones de capital adicionales que pudieran requerirse.

A su vez, estos terceros podrían tener intereses económicos (o de otro tipo) que no sean coincidentes con los intereses del Emisor, lo que podría traducirse en bloqueos, en que los planes de la Sociedad no puedan llevarse a cabo o en que se ejecuten planes alternativos a los inicialmente previstos. Si dichos terceros emprendiesen acciones contrarias a los intereses y planes del Emisor, éste tendría que afrontar el riesgo de situaciones de bloqueo en la toma de decisiones que podrían afectar negativamente a su capacidad para implantar sus estrategias o retrasar o imposibilitar la enajenación del correspondiente activo.

Todo ello podría tener un impacto negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor o su Grupo.

La legislación podría limitar la capacidad del Grupo de ampliar su negocio mediante concesiones, adquisiciones o alianzas empresariales

El Grupo está sometido a distintas jurisdicciones, las cuales pueden contener disposiciones que requieran la autorización para la obtención de concesiones, la adquisición de participaciones en empresas o para la celebración de alianzas empresariales. En este sentido, la capacidad del Grupo para ampliar su negocio mediante concesiones, adquisiciones o alianzas empresariales puede verse limitada o podría retrasarse en el tiempo. Asimismo, la estrategia de crecimiento del Grupo a través de la vía inorgánica (adquisiciones) podría verse limitada si no fuera capaz de integrar satisfactoriamente las últimas adquisiciones y/o alianzas estratégicas acometidas, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

El Grupo opera en sectores altamente regulados sujetos a posibles cambios

El Grupo está obligado a cumplir con una serie de requisitos específicos en materia de prestación de servicios urbanos, gestión integral del agua, tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales, así como normas más generales en las distintas jurisdicciones donde opera (como las relacionadas con la contabilidad, el empleo, la protección de datos y la fiscalidad).

Como en todos los sectores altamente regulados, cualquier cambio normativo en estos sectores podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación

financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

En el caso de que se produjeran cambios normativos significativos (incluidas las modificaciones fiscales) que afecten a las concesiones del Grupo, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias puede existir el derecho a ajustar los términos o a negociar cambios con la administración competente con el fin de restablecer el equilibrio económico y social entre las partes, el Grupo no puede garantizar que, en el caso de que se practique un ajuste, dicho ajuste se lleve a cabo o sea satisfactorio para el Grupo, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

El Grupo participa en procesos de licitación en los que puede llegar a incurrir en gastos sin que el éxito esté asegurado

Gran parte de la actividad del Grupo se basa en la previa obtención de una concesión administrativa. En este sentido, el Grupo participa en numerosos procesos competitivos, frecuentemente, largos y costosos, cuyos resultados son inciertos y difíciles de prever.

El Grupo puede invertir recursos significativos en un proyecto u oferta y, posteriormente, no ganar el contrato, lo que podría tener un impacto negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Las concesiones públicas bajo las que el Grupo lleva a cabo parte de sus actividades están sujetas a revocación o terminación

El Grupo desarrolla gran parte de sus actividades mediante la prestación o ejecución de contratos públicos, licitados tanto por las Administraciones Públicas españolas (a nivel estatal, autonómico y regional) como por entidades públicas internacionales. El ejercicio de 2021 el 77% del volumen de facturación perteneció a clientes del sector público (80% en el ejercicio de 2020).

En España, los contratos públicos están sometidos a un régimen especial en el que se atribuye a la Administración Pública potestades exorbitantes, justificadas en el interés público, en virtud de las cuales la administración impone sus propias condiciones.

El incumplimiento de las condiciones establecidas por las autoridades administrativas puede desembocar, sólo cuando se acredite un incumplimiento culpable del contratista conforme a la legislación de contratación, en (i) la declaración de la prohibición de participar temporalmente en cualquier procedimiento de licitación; (ii) en la imposición de sanciones de carácter pecuniario; e, incluso (iii) en la resolución del contrato, con la eventual imposición, en casos de incumplimientos de naturaleza muy grave, de la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

El Grupo basa parte de sus actividades en concesiones a largo plazo que pueden generar pocos ingresos en las primeras etapas

El Grupo financia determinadas concesiones bajo la figura de *project finance* (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos). Cada uno de estos proyectos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian, por una parte, mediante una aportación de fondos de los promotores, y, por otra parte, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado, fundamentalmente, por los flujos de caja que el propio proyecto genere en un futuro, por lo que, si el proyecto se viera afectado, dichas financiaciones podrían verse afectadas.

Riesgos derivados de la normativa en materia de sobornos y anticorrupción

En el caso de que se llegara a considerar que el Grupo ha violado alguna normativa en materia anticorrupción, bien por sus propios actos u omisiones, bien por los actos u omisiones de otros, se le podrían imponer sanciones en el ámbito civil o penal, lo que podría conllevar a multas millonarias económicas, la revocación de concesiones e, incluso, la inhabilitación para contratar con determinadas Administraciones Públicas, nacionales y extranjeras, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

No obstante lo anterior, el Grupo ha implantado un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos sobre la base de una política corporativa anticorrupción y un código de conducta adaptados a la legislación vigente, tanto nacional como internacional.

Aumento de costes en materia de medio ambiente

La administración o los gobiernos a nivel local, regional, nacional o de la Unión Europea regulan y establecen normas medioambientales que son aplicables a las actividades del Grupo.

Cualquier cambio sustancial en dicha normativa, en su interpretación o aplicación por los correspondientes organismos, o por los tribunales de justicia europeos o españoles, podría obligar al Grupo a modificar sus planes de desarrollo e incurrir en costes adicionales, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo. Si bien, se ha de tener en cuenta que, respecto a los contratos de concesión con las administraciones públicas, el impacto económico de dichos cambios en la normativa aplicable (si no se preveían en el correspondiente contrato de concesión), podrían ser objeto de moderación a través del mecanismo de reequilibrio económico de la concesión.

Asimismo, el coste de cualquier acción requerida para aplicar la correspondiente normativa medioambiente, reparar o investigar cualquier siniestro o contaminación ambiental podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo, todo ello sin perjuicio de que las contingencias en materia medioambiente se encuentran cubiertas con las pólizas de seguro suscritas (aunque podrían no ser suficientes).

Riesgos por condiciones climatológicas

Las actividades del Grupo pueden verse negativamente afectadas por catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.

A pesar de que el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los riesgos principales a los que están sujetos, en caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Esto podría ocasionar una disminución de los ingresos de los emplazamientos afectados, y, por tanto, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. El Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

Los requisitos técnicos impuestos por las normas de salud y seguridad son cada vez más costosos, complejos y estrictos. Estas leyes pueden imponer responsabilidades concretas en caso de daño o amenazas a la seguridad y salud públicas. Estas responsabilidades pueden significar que el Grupo tenga que hacerse responsable del posible daño, independientemente de que exista o no un daño efectivo. Además, las autoridades pertinentes pueden imponer multas y sanciones, o pueden revocar y negarse a otorgar autorizaciones y permisos basados en el cumplimiento de la normativa vigente.

La entrada en vigor de nuevas leyes, la imposición de nuevos requisitos, o una aplicación más estricta de la reglamentación existente pueden aumentar los costes del Grupo, o imponer nuevas responsabilidades, dando lugar a menores ganancias y liquidez disponible a la hora de la realización de las actividades. Así, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Fuerza mayor

Podrían ocurrir accidentes, epidemias, atentados terroristas, pérdidas de potencia eléctrica u otras catástrofes que produjeran importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales en el Grupo lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

En caso de daños no asegurados o de daños que excedan de los límites asegurados, la reputación del Grupo podría verse negativamente afectada y podría perder la totalidad o parte de su volumen neto de operaciones. Cualquier siniestro significativo que no esté plenamente asegurado podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo asociado a la coyuntura política o económica

Si bien a la fecha del Documento Base Informativo el Grupo no tiene actividad Bielorrusia ni Ucrania ni en Rusia, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico iniciado a finales de febrero de 2022 en Ucrania, como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico del mismo. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Riesgo de responsabilidad por daños medioambientales

La división de agua del Grupo desarrolla y gestiona, plantas de tratamiento de residuos, plantas de tratamiento de aguas residuales, así como infraestructuras de abastecimiento de agua potable y saneamiento urbano. En caso de avería, algunos vertidos al medio ambiente, contaminación o daños ambientales pueden dar lugar a responsabilidades significativas por daños, costes de limpieza o sanciones.

En tales casos, puede que el seguro de cobertura de responsabilidad medioambiental no sea suficiente o no cubrir la exposición a la que el Grupo puede verse sometido con el consiguiente efecto material adverso para la actividad, negocio, situación financiera, y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Reacción pública adversa a las instalaciones de gestión de residuos y aguas

A pesar de que el Grupo no ha tenido mayores problemas, es posible que se enfrente a una opinión pública adversa acerca de sus actividades de tratamiento de residuos o de gestión de agua, próximas a zonas habitadas, el crecimiento de esas instalaciones o la construcción de otras nuevas. Todo ello podría resultar en restricciones a las actividades llevadas a cabo por el Grupo o a sus planes de expansión, afectando negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgos de litigios y reclamaciones

Las actividades llevadas a cabo por el Emisor podrían exponerle a él o al Grupo a potenciales reclamaciones de garantía, responsabilidad por sus servicios, accidente u otras causas, pudiendo el Grupo llegar a ser parte de procedimientos litigiosos, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultada del Emisor y/o del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo se encuentra incurso en litigios y reclamaciones que son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las actividades que desarrolla.

A fecha del Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Grupo, que no estén razonablemente provisionados y/o en su caso, consignados, que puedan afectar de manera adversa a la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

No obstante, no puede garantizarse que el Grupo no vaya a tener que hacer frente al pago de sanciones o indemnizaciones en el futuro como resultado de litigios y reclamaciones, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

Cualquier daño a la imagen del Grupo podría dañar las expectativas de negocio

Mantener una reputación positiva es un aspecto crítico para que el Grupo pueda atraer y retener clientes, inversores y empleados. En consecuencia, cualquier daño a la imagen del Grupo puede tener un efecto material adverso sobre las expectativas de negocio. Los daños reputacionales pueden tener origen en numerosas causas, incluyendo, entre otras, la mala conducta de empleados, litigios o causas legales, incumplimiento de los estándares de los servicios ofrecidos, comportamientos contrarios a la ética o la actividad de clientes o contrapartes. Adicionalmente, una publicidad negativa del Grupo, verdadera o falsa, puede perjudicar las expectativas de negocio.

B. Riesgos asociados al Grupo y/o al Emisor

Riesgo de crédito

El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus clientes, motivado por créditos comerciales que resulten fallidos. El objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto mediante el examen preventivo del rating de solvencia de sus potenciales clientes. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran que son de dudoso cobro a través de los saneamientos en los resultados del ejercicio. No obstante, dado que la mayoría de los clientes del Grupo son de carácter público, el riesgo de crédito queda minorado.

Asimismo, el Grupo está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. Para ello, el Grupo establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras, lo que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, el Emisor no ha sufrido impagos nunca.

Riesgo de mercado

El Grupo se encuentra expuesto a diversos tipos de riesgo de mercado en el curso de su actividad, incluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de interés y las fluctuaciones del tipo de cambio.

- Riesgo de variaciones de los tipos de interés

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo y/o del Emisor. Parte del endeudamiento del Grupo devenga intereses a tipos variables o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación. Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Grupo en relación con su endeudamiento a tipo variable, así como los costes de refinanciación del endeudamiento existente del Grupo y de la emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de los mencionados tipos de interés. Para ello el Grupo ha contratado derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, en relación con una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por este riesgo.

En aras a reducir el impacto de este riesgo, y de acuerdo con la política de gestión del mismo, el Grupo tiene contratados diferentes derivados financieros, en su mayoría con un vencimiento a largo plazo. Las coberturas sobre este riesgo están relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos.

- Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso relevante sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Los informes financieros del Grupo están denominados en euros. Sin embargo, algunos de los contratos suscritos por el Grupo están denominados en monedas distintas al euro y permiten que el cliente pague en su moneda local, aplicando los tipos de cambio de mercado vigentes en el momento del pago y soportando, por tanto, el Grupo el riesgo de tipo de cambio que puede producirse entre la facturación y el momento del pago efectivo. Este riesgo surge principalmente debido a la actividad internacional del Grupo, que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por las filiales del Grupo en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de contraer su deuda en la misma moneda funcional que la de aquellos activos que va a financiar.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo sobre el posible impacto, tanto en el patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del 5% en las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, no se derivan impactos significativos.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la imposibilidad de financiar los desfases temporales entre cobros y pagos. El riesgo de liquidez viene motivado por las defensas temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Los intereses del Emisor y del socio único o del futuro accionariado del Emisor podrían diferir de los intereses de los titulares de los Pagarés

El Grupo pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna, cuya cabecera del grupo consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L., y por tanto cuenta con capacidad para influir significativamente en la adopción de acuerdos en la Junta General de Socios y determinar la composición de su Consejo de Administración.

En consecuencia, los intereses del Emisor y del socio único o del futuro accionariado del Emisor podrían diferir de los intereses de los tenedores de los Pagarés.

Importancia del personal empleado del Grupo

El Grupo debe captar, contratar o mantener, empleados cualificados en los

distintos territorios en los que opera y gestionar con éxito la relación con sus empleados. En caso contrario, su negocio y su capacidad para gestionar los aspectos ordinarios de su negocio resultarían negativamente afectados.

El Grupo desarrolla una actividad intensiva en capital humano y su éxito puede quedar condicionado a ser capaz de atraer, retener y formar a su personal. Por este motivo, no ser capaz de minimizar o gestionar adecuadamente el conflicto socio-laboral, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Además, el Grupo tiene que tener en cuenta los posibles riesgos derivados de la interrupción del trabajo debido a la posible celebración de huelgas por sus empleados. En este supuesto, el Grupo vería limitadas sus facultades de contratación, organización y disciplinarias.

El Grupo también considera que su éxito depende en gran medida de la continua aportación de sus cargos y empleados clave, tanto a título individual como colectivo. La pérdida de uno o más miembros de su equipo directivo sería difícil de suplir sin afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo de seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas de seguro, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

Aunque el Grupo está cubierto ante posibles contingencias bajo criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado (i.e., desastres naturales, terrorismo, etc.) o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés con su patrimonio. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

El papel comercial no tiene rating

Ni el papel comercial ni la deuda a largo plazo del emisor tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores adicionales discutidos anteriormente y otros factores que puedan afectar al valor del papel comercial.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en Real Decreto 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (el “**Texto Refundido de la Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde

alcance la respectiva garantía.

- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

2. Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos

2.1 Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es URBASER, S.A.U.

El Emisor tiene su domicilio social en Madrid, en Camino de Hormigueras 171.

El Emisor es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. José Villaescusa Sanz el 13 de septiembre de 1990, con el número 4.235 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 544, Hoja M-12.103, inscripción 1ª.

El capital social del Emisor está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 60,101218 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 221.774.276,60 €. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Emisor se dedica principalmente a los servicios ciudadanos (recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y jardinería), gestión integral del agua, tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales.

El código de identificación fiscal del Emisor es A-79524054 y el código LEI es 95980020140005462150.

La página web del grupo del Emisor es www.urbaser.com.

2.2 Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo

El Grupo es uno de los líderes mundiales en gestión medioambiental. El Grupo cubre toda la cadena de valor de la gestión medioambiental, desde el diseño, la concepción y realización de proyectos hasta la construcción y operación de las plantas de clasificación, tratamiento y reciclaje de residuos.

De entre las cuatro ramas de actividad del Grupo, la que más aporta a la cifra de negocios es la de servicios urbanos. Esta incluye los siguientes: servicios de recogida de residuos municipales, servicios de limpieza viaria y de playas y servicios de gestión de zonas ajardinadas.

Asimismo, el Grupo es líder en gestión y tratamiento de residuos y, como tal, desarrolla actividades de diseño y financiación, además de la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de tratamiento y reciclaje, tratamiento mecánico biológico incluyendo digestión anaeróbica y compostaje, valorización energética, estaciones de transferencia e instalaciones de eliminación de residuos municipales e

industriales.

La tercera actividad principal del Grupo es la gestión integral del agua. El Grupo, a través de su división Socamex, S.A.U., realiza tareas de diseño, construcción, mantenimiento y explotación de plantas depuradoras y potabilizadoras, instalaciones de tratamiento de aguas y tratamiento de residuos, así como de asistencia técnica a empresas, municipios y comunidades.

a) Principales hitos del Emisor

El Emisor comenzó su actividad en 1990 con la constitución de Técnicas Medioambientales, TECMED, S.A. ("**Tecmed**"), compañía creada para dar servicios de valor añadido a ayuntamientos y corporaciones locales en materia de residuos y medio ambiente.

En la siguiente década la compañía se vio reforzada a través de la constitución de filiales especializadas, con el objetivo de cubrir todo el espectro en la prestación de servicios medioambientales. Así, Socamex, S.A.U. ("**Socamex**"), dedicada a la gestión integral del agua, Orto Parques y Jardines, S.L.U., para la gestión de parques y jardines, Vertederos de Residuos, S.A., dedicada a la eliminación de residuos y Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U., especializada en residuos industriales, fueron incorporaciones muy relevantes del Grupo Urbaser.

En el año 2004 Tecmed pasó a denominarse Urbaser, S.A., la cual es la actual denominación del Emisor, tras su fusión por absorción con la división de medioambiente del Grupo Dragados. Esta operación fue uno de los momentos clave de la compañía y supuso el nacimiento de un grupo empresarial líder en servicios medioambientales, ampliando su presencia internacional en Europa, América y África.

En los siguientes años continuó el proceso de consolidación nacional y diversificación gracias, entre otras cosas, a la ampliación de su participación en Tirmadrid, S.A., posteriormente absorbida por el Emisor, y en Tirme, S.A., en el ámbito de la incineración, o la apuesta por proyectos I+D+i en el campo de las energías renovables.

En el ámbito internacional, desde el año 2009, el Emisor impulsó su expansión por los cinco continentes gracias a la constitución de sociedades en Asia y Oriente Próximo.

Hasta diciembre de 2016 el Grupo perteneció al Grupo ACS. Sin embargo, desde diciembre de 2016, pertenece al grupo CNTY, cuya cabecera del grupo consolidado en España es la sociedad Firion Investments, S.L.U. Este cambio ha supuesto el impulso definitivo hacia la expansión internacional del Emisor, situándolo como una de las empresas medioambientales de referencia a nivel mundial.

Durante los años 2017 y 2018 se realizó una gran expansión internacional para el Grupo que ha fortalecido su presencia en Europa y logró implantar en Estados Unidos. 2019 mantuvo la tendencia de los años anteriores, entrando también en el mercado de Ecuador. En 2020, a través de una operación de M&A se entró en el

mercado colombiano, con lo que sumó 25 países en los que estaba presente.

El 21 de octubre de 2021 el Grupo fue adquirido por el Grupo Luna, cuya cabecera del grupo consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L.

El Grupo es una compañía global, con una red, a 31 de diciembre de 2021, de alrededor de 60.000 empleados dedicados a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en cualquier parte del mundo recogiendo, gestionando, tratando y recuperando residuos para convertirlos en recursos, así como garantizando el acceso a recursos naturales básicos como el agua o minimizando el impacto medioambiental del progreso humano.

b) Socio único

El socio único del Emisor es Luna IV Servicios Ambientales, S.L., sociedad cabecera del grupo consolidado en España del Grupo Luna.

c) Organigrama

Se adjunta como **Anexo 1** un organigrama que resume la estructura organizativa del Emisor y sus principales filiales a la presente fecha del Documento Base Informativo.

d) Órganos de administración y gestión

Consejo de administración

El órgano de administración del Emisor es un consejo de administración cuya composición, a la fecha del Documento Base Informativo, es la siguiente:

Nombre	Puesto
Dña. Mary Ann Singler	Presidente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vicepresidente ejecutivo (CEO)
D. Miguel Liria Plañiol	Consejero
D. Ignacio Pallarés Capdevila	Secretario no consejero

e) Análisis por rama de actividad

(i) *Servicios urbanos*

El área de servicios urbanos es la mayor de las cuatro áreas de negocio del Grupo, con una facturación que en 2021 rondó los 1.536 millones de euros.

Esta área engloba las siguientes prestaciones:

- Recogida de residuos municipales.
- Limpieza viaria y de playas.
- Gestión de zonas ajardinadas.

La recogida de residuos municipales es el servicio más destacado en esta área. Es por ello que el Grupo trabaja de manera constante en mejorar dicho servicio.

La recogida es el primer paso de todos los que engloba el ciclo de gestión de los residuos, siendo, además, debido a sus costes y su componente logístico, un factor clave de las futuras *smart cities*, uno de los tres ejes de acción principales del departamento de innovación del Grupo.

La mejora del servicio de recogida de residuos urbanos es uno de los principales retos a los que se enfrentan las ciudades, especialmente debido al crecimiento de la población. La flota de vehículos supone, además, uno de los principales focos de emisiones. Por ello, se le somete a un correcto mantenimiento preventivo y se hace uso de la telemetría para optimizar las rutas y fomentar la conducción eficiente.

En 2021 las cifras del área de servicios urbanos fueron las siguientes:

- 925.000 toneladas de residuos sólidos urbanos recogidos al mes .
- 8 millones de kilómetros de calles limpiadas.
- 25 millones de metros cuadrados de áreas verdes atendidos por el servicio de jardinería y 5,6 millones de metros cuadrados de playas.

(ii) *Tratamiento de residuos urbanos*

El Grupo es líder en gestión y tratamiento de residuos y, como tal, desarrolla actividades de diseño y financiación además de la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de tratamiento y reciclaje de residuos. Estas actividades han supuesto una facturación de 781 millones de euros en el ejercicio 2021.

Entre los servicios que ofrece el Grupo se encuentran el tratamiento mecánico biológico, incluyendo digestión anaerobia y compostaje, valorización energética, estaciones de transferencia e instalaciones de eliminación de residuos municipales.

En 2021 las cifras del área de tratamiento de residuos urbanos fueron las siguientes:

- 20,4 millones de toneladas de residuos gestionados.

- 2,2 millones de toneladas de dióxido de carbono evitadas.
- 75 plantas de tratamiento.
- 1.529 gigavatios hora eléctricos generados a partir de residuos.

(iii) *Tratamiento de residuos industriales*

El área de Tratamiento de Residuos Industriales se gestiona a través de la sociedad del Grupo Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. ("**Sertego**"), líder en la gestión integral y sostenible de residuos industriales peligrosos y no peligrosos. Sertego se ocupa de su recogida, transporte, tratamiento, procesamiento, valorización, regeneración y eliminación y dispone de su propia red operativa y logística.

Los residuos industriales son tratados en 4 plantas de regeneración de aceites minerales usados y venta de bases lubricantes, plantas de tratamiento de residuos de origen MARPOL y venta de combustibles y vertederos de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos). Además, la compañía desarrolla tratamientos de recuperación y reciclado. Con estas actividades, esta área de negocio ha supuesto en 2021 una facturación de 183 millones de euros.

(iv) *Gestión integral del agua*

Socamex es la división del Grupo dedicada, desde hace más de 27 años, a la gestión integral del ciclo del agua. Este área de negocio es la más pequeña de las cuatro áreas del Grupo, con una facturación en 2021 de alrededor de 50 millones de euros. Su actividad se centra principalmente en España y Sudamérica.

Socamex realiza tareas de diseño, construcción, mantenimiento y explotación de plantas depuradoras y potabilizadoras, instalaciones de tratamiento de aguas y tratamiento de residuos, redes de alcantarillado, así como de asistencia técnica a empresas, municipios y comunidades.

Las principales áreas de trabajo en el campo de la I+D+i de Socamex son:

- Nexo agua-energía: optimización de la eficiencia energética de los tratamientos del agua.
- Mejora de la calidad de los efluentes, control microbiológico de la contaminación y de los contaminantes emergentes.
- Obtención de nuevas materias primas.

Estos proyectos cuentan con la colaboración de diversos organismos públicos y suponen un gran valor añadido al Grupo. En su desarrollo,

Socamex colabora con distintas universidades y empresas, destacando los siguientes proyectos dentro del programa “Horizonte 2020 de la Comisión Europea”: Energywater, Smart plant y Aquasystem”, centrados en la eficiencia energética, en la gestión del agua y la medición a tiempo real de calidad.

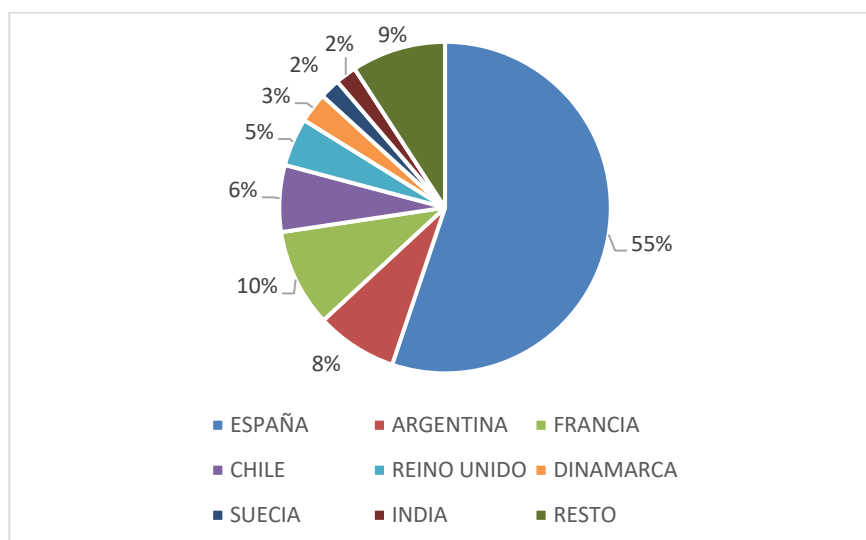
En 2021 las cifras del área de aguas fueron las siguientes:

- 93 millones de metros cúbicos de agua depurada.
- 7,2 millones de habitantes abastecidos.

f) Análisis por países

Con una facturación de 2.550.921 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, el Grupo es líder del mercado en España, Portugal, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Chile, Argentina y Bahréin.

La facturación por países en 2021 se recoge en el siguiente gráfico:



g) Estrategia y fortalezas del Grupo

Estableciendo la innovación como base del progreso, tanto de procesos como de productos y servicios ofertados, el Grupo plantea una estrategia basada en los siguientes tres pilares principales:

- mantener una posición de referencia en el mercado español;

- consolidar la cuota de mercado en los países en donde está presente; e
- internacionalización del negocio.

Las principales fortalezas del Grupo son las siguientes:

- (i) Grupo líder del mercado europeo con alcance mundial;
- (ii) la diversidad de contratos a largo plazo de sus distintas unidades negocio y el mayor peso del componente fijo respecto del variable en la retribución de sus contratos, lo que permite prever ingresos significativos;
- (iii) la acreditada trayectoria del Grupo, lo que le permite renovar contratos y superar las altas barreras de entrada del sector;
- (iv) la dilatada experiencia de la dirección;
- (v) la diversificación geográfica;
- (vi) el reconocimiento de su marca;
- (vii) el tipo de servicios que presta, siendo muchos de ellos esenciales y por tanto cuya demanda no se ve significativamente influenciada por acontecimientos externos, en particular destacando la resiliencia del negocio de Urbaser ante el Covid-19, así como al hecho de que el 78% de sus clientes sean públicos;
- (viii) su participación en mercados con sólidas perspectivas de crecimiento como consecuencia de: (a) el crecimiento de la población y la urbanización; (b) por la escasez del agua, y (c) por el impulso de la economía circular.

h) Información financiera

Cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021

Se adjuntan como **Anexo 2** al Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021.¹

Las cuentas anuales consolidadas del Emisor relativas a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 han sido auditadas por Deloitte, S.L. y Ernst & Young, S.L., respectivamente, y no presentan salvedades ni párrafos

¹ El Emisor no tiene obligación legal de elaborar ni aprobar las cuentas anuales consolidadas según la legislación aplicable. Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas del Emisor no están inscritas en el Registro Mercantil.

de énfasis.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagarés URBASER 2022.

4. Personas responsables de la información

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo de incorporación de valores, conforme a la autorización otorgada por el consejo de administración del Emisor en fecha de 6 de julio de 2022.

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

Banco de Sabadell, S.A. es una sociedad anónima con código de identificación fiscal A-08000143, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, con domicilio social en Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante, admitida como asesor registrado del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 6/2018, de 15 de octubre de 2018, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija ("**Banco Sabadell**" o el "**Asesor Registrado**").

Banco Sabadell ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banco Sabadell se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Banco Sabadell deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

Banco Sabadell, como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de Asesor Registrado del Emisor, Banco Sabadell, con motivo de la solicitud de incorporación de los valores al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de pagarés será TRESCIENTOS millones de euros (300.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de tres mil (3.000).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre y por el Real Decreto 1454/2018 de 21 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 878/2015 de 2 de octubre.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en el Texto Refundido de la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14, y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 14 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Banco Sabadell, S.A., Banca March, S.A. y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A., como entidades colaboradoras o el Emisor, según sea el caso, podrán expedir un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor con Banco Sabadell, S.A., Banca March, S.A. y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A. (a estos efectos, como “**Entidades Colaboradoras**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{365}}$$

Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1 \right]$$

en la que:

TIR= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N= Valor nominal del pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidades Colaboradoras, agente de pagos y entidad depositaria

Las entidades partícipes, esto es, las Entidades Colaboradoras que colaboran en el en el Programa de Pagarés son las siguientes:

Banco de Sabadell, S.A.
C.I.F.: A-08000143
Domicilio: Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante

Banca March, S.A.
C.I.F.: A-07004021
Domicilio: Avenida Alejandro Roselló 8, 07002, Palma de Mallorca

PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A.
C.I.F.: A-86953965
Domicilio: Calle Orense 81, 7 Planta 28020, Madrid

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Banco de Sabadell, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el “**Agente de**

Pagos”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que dicho supuesto pueda tener efecto alguno sobre el importe que deba satisfacerse.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Fiscalidad de los valores

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF de Territorio Común**”).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, en particular, los relativos a los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que para el año 2021 asciende para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros y un 26% de 200.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**") será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el

régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas residentes en territorio español titulares de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios negociados en mercados organizados están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente residente en territorio común, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la Deuda Pública de acuerdo con el artículo 14.1.d) de la LIRNR, con independencia del lugar de residencia.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán

sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

No obstante lo anterior, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

No obstante lo anterior, en estos casos, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. En el mismo sentido se ha pronunciado también la Dirección General de Tributos en sus resoluciones a las consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido *de facto* la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “RD 1065/2007”), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e

e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. Publicación del Documento Base Informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bmerf.es).

23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y las 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

Las Entidades Colaboradoras actúan como intermediarios de la colocación de los pagarés, sin perjuicio de lo cual las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante fax o correo electrónico, que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora correspondiente. El tipo aplicado a terceros por las Entidades Colaboradoras podrá no coincidir con el de adquisición de los Pagarés.

El acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 63.000 € sin incluir impuestos e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. Incorporación de los valores

25.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés.

En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso vía comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, artículos 44 y siguientes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo y de las cuentas anuales auditadas del Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF <http://www.bmerf.es>.

26. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Madrid, el 12 de julio de 2022.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco
URBASER, S.A.U.

EMISOR

URBASER, S.A.U.
Camino de Hormigueras 171
28031 Madrid

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

Banca March, S.A.
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca

PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A.
Calle Orense 81, 7 Planta
28020 Madrid

ASESOR REGISTRADO

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

AGENTE DE PAGOS

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

J&A Garrigues, S.L.P.
Calle Hermosilla, 3
28001 Madrid

ANEXO 1
ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL EMISOR



Organigrama
GRUPO URBASER 22

ANEXO 2
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2021

Urbaser, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
informe de gestión consolidado, junto
con el informe de auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Urbaser, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Urbaser, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción

Tal y como se detalla en las Notas 3.16 y 25 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra los ingresos por prestación de servicios considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, ya que requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo relativas, principalmente, a la estimación de los servicios prestados pendientes de facturar o certificar que deban ser reconocidos en el corte de operaciones como ingreso del ejercicio.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos, así como la verificación de que los mismos operan eficazmente

Asimismo, hemos realizado pruebas en detalle en bases selectivas para validar la razonabilidad de los importes registrados, tales como la obtención de los contratos o documentación que soportan los importes registrados o, en su caso, la obtención de evidencias de su posterior certificación o facturación.

Finalmente, hemos evaluado que los desgloses realizados por el Grupo en las Notas 3.16 y 25 de la memoria consolidada adjunta, resultan adecuados a los requeridos por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado “Estado de Información No Financiera” al cual se incluye referencia en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

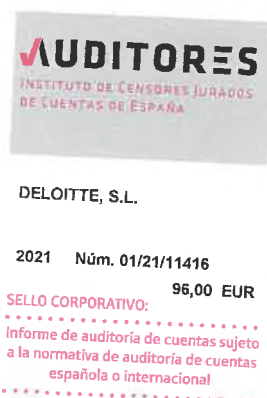
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ignacio Alcazar Elorrieta

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.687

29 de abril de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.536.490	2.867.558
Inmovilizado material (Nota 4)	905.452	1.005.897
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	543.683	779.125
Fondo de comercio (Nota 6)	142.487	114.684
Otros activos intangibles (Nota 7)	558.484	600.992
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	112.191	111.707
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	184.761	154.464
Activos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	89.432	100.689
ACTIVOS CORRIENTES	1.378.508	1.272.185
Existencias (Nota 11)	60.685	55.257
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	698.553	689.976
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	284.412	159.789
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	65.560	73.357
Otros activos corrientes (Nota 13)	19.367	16.314
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	249.931	277.492
TOTAL ACTIVO	3.914.998	4.139.743

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	819.412	818.611
Capital	221.774	221.774
Prima de emisión	12.668	12.668
Otras reservas	605.273	528.424
Beneficio de la Sociedad Dominante	58.187	68.292
Ajustes por valoración	(173.646)	(150.318)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	724.256	680.840
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	95.156	137.771
SUBVENCIONES DE CAPITAL (Nota 16)	38.971	43.875
PASIVOS NO CORRIENTES	1.897.503	2.175.778
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	914.798	903.287
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	328.210	485.750
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	115.376	123.789
Provisiones no corrientes (Nota 19)	209.534	265.695
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	14.564	41.097
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	315.021	356.160
PASIVOS CORRIENTES	1.159.112	1.101.479
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	197.402	209.489
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	30.783	72.684
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	2.434
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	416.916	409.846
Provisiones corrientes (Nota 19)	22.780	17.235
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	131.760	116.306
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	359.471	273.485
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.914.998	4.139.743

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	2.271.531	2.137.665
Otros ingresos (Nota 25)	52.212	59.576
Variación de existencias de productos terminados o en curso	(1.126)	1.866
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(461.113)	(407.370)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.081.883)	(1.034.680)
Otros gastos de explotación	(355.432)	(351.634)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(239.943)	(240.436)
Variación de provisiones de circulante	(13.313)	(9.474)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	147	1.484
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(85.810)	(12.104)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	85.270	144.893
Ingresos financieros (Nota 26.5)	114.566	63.655
Gastos financieros (Nota 26.5)	(68.048)	(83.541)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	(1.822)	256
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.22)	(15.260)	(12.229)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	(810)	117
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	12.149	4.984
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	126.045	118.135
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(46.354)	(36.335)
RESULTADO DEL EJERCICIO	79.691	81.800
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(21.504)	(13.508)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	58.187	68.292
Beneficio por acción (Nota 30)		
<i>De operaciones continuadas</i>		
Básico	15,77	18,51
Diluido	15,77	18,51

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2020.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	58.187	21.504	79.691	68.292	13.508	81.800
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	10.004	7.282	17.286	(16.578)	(1.948)	(18.526)
- Diferencias de conversión netas	(30.682)	216	(30.466)	4.257	(5.238)	(981)
- Efecto impositivo	(2.484)	(1.230)	(3.714)	1.797	312	2.109
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	(23.162)	6.268	(16.894)	(10.524)	(6.874)	(17.398)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	7.935	698	8.633	13.036	1.484	14.520
- Efecto impositivo	(1.820)	(158)	(1.978)	(2.929)	(297)	(3.226)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	6.115	540	6.655	10.107	1.187	11.294
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	41.140	28.312	69.452	67.875	7.821	75.696

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2020.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas				Ajustes por valoración		Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total
			Reservas (Pérdidas acumuladas)	Reservas entidades por integración global	Reservas entidades valoradas por el método de participación	Diferencia de conversión	Cobertura flujos de efectivo				
Saldo a 1 de enero de 2019	221.774	12.668	345.794	89.450	25.621	(115.950)	(33.951)	57.502	90.593	693.501	
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)											
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	14.551	14.551	
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	(48.120)	93.952	11.670	-	-	(57.502)	-	-	
- A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.484)	(10.484)	
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	4.257	(4.674)	68.292	7.821	75.696	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	221.774	12.668	402.124	105.764	20.536	(111.693)	(38.625)	68.292	137.771	818.611	
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)											
Otros	-	-	-	30.999	-	(6.281)	-	-	(43.450)	(18.732)	
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	(14.650)	78.448	4.494	-	-	(68.292)	-	-	
- A dividendos	-	-	(23.000)	-	-	-	-	-	(27.579)	(50.579)	
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	(30.682)	13.635	58.187	28.312	69.452	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	221.774	12.668	465.284	122.279	17.710	(148.656)	(24.990)	58.187	95.156	819.412	

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	388.005	344.809
1.	Resultado antes de impuestos	126.045	118.135
2.	Ajustes del resultado:	285.124	278.298
	Amortización del inmovilizado	239.943	240.436
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.23)	45.181	37.862
3.	Cambios en el capital corriente	35.914	(23.907)
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(59.078)	(27.717)
	Pagos de intereses	(80.511)	(82.651)
	Cobros de dividendos	7.624	15.831
	Cobros de intereses	34.617	63.655
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(20.808)	(24.552)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(284.395)	(468.148)
1.	Pagos por inversiones:	(310.032)	(487.114)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(47.505)	(43.900)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(218.711)	(394.552)
	Otros activos financieros	(42.457)	(46.380)
	Otros activos	(1.359)	(2.282)
2.	Cobros por desinversiones:	25.637	18.966
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(682)	(89)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	23.372	15.749
	Otros activos financieros	2.947	3.306
	Otros activos	-	-
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(127.208)	125.760
1.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:	(14.989)	-
	Adquisición	(14.989)	-
2.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:	(55.854)	132.802
	Emisión	160.721	250.653
	Devolución y amortización	(216.575)	(117.851)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	(51.429)	(10.484)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	(4.936)	3.442
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	(4.936)	3.442
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(3.963)	(2.060)
E)	AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(27.561)	361
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	277.492	277.131
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	-	-
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	249.931	277.492

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2020

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Camino de Hormigueras, 171, de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 7 de diciembre de 2016 al Grupo Firion, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Firion Investments S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron formuladas con fecha 26 de marzo de 2020, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 25 de junio de 2020.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2020 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 30 de marzo de 2021.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está exenta de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Firion y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz Firion Investments, S.L.U. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2020 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmovilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

La aparición del Covid-19 en 2020 y su expansión global han motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Dicha situación ha impactado en los mercados financieros globales, habiéndose implementado restricciones a la movilidad y a la actividad empresarial en muchos sectores. El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el "Estado de Alarma" bajo el Real Decreto 463/2020, situación que ha estado vigente hasta el 21 de junio de 2020.

Aun cuando no es posible cerrar una valoración definitiva, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a medio plazo, sí se ha realizado un análisis de sus efectos y consecuencias para el Grupo en el ejercicio 2020. A continuación, se desarrollan los principales impactos:

- Riesgo de operaciones: conforme a la declaración del estado de alarma, se establecieron, entre otras, las siguientes actividades permitidas: "(...) que presten servicios de limpieza, mantenimiento, reparación de averías urgentes y vigilancia, así como que presten servicios en materia de recogida, gestión y tratamiento de residuos peligrosos, así como de residuos sólidos urbanos, peligrosos y no peligrosos, recogida y tratamiento de aguas residuales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos y transporte". Por tanto, dado que la mayor parte de la tipología de servicios prestados por el Grupo ha sido considerada como actividad "esencial" permitiéndole continuar con sus actividades de forma análoga, el Grupo no solo no ha interrumpido la prestación de sus servicios, sino que en determinadas zonas operativas su actividad ha aumentado, habiendo intensificado las labores de desinfección en lugares estratégicos.
- Riesgo de mercado y entorno: en el periodo comprendido entre finales de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2020, la actividad de nueva contratación se ha visto ralentizada, si bien, dado el carácter esencial de las actividades del Grupo, es previsible que en el corto plazo los procesos de contratación se reactiven.
- Riesgos laborales: Una de las principales preocupaciones del Grupo en este periodo ha sido garantizar la seguridad de todos los empleados y en este sentido se han adoptado medidas preventivas en todos los centros de trabajo y se ha promovido en la medida de lo posible el teletrabajo. En línea indicado en el apartado de riesgo de operaciones, dado el mantenimiento de la actividad en niveles razonables, no ha sido necesaria la ejecución de expedientes de regulación temporales de empleo (ERTES).
- Riesgo de liquidez: la situación general de los mercados ha provocado un aumento de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado del crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con líneas de crédito y de descuento disponibles, con capacidad suficiente de obtener financiación en caso de ser necesario, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones y minimizar el riesgo de liquidez.

En consecuencia, los Administradores, conforme a la evolución del negocio en 2020 y a la mejor información disponible, no estiman que la prolongación de la pandemia generada por el virus Covid-19 vaya a generar impactos

relevantes sobre los principales riesgos del Grupo, entendidos como de liquidez o financiero, de operaciones o continuidad y de valoración de activos.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en detalladas en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2020 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.21.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.

- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2019, las sociedades del Grupo Urbaser con un porcentaje del 50% que se consolidaban por el método de integración global fueron Starco, S.A, Demarco, S.A. y KDM, S.A. En estos casos, a pesar de mantener participaciones no superiores al 50%, el Grupo Urbaser tenía la capacidad de dirigir las actividades relevantes de las sociedades participadas debido, principalmente, a un acuerdo firmado en ejercicios anteriores con el otro accionista. En el ejercicio 2020 se ha adquirido el 50 % restante de participación en dichas sociedades, ostentando así el 100% de las mismas.

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermey Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermey Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2020.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 40%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2020.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades por el método de participación" del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE's, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes

correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2020, han sido las siguientes:

- Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited. En el mes de febrero se ha constituido la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited. En el mes de febrero se ha constituido la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Urbaser Soacha, S.A ESP. En el mes de marzo se ha adquirido el 60% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.703 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.042 miles de euros.
- Urbaser Colombia, S.A ESP. En el mes de marzo se ha adquirido el 75% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 16.761 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.641 miles de euros.
- Arquisocial, S.L. En el mes de junio se ha adquirido el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 8.907 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 3.158 miles de euros.
- Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L. En el mes de junio se ha adquirido el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.000 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 7.634 miles de euros.
- Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. En el mes de julio se ha adquirido el 60% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue 5.800 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 4.516 miles de euros.
- Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A. En el mes de agosto, Urbaser S.A.U. incrementó un 50% su participación en las tres sociedades llegando al 100 % de participación, lo que ha supuesto un desembolso de 4.783, 5.049 y 1.019 miles de euros respectivamente. La citada operación no ha tenido un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Urbaser Ecuador. En el mes de agosto se ha constituido la sociedad en la que Urbaser, S.A.U. participa en un 100%.
- Forestales Mugarri, S.L. En el mes de octubre Urbaser S.A.U. incrementó un 49,95 % su participación en esta sociedad llegando al 100 % de participación, lo que ha supuesto un desembolso de 4.000 miles de euros. La citada operación no ha tenido un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Europe Tian Ying BVBA. En el mes de diciembre Urbaser S.A.U. ha reducido su participación en la sociedad hasta una participación efectiva del 35,14 %, pasando la sociedad a consolidar por el método de "puesta en equivalencia". Como consecuencia se reduce la participación efectiva en su sociedad dependiente HNTY hasta el 32,996 % que pasa igualmente a consolidar por el método de "puesta en equivalencia".

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente los fondos de comercio generados en el ejercicio a los activos aportados por las sociedades adquiridas, si bien, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable, han sido considerados como provisionales.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2019, fueron las siguientes:

- AEBIA Tecnología y Servicios, S.L. En el mes de julio de 2019 se adquirió un 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 800 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 313 miles de euros.
- Ecoceuta, S.L. En el mes de agosto de 2019 se adquirió un 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 9.181 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 7.911 miles de euros.
- TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L. En el mes de octubre de 2019 se adquirió un 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 6.162 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 1.727 miles de euros.
- Grupo Nordic. En el mes de diciembre de 2019, Urbaser, S.A.U incrementó un 4.39 % su participación en la sociedad Urbaser Nordic mediante ampliación de capital, lo que ha supuesto un desembolso de 11.373 miles de euros, llegando al 83,7 % de participación y como consecuencia se incrementa su participación efectiva en todas sus sociedades dependientes.

- Europe Tian Ying BVBA. En el mes de enero de 2019 se adquirió un 95% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 1.400 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 165 miles de euros.
- Huici Health Management LLC. Durante el ejercicio 2019 se ha constituido la sociedad junto con Hopkins Health Management. Urbaser participa en un 23,5% y la misma se consolida mediante "puesta en equivalencia".

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

3.- Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33
Edificios de oficinas	33
Depósitos de seguridad	13-20
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Otro inmovilizado	4-8,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortizan en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los períodos siguientes al de su constitución.

Además se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que se da, en el ejercicio 2019, en la concesión explotada por la sociedad Waste Essex.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las provisiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios", así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

Las sociedades estiman que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se

procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado neto por variación de activos" del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por enajenación de activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos, así como para la gestión integral del agua.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2024 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4,00% (4,40% en 2019). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Asimismo, se han realizado ejercicios de sensibilización considerando los posibles efectos que la prolongación de la pandemia podría suponer.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por la que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por "project finance".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Junto con otras empresas del Grupo Urbaser, la Sociedad ha realizado a lo largo del ejercicio 2020 operaciones de titulización de derechos de crédito a través de la constitución, con fecha 14 de junio de 2017, del fondo "URB TDA1, Fondo De Titulización". El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

La titulización implica la venta por parte del Grupo Urbaser al fondo de derechos de crédito derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios, principalmente.

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito y tiene como deudores a administraciones públicas españolas o a entidades privadas, derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras (en adelante, las "Certificaciones y Facturas"), así como de certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución, emitidas por las Sociedades del Grupo Urbaser o emitidas a favor de uniones temporales de empresas ("UTEs") participadas en un porcentaje superior o igual al 20%.

Con el objeto de dotar liquidez al Fondo y cubrir, principalmente, los gastos y comisiones del mismo, el pago de los intereses de los Bonos y la posible pérdida que se produzca en los derechos de crédito, la Sociedad Gestora del Fondo reservará un porcentaje del precio de compra en concepto de Precio Aplazado, el cual es satisfecho en el momento del cobro efectivo de los créditos objeto de cesión, conforme al orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión. En el supuesto de que, una vez liquidado el Fondo y realizados todos los pagos previstos existiera algún remanente, éste será abonado a los Cedentes, proporcionalmente al volumen de los derechos de crédito que por cada uno de ellos hubieran sido cedidos al Fondo a lo largo de la vida de éste. En el caso de que realmente no fuera una cantidad líquida por corresponder a derechos de créditos que se encontraran pendientes de resolución de procedimientos judiciales o notariales iniciados como consecuencia del impago de los deudores, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de los Cedentes.

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Créditos agrupados en el mismo. En este sentido, los Cedentes de derechos de crédito, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responderán ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en los términos y condiciones que se declaran en la Escritura de Constitución. Tampoco asumen, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avals, ni en virtud de la Escritura de Constitución, ni del Folleto de emisión, ni de ningún otro pacto o contrato.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", a partir del 1 de enero de 2019 todas las operaciones de arrendamiento en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el periodo no cancelable del arrendamiento. Durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el periodo en que se conviertan en exigibles.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2020	2019
Tipo de interés técnico (*)	0.55 %	0.91%
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0,55%.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 705 miles de euros registrados (628 miles de euros en 2019) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.55% anual más una participación en beneficios (0.91% anual al 31 de diciembre de 2019).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2020 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto de devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el período de concesión hasta su uso.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- *Coberturas de flujos de efectivo*: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- *Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero*: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

-En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

- Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del notional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizadas en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales excedan los ingresos previstos, el Grupo procede a registrar provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2017, Urbaser; S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributan en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 178/17 cuya cabecera es Firion Investment, S.L.U.

3.20 Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 30).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el beneficio básico por acción coincide con el diluido por no darse estas circunstancias.

3.21 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo Urbaser durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2020	2019	2020	2019
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,000002	0,00006	0,0000007	0,00002
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,09	0,10	0,10	0,10
1 Corona sueca (SEK)	0,10	0,09	0,10	0,10
1 Dinar bareiní (BHD)	2,32	2,37	2,17	2,39
1 Dinar jordano (JOD)	1,23	1,26	1,16	1,26
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,09	0,09
1 Dólar americano (USD)	0,87	0,89	0,82	0,89
1 Dólar singapour (SGD)	0,63	0,66	0,62	0,66
1 Dong vietnamita (VND)	0,00004	0,00004	0,00004	0,00004
1 Indian rupee (INR)	0,01	0,01	0,01	0,01
1 Libra egipcia (EGP)	0,06	0,05	0,05	0,06
1 Libra esterlina (GBP)	1,13	1,14	1,12	1,18
1 Peso argentino (ARS)	0,01	0,02	0,01	0,01
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso mejicano (MXN)	0,04	0,05	0,04	0,05
1 Rial omani (OMR)	2,28	2,33	2,12	2,32
1 Rupia indonesia (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Yuan renminbi Chino (CNY)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Zloty polaco (PLN)	0,22	0,23	0,22	0,23
1 Peso colombiano (COP)	0,0002	0,0003	0,0002	0,0003

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.22 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene inversiones en Argentina a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2020 de 74.225 miles de euros (77.768 miles de euros en 2019), el activo total a 31 de diciembre de 2020 de 130.371 miles de euros (120.804 miles de euros en 2019) y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2020 de 144.404 miles de euros (178.344 miles de euros en 2019).

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

La primera aplicación de la NIC 29 se realizó en el ejercicio 2018. Tanto la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 como del ejercicio 2020, se ha realizado conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de las sociedades consolidadas argentinas antes de la conversión.
- El tipo de cambio de cierre aplicado para la conversión de los estados financieros de los componentes del Grupo en Argentina ha sido el del cierre a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado hasta el cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivado de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda estable está afectado por el efecto acumulado de re-expresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo ha optado por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en diferencias de conversión.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2020 y de 2019 para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo de cada ejercicio han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2020 ha sido del 36,14% (53,8% en 2019). Dicho Índice se extrae de la Información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Su movimiento durante los ejercicios ha sido el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020
Índice de precios	100	124,8	184,3	283,4	385.85
Variación	n/a	24,8%	47,7%	53,8%	36,14%

Los resultados por re-expresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias". El efecto en resultados de la re-expresión correspondiente al ejercicio 2020, asciende a una pérdida por importe de 15.260 miles de euros (12.229 miles de euros en 2019). Adicionalmente, en el epígrafe "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, se incluye un gasto por importe de 3.540 miles de euros (1.665 miles de euros en 2019), correspondiente al incremento en el ejercicio del impuesto diferido asociado (véase Nota 24.4).

En el ejercicio 2020 se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión en sociedades consolidadas", las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros re-expresados de las filiales en Argentina, por importe negativo de 24.540 miles de euros (19.351 miles de euros negativos en 2019)

Al cierre del ejercicio 2009, dada la situación económica de Venezuela y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, el país pasó a considerarse como hiperinflacionista desde 2009, situación que persiste al cierre del ejercicio 2020. El grupo Urbaser mantiene inversiones en Venezuela a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2020 de 7 miles de euros (1 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019 poco significativos.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2020 y 2019 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.23 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe "Otros ajustes al resultado (netos)" del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	13.313	9.612
Dotación provisión riesgos y gastos	85.810	24.427
Imputación de subvenciones	(7.069)	(7.122)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	810	(117)
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(12.149)	(4.984)
Gastos financieros	83.308	95.770
Ingresos financieros	(114.566)	(63.655)
Diferencias en cambio	1.822	(256)
Ingreso financiero asociado a la cuenta por cobrar (CINIIF 12)	(5.951)	(14.330)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(147)	(1.484)
Total	45.181	37.862

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2020, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

- (1) **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2020:**

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los tipos de interés de referencia – fase 1	
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "material" con la contenida en el marco conceptual	
Modificación a la NIIF 16	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	

La aplicación de las normas anteriores no ha tenido un impacto significativo.

Por otra parte, cabe señalar que el Grupo aplicó por primera vez el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 "Arrendamientos". Esta norma que sustituyó a la NIC 17 estableciendo un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con alguna excepción limitada) como si fueran compras financiadas, esto es con un impacto similar al de los arrendamientos financieros.

La primera implantación de la citada norma se calculó con carácter retroactivo modificado, sin re-expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como ajuste del saldo de apertura el 1 de enero de 2019. En este sentido, el Grupo registró un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos futuros estimados descontados al tipo incremental de la deuda a la fecha de la primera implantación, registrando como contrapartida el correspondiente activo, ajustado en su caso por las cuotas pagadas anticipadamente y por las provisiones por gastos de retiro y desmantelamiento, sin que el valor del activo pueda superar su valor razonable.

En el cálculo del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 el Grupo aplicó el tipo incremental de la deuda teniendo en cuenta tasas específicas en función del plazo y país de la sociedad que contrata el arrendamiento.

El impacto detallado por epígrafes de balance de la primera aplicación de la norma fue el siguiente:

	Saldo a 1 de enero de 2019	Impacto primera aplicación NIIF 16	Saldo reexpresado a 1 de enero de 2019
Activo no Corriente	2.190.808	333.356	2.524.164
Inmovilizado material	662.441	32.700	695.141
Inmovilizado en proyectos	754.774	22.609	777.383
Otros activos intangibles	350.308	278.047	628.355
Resto de activos no corrientes	423.285	-	423.285
Activo Corriente	1.230.683	-	1.230.683
Total Activo	3.421.491	333.356	3.754.847
Pasivo no corriente	1.720.707	299.955	2.020.662
Otros pasivos no corrientes	41.445	299.955	341.400
Resto de pasivos no corrientes	1.679.262	-	1.679.262
Pasivo corriente	958.158	33.401	991.559
Otros pasivos corrientes	88.647	33.401	122.048
Resto de pasivos corrientes	869.511	-	869.511
Total Patrimonio Neto y pasivo	3.421.491	333.356	3.754.847

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, haya dejado de aplicarse.

- (2) **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 (aplicables de 2021 en adelante):**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 4	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 8 hasta 2023.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16. Reforma de los Tipos de Interés de Referencia – Fase 2.	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).	

Pendientes de aprobar para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 3	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	La modificación prohíbe deducir del costo de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	
Modificación a la NIC 37	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIF 16 y NIC 41.	

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas el Grupo optó por aplicar anticipadamente las modificaciones de la NIIF 9/NIC 39 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

La reforma de los tipos de interés de referencia (interbank offered rates –IBORs) llevada a cabo por el Financial Stability Board (FSB) con el objetivo de promover la utilización de tasas alternativas en el sistema financiero más confiables, que se basen en transacciones de mercado subyacentes líquidas y no dependan de presentaciones basadas en el juicio de expertos, ha originado una situación de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunos tipos de interés de referencia existentes y sobre los impactos que su desaparición podría tener sobre los instrumentos de cobertura contratados por las entidades referenciados a dichos tipos de interés en proceso de desaparición.

En este contexto, en septiembre de 2019, el IASB publicó las *Interest Rate Benchmark Reform – Amendments to IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7* (Reforma del tipo de interés de referencia - Modificaciones de la NIIF 9, NIIF 39 y NIIF 7). Estas modificaciones, que entraron en vigor a partir de enero de 2020 estaba permitida de forma anticipada para el ejercicio 2019, cambian los requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para permitir que ésta siga aplicándose a las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por los tipos de interés de referencia vigentes sean modificados por otras tasas alternativas como resultado de la reforma en curso.

La aplicación de las modificaciones afecta a la contabilidad del Grupo de la siguiente manera:

- El Grupo, a través de la empresa asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd tiene deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR GBP, cuyos flujos de efectivo son cubiertos utilizando permutas de tipos de interés (SWAPS), los cuales cubren la citada deuda. Dichos instrumentos derivados tienen un notional pendiente medio de 72.928 miles de euros (véanse Notas 18 y 21). Las modificaciones arriba mencionadas permiten seguir aplicando la contabilidad de coberturas, incluso aunque exista incertidumbre en cuanto al calendario y el importe de los flujos de efectivo cubiertos debido a la reforma de los tipos de interés de referencia comentada.
- El Grupo no interrumpirá la contabilidad de coberturas en caso de que se dejen de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma y la relación de cobertura esté sujeta a la reforma de los tipos de referencia. En cambio, para aquellas relaciones de cobertura que no estén sujetas a dicha reforma, el Grupo mantendrá la interrupción de la contabilidad de coberturas si se dejan de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma.
- Por último, el Grupo mantendrá la ganancia o la pérdida acumulada en reservas por las coberturas de flujos de efectivo designadas que estén sujetas a la reforma, incluso aunque exista incertidumbre como consecuencia de dichas reformas en relación con el calendario y el importe de los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. En caso de que el Grupo considere que no se espera razonablemente que se produzcan

los flujos de efectivo futuros cubiertos debido a otras razones distintas de la reforma del tipo de interés de referencia, la ganancia o pérdida acumuladas se reclasificarán inmediatamente en resultados.

La adopción anticipada de estas modificaciones ha permitido al Grupo seguir aplicando la contabilidad de coberturas durante el periodo de incertidumbre derivado de la reforma de los tipos de interés de referencia.

No se ha aplicado anticipadamente ninguna otra norma que se encuentre pendiente de adopción por la Unión Europea. La Dirección está evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							Total inmovilizado material neto
	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmov. en curso	Total inmovilizado material	Amort. acumulada	Deterioro de valor	
Saldo a 1 de enero de 2019	270.062	871.665	372.571	62.158	1.576.456	(898.070)	(15.945)	662.441
Variaciones en el perímetro	3.728	43.030	1.587	-	48.345	(18.773)	-	29.572
Entradas o dotaciones	47.933	118.608	38.578	169.925	375.044	(124.335)	-	250.709
Salidas, bajas o reducciones	(5.113)	(31.452)	(8.777)	(463)	(45.805)	33.763	-	(12.042)
Diferencias de conversión	(2.718)	(1.860)	(9.813)	178	(14.213)	11.127	2.812	(274)
Primera aplicación NIIF 16	444	52.799	-	-	53.243	(9.563)	-	43.680
Trasposos de / a otros activos	52.634	(13.373)	9.781	(18.922)	30.120	1.141	550	31.811
Saldo a 31 de diciembre de 2019	366.970	1.039.417	403.927	212.876	2.023.190	(1.004.710)	(12.583)	1.005.897
Variaciones en el perímetro	7.325	10.606	15.955	(136.210)	(102.324)	(12.883)	-	(115.207)
Entradas o dotaciones	9.408	90.673	32.013	65.387	197.481	(125.680)	-	71.801
Salidas, bajas o reducciones	(1.412)	(69.412)	(33.137)	(4.659)	(108.620)	81.685	-	(26.935)
Diferencias de conversión	(2.561)	(12.957)	(10.667)	(3.796)	(29.981)	12.786	(3)	(17.198)
Trasposos de / a otros activos	1.423	18.836	(466)	(38.030)	(18.237)	5.504	(173)	(12.906)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	381.153	1.077.163	407.625	95.568	1.961.509	(1.043.298)	(12.759)	905.452

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov. material	Total inmovilizado material	Amortización acumulada	Total inmovilizado material neto
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	250.196	250.196	(91.306)	158.890
Saldo a 31 de diciembre de 2020	743	213.939	214.682	(65.922)	148.760

Las adiciones del epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2020 corresponden básicamente las sociedades KDM, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2019 correspondían básicamente a la adquisición de las oficinas centrales del Grupo.

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2020, las adiciones más significativas corresponden a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de San Sebastián de los Reyes, Ribeira, Palencia, Sucursal Ecuador, UTE Conca de Barberá y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contrato de Sonderborg), Nordren AS (contratos de Romerike y Asker principalmente), Urbaser OY (contratos de Kuopio y Rinki, principalmente) y Urbaser AB (contratos de Nacka y Jafalla, principalmente). En el ejercicio 2019 las adiciones más significativas correspondían principalmente los contratos de servicios urbanos de San Sebastián de los Reyes, Sant Joan Despí, Lanzarote, Roquetas, Mercabarna y de las sociedades Urbaser Envorinnement, S.A.S (contratos Collecte Communes des Olonnes II, Chinon, Loirez Forez, Pav Marseille y Decheteries Grand Reims), Urbaprorepre IDF (contratos de París Nettoiemment II y París Collecte II), Nordren AS y Urbaser A/S.

Las adiciones del epígrafe "Otro inmovilizado" del ejercicio 2020 se deben a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U, KDM, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2019 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente para los contratos de Roquetas, Lanzarote y Sant Joan Despí y por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U y Starco, S.A, principalmente para los contratos de Talca Recolección, La Serana, Peñaflor y Vitacura.

Las adiciones del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a las sociedades Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Privated Limited para el contrato de servicios urbanos iniciado en el presente ejercicio, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de tratamiento de residuos de Pinto e instalaciones contrato de servicios urbanos de Roquetas. En el ejercicio 2019 correspondían principalmente a la sociedad HNTY por el contrato de construcción y explotación de una planta de tratamiento y valorización energética en Hanoi (Vietnam) así como a Urbaser S.A.U principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de tratamiento de residuos de Ávila y del complejo medioambiental Sur de Europa.

Las bajas del ejercicio 2020 corresponden a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 71.514 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Santa Cruz de Tenerife, Prat de Llobregat, San Fernando y Jerez y en las sociedades Urbaser A/S y Urbaser AB. Asimismo, en el mes de junio de 2020, se procedió de común acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga a la municipalización de la actividad de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L. procediendo así al traspaso de la totalidad de activos y pasivos de dicha sociedad al ayuntamiento. Los elementos del inmovilizado material afectos a dicha municipalización ascendieron a 37.106 miles de euros amortizados a la fecha de dicha municipalización prácticamente en su totalidad.

Las bajas del ejercicio 2019 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 45.805 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Viladecans, Coria del Río, Fuengirola y Ripollet y en las sociedades Urbaser Environnement y Urbaser A/S en los contratos de Mobilsug, Copenhagen Crane y Haderslev

En referencia a la primera aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019, se correspondía con el incremento por el reconocimiento de activos por el derecho de uso relativos a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos principalmente en la sociedad Urbaser Limited, Ltd. (Véase nota 3.24).

Dentro de los traspasos del ejercicio 2020 se incluye principalmente la reclasificación a Activos intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar y la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de la planta de tratamiento y almacenamiento de residuos líquidos de Las Palmas Márpoles y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S y Urbaproprete IDF.

En el ejercicio 2019 incluía principalmente la reclasificación en la sociedad Residuos Industriales de Zaragoza, S.A. entre activos con financiación en proyecto a Inmovilizado material, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía la sociedad.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a construcciones de la sociedad Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L., adquirida en el presente ejercicio.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia y a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Otro inmovilizado" en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia, a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. y a las adquisiciones de las sociedades Arquisocial, S.L. y Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio corresponden a la sociedad a la sociedad HNTY para el contrato de construcción y explotación de una planta de tratamiento y valorización energética en Hanoi (Vietnam), que ha pasado a consolidar por el método de puesta en equivalencia como consecuencia de la reducción de la participación efectiva en su sociedad matriz Europe Tian Ying BVBA (véase Nota 2.2.f).

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2019 correspondían principalmente a la adquisición de maquinaria de la sociedad Urbaser A/S.

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2020 ni 2019. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2020 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 2.474 miles de euros, principalmente registradas minorando el activo surgido con la reconstrucción de las instalaciones. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 6.810 miles de euros en 2019. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 37.554 miles de euros (36.744 miles de euros en 2019) (Nota 18).

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha contabilizado 908.005 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (923.060 miles de euros en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 361.179 y 155.565 miles de euros respectivamente, para las inversiones que diversas sociedades del grupo deberán realizar en el momento en que finalicen los contratos de concesión que explotan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 484.463 y 463.350 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2020 ni 2019 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable	
	2020	2019
Terrenos y construcciones	24.431	21.572
Instalaciones técnicas	81.324	69.467
Maquinaria	255.876	258.870
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	82.140	76.611
Equipos para proceso información	6.409	5.955
Elementos de transporte	13.838	13.373
Otro inmovilizado Material	20.445	17.502
Total	484.463	463.350

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales, como a activos financiados mediante la figura de "Project finance". El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible, financiero y material).

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el detalle por tipología de las inmovilizaciones en proyectos metas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activo intangible (afecto a concesión)	536.421	593.668
Activo financiero (afecto a concesión)	-	177.619
Activo intangible y material (no afecto a concesión)	7.262	7.838
Total	543.683	779.125

A 31 de diciembre de 2020 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.031	(10.939)	6.092
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.994	(63.763)	34.231
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.537	(37.613)	49.924
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(5.877)	20.887
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	766.579	(356.043)	410.536
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.628	(40.615)	22.013
Total			1.058.533	(514.850)	543.683

A 31 de diciembre de 2019 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.032	(10.067)	6.965
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.914	(59.237)	38.677
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	88.488	(33.047)	55.441
Waste Essex (*)	Tratamiento de residuos	2040	204.060	(4.565)	199.495
Huesca Oriental Depura, S.A.	Gestión de agua	2025	26.764	(4.537)	22.227
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	759.858	(328.981)	430.877
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.448	(37.005)	25.443
Total			1.256.564	(477.439)	779.125

(*) Modelo bifurcado

El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.256.564	(477.439)	779.125	1.199.889	(445.115)	754.774
Entradas o dotaciones	7.641	(42.328)	(34.687)	14.235	(45.404)	(31.169)
Diferencias de conversión	(1.281)	221	(1.060)	1.550	(270)	1.281
Salidas, bajas o reducciones	(204.391)	4.696	(199.695)	(41)	34	(7)
Primera aplicación NIIF 16 (Nota 3.24)	-	-	-	22.609	(1.013)	21.596
Traspasos	-	-	-	(8.342)	14.329	5.987
Otros mov. (activo financiero)	-	-	-	26.664	-	26.663
Saldo final	1.058.533	(514.850)	543.683	1.256.564	(477.439)	779.125

Los activos identificados como intangibles, de acuerdo a la CINIIF 12, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio 2020 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.031	(10.939)	6.092
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	96.888	(63.075)	33.813
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	70.496	(27.416)	43.080
Huesca Oriental Depura, S.A.	Gestión de agua	2025	26.764	(5.877)	20.887
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	766.579	(356.043)	410.536
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.628	(40.615)	22.013
Total			1.040.386	(503.965)	536.421

El movimiento de los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.060.878	(467.210)	593.668	992.254	(425.525)	566.729
Entradas o dotaciones	7.334	(41.446)	(34.112)	14.150	(44.459)	(30.309)
Diferencias de conversión	(1.280)	221	(1.059)	1.550	(270)	1.280
Salidas, bajas o reducciones	(26.546)	4.470	(22.076)	(41)	34	(7)
Primera aplicación NIIF 16 (Nota 3.24)	-	-	-	22.609	(1.013)	21.596
Traspasos	-	-	-	30.356	4.023	34.379
Saldo final	1.040.386	(503.965)	536.421	1.060.878	(467.210)	593.668

Las adiciones del ejercicio 2020, al igual que en el ejercicio 2019, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A

La principal variación del ejercicio en relación con el epígrafe de inversión en concesiones corresponde al contrato de explotación de la planta de ESSEX (Inglaterra), que se encontraba en proceso judicial al cierre del ejercicio anterior (véase Nota 19). Tras la resolución en el mes de junio de 2020 desfavorable para los intereses del Grupo, éste ha procedido a dar de baja el activo concesional que se mantenía registrado como activo financiero e intangible, neto de las provisiones que se mantenían afectas al citado proceso judicial, así como los importes que en opinión de sus asesores podrán ser recuperables en procesos de reclamación posterior. El efecto de dicha operación, que recoge asimismo una estimación de los costes de reclamaciones futuras, se encuentra registrado en el epígrafe "otras ganancias o pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y ha supuesto una minusvalía de aproximadamente de 90 millones de euros. Paralelamente a la cancelación del contrato, el Grupo obtuvo condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada ESSEX, lo que le ha supuesto un ingreso de aproximadamente 83 millones de euros, que se encuentra registrado como "ingreso financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los traspasos del ejercicio 2019 correspondían principalmente a la sociedad Tirme, S.A. y al reconocimiento del importe asociado a minoritarios de la primera asignación realizada en el ejercicio anterior del fondo de comercio surgido en el ejercicio anterior.

En referencia a la primera aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019, se correspondía con el reconocimiento de activos por el derecho de uso relativos a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos de la sociedad Tirme, S.A.

En el ejercicio 2020 no hay activos concesionales financiados con la figura de "Project Finance" identificados como financieros por no asumir el Grupo el riesgo de demanda.

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de los activos financiados mediante la figura de "Project finance" y que no cumplen con los requisitos para su registro con la CINIIF 12 así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de Residuos	2027	1.106	(688)	418
Ecored Gestión Medioambiental, S.L	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	17.041	(10.197)	6.844
Total			18.147	(10.885)	7.262

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	18.066	(10.229)	7.837	56.679	(19.590)	37.089
Entradas o dotaciones	307	(882)	(575)	85	(945)	(860)
Salidas, bajas o reducciones	(226)	226	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	(38.698)	10.306	(28.392)
Saldo final	18.147	(10.885)	7.262	18.066	(10.229)	7.837

Los traspasos del ejercicio 2019 correspondían a la reclasificación a inmovilizado material e intangible de activos de la sociedad Residuos Industriales de Zaragoza, S.A., tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía la sociedad (véase nota 4).

Durante el ejercicio 2020, no se han activado gastos financieros. En el ejercicio 2019 se activaron gastos financieros por importe de 3.533 miles de euros que correspondían a la Planta de Tratamiento de Residuos de Essex (Reino Unido)

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 dichos compromisos tenían un importe total de 47.744 miles de euros (43.358 miles de euros en 2019)

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.1).

A 31 de diciembre de 2020 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España (a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 579.630 miles de euros situado en España y a 199.495 miles de euros situado fuera de España).

Al 31 de diciembre de 2020 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	114.684	124.041
Retiros y otros	(7.691)	(24.982)
Adiciones	38.701	16.072
Diferencias de conversión	(3.207)	(447)
Saldo final	142.487	114.684

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el fondo de comercio es el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2019	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2020
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Orto Parques y Jardines, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	345	-	-	(43)	302
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	161	-	-	(55)	106
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.955	-	-	(111)	3.844
Demarco, S.A.	541	-	-	(15)	526
Starco, S.A.	410	-	-	(12)	398
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	-	-	-	230
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	13.001	-	-	(555)	12.446
Ecocelta, S.L.	7.911	-	(4.747)	-	3.164
Europe Tian Ying BVBA	165	-	(165)	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	313	215	(317)	-	211
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	1.727	-	(1.036)	-	691
Carflor, S.L.	1.801	-	(1.081)	-	720
Iruservi, S.L.	-	576	(345)	-	231
Iglecar Recicladados y Contenedores, S.L.	-	4.516	-	-	4.516
Urbaser Soacha, S.A. ESP	-	10.042	-	(1.173)	8.869
Urbaser Colombia S.A. ESP	-	10.641	-	(1.243)	9.398
Urbaser Duitama S.A. ESP	-	487	-	-	487
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	-	37	-	-	37
Urbaser Popayan S.A. ESP	-	1.032	-	-	1.032
Urbaser Tunja S.A. ESP	-	52	-	-	52
Urbaser Montenegro S.A. ESP	-	70	-	-	70
Arquisocial, S.L.	-	3.158	-	-	3.158
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	-	7.634	-	-	7.634
Consultores Trypton Software, S.L.	-	241	-	-	241
TOTAL	114.684	38.701	(7.691)	(3.207)	142.487

Las adiciones del ejercicio 2020 proceden principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de las sociedades AEBIA Tecnología y Servicios. S.L, Carflor, S.L, Iruservi, S.L, Ecocelta, S.L y Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros				
	AEBIA Tecnología y Servicios. S.L	Carflor, S.L	Iruservi, S.L.	Ecocelta, S.L	Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	422	1.441	460	6.329	1.381
Total	422	1.441	460	6.329	1.381
Efecto impositivo	105	360	115	1.582	345
Total Neto	317	1.081	345	4.747	1.036

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el fondo de comercio es el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2018	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2019
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.322	-	(15)	-	17.307
Orto Parques y Jardines, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	325	-	-	20	345
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	249	-	-	(88)	161
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	4.193	-	-	(238)	3.955
Demarco, S.A.	574	-	-	(33)	541
Starco, S.A.	435	-	-	(25)	410
Huesca Oriental Depura, S.A.	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	-	-	-	230
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	1.264	-	(822)	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	6.215	65	(3.768)	-	2.512
Grupo Sirsa	5.909	811	(4.269)	-	2.451
Grupo Nordic	25.913	3.279	(16.108)	(83)	13.001
Ecoceuta, S.L.	-	7.911	-	-	7.911
Europe Tian Ying BVBA	-	165	-	-	165
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	-	313	-	-	313
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	-	1.727	-	-	1.727
Carflor, S.L.	-	1.801	-	-	1.801
TOTAL	124.041	16.072	(24.982)	(447)	114.684

Las adiciones del ejercicio 2019 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" correspondían principalmente a la asignación definitiva del fondo de comercio de las sociedades Forestales Mugarri, S.L., Sertego Provence, S.A.S, Grupo Sirsa y Grupo Nordic a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	Forestales Mugarri, S.L.	Sertego Provence, S.A.S	Grupo Sirsa	Grupo Nordic
% Asignación	65%	60%	65%	65%
Concesiones Administrativas	1.096	5.023	5.692	21.476
Total	1.096	5.023	5.692	21.476
Efecto impositivo	274	1.255	1.423	5.368
Total Neto	822	3.768	4.269	16.108

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2024 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4,00% (4,40% en 2019). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse. Respecto a las amortizaciones e inversiones a acometer se ha considerado la convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 6,5% en el último año de proyección.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2020 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior a excepción de impactos puntuales por la pandemia COVID, y que ha sido sensibilizado igualmente su recuperación en los ingresos futuros.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Activos intangibles CINIIF 12	Resto de activos intangibles	Total otros activos intangibles	Amortización acumulada	Total otros activos intangibles netos
Saldo a 1 de enero de 2019	743	15.024	98.442	769.540	19.310	903.059	(552.751)	350.308
Variaciones de perímetro	-	233	703	-	1.152	2.088	(701)	1.387
Entradas o dotaciones	100	2.275	322	2.552	23	5.272	(70.697)	(65.425)
Salidas, bajas o reducciones	-	(122)	-	(2.465)	(684)	(3.271)	1.056	(2.215)
Diferencias de conversión	-	26	391	968	(42)	1.343	(885)	458
Primera aplicación NIIF 16 (Nota 3.24)	-	-	278.047	-	-	278.047	(23.325)	254.722
Traspasos de / a otros activos	-	(56)	33.266	8.426	26	41.662	20.095	61.757
Saldo a 31 de diciembre de 2019	843	17.380	411.171	779.021	19.785	1.228.200	(627.208)	600.992
Variaciones de perímetro	-	39	-	-	(477)	(438)	62	(376)
Entradas o dotaciones	228	2.426	4.678	6.422	1.069	13.589	(71.935)	(58.346)
Salidas, bajas o reducciones	-	(231)	(109)	-	(973)	(1.313)	2.827	(12.051)
Diferencias de conversión	-	(123)	(136)	(3.415)	(137)	(3.811)	2.163	(1.648)
Traspasos de / a otros activos	-	-	10.034	11.549	20	21.603	(5.255)	29.913
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.071	19.491	425.638	793.577	19.287	1.257.830	(699.346)	558.484

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen elementos totalmente amortizados por importe de 209.235 y 95.853 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre 2019 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2020	2019
Investigación y Desarrollo	262	262
Concesiones Administrativas	7.120	6.406
Aplicaciones informáticas	7.801	7.325
Resto de activos intangibles	194.052	81.860
Total	209.235	95.853

En relación a la primera aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019 se correspondía al reconocimiento de activos por el derecho de uso relativos a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos principalmente en la sociedad Evere S.A.S.

Los traspasos del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden principalmente a las asignaciones de fondo de comercio detalladas en la nota 6.

Los traspasos del ejercicio 2020 en el epígrafe "Activos intangibles CINIIF 12" corresponden principalmente a la reclasificación a Activos intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar (véase Nota 4).

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos intangibles CNIIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	78.607	(60.110)	18.497
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	10.864	(7.054)	3.810
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	28.069	(22.318)	5.751
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Gestión de agua	2029	15.033	(8.892)	6.141
Socamex, S.A.	Gestión de agua	2031	35.680	(20.613)	15.067
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(30.330)	41.571
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	2021	71.366	(65.265)	6.101
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	322.123	(248.132)	73.991
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U	Tratamiento de Residuos	2029	16.061	(3.259)	12.802
Enerxico Energía México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2028	330	(111)	219
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2021	40	(40)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.097	(11.556)	4.541
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.854	(74.281)	47.573
Total			788.025	(551.961)	236.064

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros significativos sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación		UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2020			2019	
Activo neto	295.389	1.035.937		246.228	918.553
Resultado antes de impuestos	(5.994)	16.880		3.791	5.934
Impuesto sobre beneficios	-	(4.731)		-	(950)
Resultado después de impuestos	(5.994)	12.149		3.791	4.984
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	10.145		(690)	85
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	(5.994)	2.004		3.101	5.069

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	111.707	83.065
Adiciones	239	1.955
Resultado del ejercicio	12.149	4.984
Diferencias de conversión / Variación reservas	(6.909)	2.649
Ajustes valoración	(5.577)	(5.682)
Distribución dividendos	(7.624)	(15.831)
Variaciones en el perímetro	-	29.998
Otros	8.206	10.569
Saldo final	112.191	111.707

Los ajustes de valoración del ejercicio 2020 y 2019 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. y UBB Waste (Gloucestershire).

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2020 corresponden a las sociedades Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.956 miles de euros, Mercia Waste Management, Ltd por importe de 2.767 miles de euros y Ecoparc del Mediterrani por importe de 1.602 miles de euros. Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2019 correspondían a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 12.390 miles de euros y Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.454 miles de euros.

Las variaciones en el perímetro del ejercicio 2019 correspondían principalmente a la entrada en el perímetro de la sociedad Huici Health Management LLC. Las variaciones del ejercicio 2020 corresponden al cambio de criterio de consolidación de la participación en EUTY tras la reducción de la participación mantenida (véase Nota 2.2.f).

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2020					2019				
	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Betearte, S.A	33,33%	(368)	432	338	402	33,33%	(269)	(69)	338	-
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	(24)	24	-	-	26,34%	(42)	42	-	-
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	1.393	574	-	1.967	32,00%	2.264	731	-	2.995
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	21	-	231	252	33,36%	21	-	231	252
International City Cleaning Company	30,00%	11	-	-	11	30,00%	2	-	-	2
Grupo United Kingdom Ltd.	-	8.121	5.241	-	13.362	-	7.055	5.329	-	12.384
Tractaments Ecologics, S.A.	50,00%	1.030	348	(148)	1.230	50,00%	962	168	(148)	982
Pilagest, S.L.	50,00%	212	(1)	(479)	(268)	50,00%	212	(1)	(479)	(268)
Electrorecycling, S.A.	33,33%	1.427	28	(477)	978	33,33%	1.426	2	(477)	951
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	9	-	-	9	40,00%	9	-	-	9
Zoreda Internacional S.A.	40,00%	20	-	-	20	40,00%	20	-	-	20
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A C.V.	50,00%	1.009	64	-	1.073	50,00%	1.335	(17)	-	1.318
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol S.A.	49,00%	2.379	515	-	2.894	49,00%	2.702	(323)	-	2.379
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	38,50%	40.207	5.800	3.090	49.097	38,50%	41.310	3.463	3.090	47.863
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	41,98%	(501)	2.080	1.431	3.010	41,98%	(497)	2.951	1.431	3.885
CCR Las Mulas, S.L.	41,98%	(959)	(353)	1.312	-	41,98%	(1.271)	183	1.312	224
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	10	8	-	18	50,00%	4	7	-	11
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Suma Tratamiento, S.A.	10,00%	827	(827)	-	-	10,00%	1.213	(1.213)	-	-
Salmedina Logística Integral, S.L.U.	41,98%	(57)	2	207	152	41,98%	(47)	(9)	207	151
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A	46,00%	6.413	1.155	-	7.568	46,00%	7.854	(481)	-	7.373
Swayam Swachatta Initiative Limited	49,00%	1.334	(155)	-	1.179	49,00%	1.475	13	-	1.488
Geesink Norba Holding BV	50,00%	(2.345)	(1.059)	3.404	-	50,00%	2.343	(5.747)	3.404	-
DN24 2000, S.L.	50,00%	(14)	(1)	156	141	50,00%	(25)	(44)	156	87
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	22	9	-	31	50,00%	10	12	-	22
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	262	(262)	-	-	50,00%	14	(14)	-	-
Compromiso y Medioambiente, S.L.	10,00%	1	-	-	1	10,00%	1	-	-	1
Dobra Energia dla Olsztna Sp zoo	0,00%	0	-	-	-	20,00%	1	-	-	-
Huici Health Management LLC	17,04%	29.477	-	-	29.477	23,50%	30.000	-	-	30.000
Marpolgal AIE	25,00%	-	9	-	9	-	-	-	-	-
Europe Tian Ying BVBA	35,14%	1.387	(1.481)	94	-	-	-	-	-	-
HNTY	33,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras filiales	-	1	(1)	(472)	(472)	-	(1)	1	(472)	(472)
Total empresas asociadas		91.355	12.149	8.687	112.191		98.130	4.984	8.593	111.707

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2020 y 2019 con estas empresas están detallados en la Nota 32.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos y valoraciones externas de mercado para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	3.573	45.580	2.540	24.374
Créditos a empresas Asociadas (Nota 10.2)	59.542	179.580	54.371	75.439
Activos por derivados financieros (Nota 21)	-	-	-	2.143
Otros créditos (Nota 10.3)	121.646	59.252	97.553	57.833
Total	184.761	284.412	154.464	159.789

10.1 Cartera de valores corriente

Dentro del epígrafe "Cartera de valores corrientes" se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

Asimismo, en este epígrafe se registran los importes correspondientes a las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda exigida por los contratos de financiación en proyectos que mantiene el Grupo. El importe total por este concepto asciende a 7.302 miles de euros (11.283 miles de euros en 2019).

10.2 Créditos a empresas Asociadas

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 7.434 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 13.313 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.612 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.727 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a créditos y aportaciones por cuenta del otro socio a la sociedad asociada Geesink Norba Holding BV, por importe de 59.506 miles de euros y 15.000 miles de euros respectivamente, y a la sociedad Europe Tian Ying BVBA por importe de 94.462 miles de euros. Tal y como se ha indicado en la Nota 2.2.f la Sociedad Dominante redujo su participación en la sociedad Europe Tian Ying BVBA hasta una participación del 35,14% pasando ésta a consolidar por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2020.

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2019 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 8.027 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 12.262 miles de euros y a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 33.253 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2019 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Geesink Norba Holding BV, por importe de 71.094 miles de euros.

Dichos créditos devengan intereses de mercado.

10.3 Otros créditos

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2020				2019			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2021	2022	2023 y posteriores	Total no corriente	2020	2021	2022 y posteriores	Total no corriente
Venta Ejido Medioambiente, S.A.	371	370	85	455	370	370	456	826
Ayto. Jerez de la Frontera	1.516	16.831	-	16.831	3.319	16.831	-	16.831
Chiclana Natural	998	1.051	2.371	3.422	945	996	3.426	4.422
Ayto. Fuengirola	-	-	-	-	2.300	402	1.150	1.552
Consortio de Guadalteba	12	-	-	-	12	-	-	-
Ayto. de Los Alcázares	340	-	-	-	340	342	-	342
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	5.610	1.793	19.497	21.290	2.494	1.618	21.376	22.994
Ayto. Isla Mayor	13	-	-	-	13	-	-	-
Fianzas y depósitos	5.994	650	2.658	3.308	6.019	309	5.694	6.003
Titulización	21.880	-	-	-	20.758	-	-	-
Consortio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(5.229)	(5.229)	-	-	(9.081)	(9.081)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S	-	1.640	19.552	21.192	-	1.544	21.193	22.737
Otros	8.682	9.270	22.174	31.444	12.372	10.004	12.658	22.662
Créditos en euros	45.416	31.605	66.536	98.141	48.942	32.416	62.300	94.716
Fianzas	5.046	816	453	1.269	4.123	637	329	966
Otros	8.790	3.927	18.309	22.236	4.768	655	1.216	1.871
Fianzas y otros	13.836	4.743	18.762	23.505	8.891	1.292	1.545	2.837
Total	59.252	36.348	86.862	121.646	57.833	33.708	63.845	97.553

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentra registrada una provisión por importe de 5.229 miles de euros (9.081 miles de euros en 2019) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

Adicionalmente, este epígrafe recoge la cuenta corriente con el Fondo de Titulización que asciende a 21.880 miles de euros (20.758 miles de euros en 2019) (véase Nota 12).

Asimismo, en el epígrafe "Otros" se incluye como activo financiero no corriente el importe asociado a la resolución de contrato que mantenía el Grupo a través de la filial UBB Essex por importe de 14.961 miles de euros, y que de acuerdo a la opinión de sus asesores legales, corresponde al importe mínimo recuperable de la resolución judicial descrita en la Nota 19 (véanse Notas 5 y 17).

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Materias primas y otros aprovisionamientos	50.513	41.697
Productos en curso, semiterminados y terminados	5.211	6.474
Anticipos	4.961	7.086
Total	60.685	55.257

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2020 corresponde principalmente a las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U, Urbaser AB y Urbaser A/S. El saldo en los anticipos del ejercicio 2019 correspondía principalmente a las sociedades Issy Urbaser Energie, y Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	636.364	624.967
Cuentas a cobrar de empresas método participación	7.711	18.158
Otros deudores	87.109	75.788
Deterioro	(32.631)	(28.937)
Total	698.553	689.976

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clientes y efectos a cobrar	497.935	508.743
Obra ejecutada pendiente de certificar	138.429	116.224
Total	636.364	624.967
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(7.316)	(8.964)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(32.629)	(28.934)
Total saldo neto de clientes	596.419	587.069

El epígrafe "Obra ejecutada pendiente de certificar" recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados, en la actividad de construcción.

El epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, Bearn Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós. S.A. El saldo del ejercicio 2019 correspondía principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, Urbaproprete IDF y Ecoparc del Besós. S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2020 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 19.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (sin saldo a 31 de diciembre de 2019).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el periodo la siguen realizando las sociedades del Grupo.

El Saldo de "Clientes y efectos a cobrar" se encuentra minorado por los importes cedidos al Fondo de Titulización de Activos denominado URB TDA1, Fondo de Titulización, que se constituyó el 14 de junio de 2017.

Las sociedades del Grupo Urbaser ceden de forma plena e incondicional derechos de cobro al Fondo. Mediante este mecanismo, en el momento de la cesión, la sociedad cobra un precio firme (precio de contado) que no revierte bajo ningún concepto al Fondo. Este fondo, sometido a legislación española, transforma los derechos de crédito adquiridos en bonos. El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Durante el ejercicio 2020 se han llevado a titular 413.237 miles de euros, de los cuales 61.142 miles de euros se encontraban dados de baja del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre del ejercicio 2020.

El importe del precio aplazado mencionado con anterioridad está recogido como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (Véase Nota 10), y asciende a 21.880 miles de euros al cierre del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2019 se llevaron a titular 395.141 miles de euros, de los cuales 59.316 miles de euros se encontraban dados de baja del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre del ejercicio 2019

El importe del precio aplazado mencionado con anterioridad estaba recogido como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (Véase Nota 10), y ascendía a 20.758 miles de euros al cierre del ejercicio 2019.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Dentro del epígrafe "Otros deudores" se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE's y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Desembolsos por anticipado	19.367	16.314
Total	19.367	16.314

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

15.- Patrimonio neto

15.1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 7 de diciembre de 2016 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Firion Investments, S.L.U., siendo por lo tanto su accionista único desde 31 de diciembre de 2016.

15.2 Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión indicada entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 Otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ganancias acumuladas	465.284	402.124
Reservas en sociedades consolidadas	139.989	126.300
Total	605.273	528.424

15.3.1 Ganancias acumuladas

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	420.011	356.851
Total	465.284	402.124

Reserva legal

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

Reservas voluntarias

Son aquéllas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante "project finance".

15.3.2 Reservas en sociedades consolidadas

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2020	2019
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.272)	(13.314)
Betearte, S.A.	(1.183)	(1.114)
CCR Las Mulas, S.L.	(988)	(1.141)
Centro de Transferencias, S.A.	2.374	2.310
Demarco, S.A.	(8.437)	(3.956)
Ecoceuta, S.A.	828	-
Ecoparc del Besós, S.A.	3.615	3.615
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(14.986)	(3.194)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	(1.191)	(769)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(7.762)	(7.672)
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	(1.211)	(730)
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.598)	(1.542)
Electrorecycling, S.A.	551	550
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A.	(567)	(244)
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U	(925)	3.546
Evere S.A.S.	(98.439)	(95.911)
Forestales Mugarri, S.L.	(2.307)	245
Geesink Norba Holding BV	(14.535)	(8.788)
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	2.114	1.934
Global Cauris, S.L.	533	-
Huesca Oriental Depura, S.A.	1.093	1.075
International City Cleaning Company	(600)	(600)
KDM, S.A.	71.885	35.177
Mac Insular, S.L.	7.781	5.820
Mac Insular Segunda, S.L.	(831)	(1.306)
Mercia Waste Management Ltd	9.551	8.464
Nalbasur, S.A	(2.528)	(2.607)
NordRen AS	521	(577)
Orto Parques Y Jardines, S.L.	(1.792)	2.339
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	892	4.790
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	3.843	3.846
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	1.714	1.368
Sertego, S.L.	26.991	27.145
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	(1.487)	(1.428)

Sociedades	2020	2019
Sertego TGMD, S.A	(7.541)	(6.154)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	1.735	1.192
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	43.202	39.739
Socamex, S.A.	(4.259)	(5.070)
Somasur, S.A.	1.712	1.835
Starco, S.A	1.633	116
Suma Tratamiento, S.A.	(1.893)	(680)
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	3.913	3.989
Técnicas Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	525	740
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	(1.467)	(1.154)
Tirme, S.A.	57.784	63.560
Tractaments Ecologics, S.A.	732	663
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	(1.392)	(1.618)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	1.900	1.359
UBB Waste (Essex) Ltd	(4.918)	(2.589)
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd	(605)	(2.072)
Urbacet, S.L.	(1.816)	268
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	1.544	1.493
Urbaproprete IDF, S.A.S.	(5.895)	(5.655)
Urbaser AB	(7.693)	(3.691)
Urbaser A/S	5.009	-
Urbaser Argentina, S.A.	81.403	71.887
Urbaser Bahrain CO WLL	647	(444)
Urbaser Barquisimeto, C.A.	15.577	15.577
Urbaser Environnement, S.A.S.	(21.645)	(21.770)
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(3.801)	(3.638)
Urbaser India Private Limited	(575)	(328)
Urbaser INC	(4.900)	(4.796)
Urbaser Libertador, C.A.	1.945	1.945
Urbaser Limited Ltd.	(57.280)	(28.885)
Urbaser LLC	(558)	(1.061)
Urbaser OY	(826)	(468)
Urbaser Mérida, C.A.	1.897	1.897
Urbaser San Diego C.A.	2.145	2.143
Urbaser Urban Services (Shanghai) CO., Ltd	(1.576)	(584)
Urbaser Valencia, C.A.	14.274	14.273
Urbasys, S.A.S.	(7.032)	(7.800)
Valdemingomez 2000, S.A.	2.383	3.481
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	3.194	3.096
Valoram, S.A.S.	2.166	1.480
Valorga International, S.A.S.	(968)	(1.025)
Valorgabar, S.A.S	(10.498)	(980)
Valortegia, S.A.S	579	807
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(1.229)	21.479
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(2.193)	141
Otros	(8.621)	(7.313)
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	96.179	26.139
Total	139.989	126.300

15.4 Acciones propias

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

15.5 Ajustes por valoración

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(150.318)	(149.901)
Variación valoración de derivados	13.635	(4.674)
Diferencias de conversión	(36.963)	4.257
Saldo final	(173.646)	(150.318)

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a "swaps" de tipos de interés y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2020 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2020 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Corona Sueca	238	(378)
Libra egipcia	103	94
Rial Omani	96	92
Corona Danesa	24	(7)
Dirham marroquí	(72)	(80)
Dinar Bareini	(163)	27
Indian Rupee	(278)	(84)
Yuan Renminbi Chino	(534)	(46)
Corona Noruega	(897)	437
Dólar	(948)	(236)
Libra esterlina	(2.228)	1.729
Peso mexicano	(2.845)	(2.511)
Peso Colombiano	(2.993)	-
Peso chileno	(15.753)	(6.836)
Bolívar venezolano	(36.783)	(36.778)
Peso argentino	(76.516)	(63.969)
Otras	(9.107)	(3.147)
Total	(148.656)	(111.693)

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso argentino y el bolívar venezolano, cuyo comportamiento a lo largo del año 2020 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2020	2019
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	1.910	1.527
UBB Waste (Essex) Ltd.	(1.089)	991
Urbaser INC.	(1.102)	(559)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(1.209)	-
Starco S.A.	(1.255)	(581)
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	(1.264)	(755)
HNTY	(1.391)	-
Urbaser Colombia S.A. ESP	(1.541)	-
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(1.761)	(1.421)
Urbaser Mérida C.A.	(1.924)	(1.924)
Urbaser San Diego C.A.	(2.156)	(2.153)
Urbaser Libertador C.A.	(2.269)	(2.269)
Urbaser Limited	(2.347)	(624)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(4.266)	(4.250)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	(7.504)	(2.936)
Urbaser Valencia C.A.	(14.763)	(14.761)
KDM S.A.	(14.773)	(6.075)
Urbaser Barquisimeto C.A.	(15.747)	(15.747)
Urbaser Argentina S.A.	(70.987)	(58.964)
Otros	(3.218)	(1.192)
Total	(148.656)	(111.693)

15.6 Dividendo a cuenta

En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha repartido dividendo a cuenta alguno.

Por su parte, la Sociedad Dominante del Grupo ha repartido en el ejercicio 2020 un dividendo de 23.000 miles de euros, con cargo a reservas.

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	39.700	2.435	40.790	3.898
Grupo Nordic	10.525	1.004	9.544	136
Grupo Urbaser Colombia	6.649	1.185	-	-
Ecoparc del Besós, S.A.	5.855	3.100	7.016	2.022
Valdemingomez 2000, S.A.	4.513	2.045	3.989	1.563
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	4.383	3.182	7.371	2.101
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	3.584	768	-	-
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	2.714	8	2.706	(2)
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.409	1.146	1.863	831
Monegros Depura, S.A.	1.832	181	2.140	179
UBB Waste (Essex) Ltd.	1.484	3.123	(9.019)	(998)
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	1.458	312	3.925	414
Centro de Transferencias, S.A.	1.431	196	1.326	118
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.300	77	-	-
Urbaser Bahrain CO WLL	1.292	447	1.757	1.513
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.199	(8)	1.207	77
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	1.183	327	-	-
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	1.157	139	1.131	121
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	759	708	1.193	416
Vertedero de Residuos, S.A.	672	1.252	6.381	985
KDM, S.A.	-	-	35.404	(527)
Grupo EUTY	-	-	13.707	10
Starco, S.A.	-	-	2.630	(666)
Otros	1.057	(123)	2.800	1.317
Total	95.156	21.504	137.771	13.508

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	137.771	90.593
Resultado del ejercicio	21.504	13.508
Dividendos entregados	(27.579)	(10.484)
Variación en el perímetro de consolidación	(43.500)	14.551
Ajustes por valoración	6.591	(449)
Diferencias de conversión	366	(5.238)
Otros	3	35.290
Saldo final	95.156	137.771

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	37.265	2.435	39.700
Grupo Nordic	-	9.521	1.004	10.525
Grupo Urbaser Colombia	-	5.464	1.185	6.649
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	(1.408)	3.100	5.855
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	409	2.045	4.513
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.340)	3.182	4.383
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.599	768	3.584
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	317	2.389	8	2.714
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.143	1.146	2.409
Monegros Depura, S.A.	1.584	67	181	1.832
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	(1.639)	3.123	1.484
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	561	312	1.458
Centro de Transferencias, S.A.	361	874	196	1.431
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.275	(52)	77	1.300
Urbaser Bahrain CO WLL	96	749	447	1.292
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.198	(8)	1.199
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	856	-	327	1.183
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	751	139	1.157
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	(325)	708	759
Vertedero de Residuos, S.A.	963	(1.543)	1.252	672
Otros		1.180	(123)	1.057
Total	15.789	57.863	21.504	95.156

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	36.892	3.898	40.790
KDM, S.A	5.359	30.572	(527)	35.404
Grupo EUTY	-	13.697	10	13.707
Grupo Nordic	-	9.408	136	9.544
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	2.729	2.101	7.371
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	831	2.022	7.016
Vertedero de Residuos, S.A.	963	4.433	985	6.381
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	367	1.563	3.989
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	2.926	414	3.925
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	317	2.391	(2)	2.706
Starco, S.A.	2.697	599	(666)	2.630
Monegros Depura, S.A.	1.584	377	179	2.140
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	912	831	1.863
Urbaser Bahrain CO WLL	96	148	1.513	1.757
Centro de Transferencias, S.A.	361	847	118	1.326
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.121	77	1.207
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	401	416	1.193
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	2.673	(1.663)	121	1.131
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	(8.021)	(998)	(9.019)
Otros	-	1.393	1.317	2.710
Total	23.903	100.360	13.508	137.771

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Centro de Transferencias, S.A.	30,00	Emgrisa
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
Valdemingomez 2000, S.A.	66.41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%); Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	10,00	PPAP (programa de propiedad participada)
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	33,34	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00	Construcciones Sánchez Domínguez (20%); Unicaja (10%)
Monegros Depura, S.A.	45,00	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %) / Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
UBB Waste (Essex) Ltd.	30,00	Balfour Beatty Investments Ltd.
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Grupo Nordic	16.30	Loren Holding AS (6,13 %); Kastebekken Holding AS (6,13%) Hellesjo Holding AS (2,42 %), Probatix Holding AS (1,62%)
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenedoreros, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	30,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC

16.-Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2020 (registradas en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados) ascienden a 7.069 miles de euros y a 7.122 miles de euros en 2019; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	5.759	19.590	13.622	5.767	20.888	17.220

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2020		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	903	3.002	3.905
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	2.146	51.610	53.756
Ecoparc del Besós, S.A.	3.713	12.965	16.678
Huesca Oriental Depura, S.A	1.416	15.884	17.300
Mac Insular, S.L.	2.964	5.750	8.714
Tirme, S.A.	19.641	238.999	258.640
Total	30.783	328.210	358.993

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2022	2023	2024	2025 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	33.622	34.971	33.046	226.571	328.210

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2019		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	898	3.847	4.745
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	1.690	52.581	54.271
UBB Waste (Essex) Ltd.	45.193	128.530	173.723
Ecoparc del Besós, S.A.	3.641	16.522	20.163
Huesca Oriental Depura, S.A	1.402	17.045	18.447
Mac Insular, S.L.	2.911	8.625	11.536
Tirme, S.A.	16.949	258.600	275.549
Total	72.684	485.750	558.434

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2021	2022	2023	2024 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	36.375	34.291	39.088	375.996	485.750

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 2.082 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2019 se encontraba minorado en 2.279 miles de euros.

Destacan a 31 de diciembre de 2020 las financiaciones correspondientes a:

- Monegros Depura, S.A. – Con fecha 30 de enero de 2008 se formalizó un préstamo por importe de 13.990 miles de euros a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 24 de febrero de 2025. Su finalidad es la financiación del proyecto de construcción, explotación y mantenimiento de las EDARs de la Zona 2 del Plan Especial de Depuración de Aragón. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2020 es de 3.905 miles de euros (4.745 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. - Con fecha 20 de diciembre de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 60.500 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento el 1 de octubre de 2030. Su finalidad es la financiación parcial de las necesidades de inversión del Proyecto de diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2020 es de 53.755 miles de euros (54.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) minorado por los gastos de formalización que ascienden a 968 miles de euros (1.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Ecoparc del Besos, S.A. - Con fecha 22 de abril de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 46.700 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 30 de abril de 2025. Su finalidad es la refinanciación del proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación de, (I) el Centro Metropolitano número 2 de tratamiento integral de residuos municipales del Área Metropolitana de Barcelona, y, (II) la planta o línea complementaria de selección de envases de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2020 es de 16.678 miles de euros (20.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 149 miles de euros (182 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Huesca Oriental Depura, S.A. - Con fecha 24 de febrero de 2016 se formalizó un préstamo por importe de 23.027 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 12 de enero de 2033. Su finalidad es la financiación para la construcción, explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales incluidas en la Zona 03 del Plan Especial de Depuración de Aragón de Aragón. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2020 es de 17.300 miles de euros (18.447 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 247 miles de euros (267 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2020 es de 258.640 miles de euros (275.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 718 miles de euros (768 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Mac Insular, S.L. - Con fecha 27 de julio de 2005 se formalizó un préstamo por importe de 46.000 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento julio de 2023. Su finalidad es la financiación de las inversiones previstas en el Plan Director de residuos de la construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2020 es de 8.714 miles de euros (11.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En relación a la financiación de la sociedad UBB Waste (Essex) Ltd necesaria para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos en el Condado de Essex (Reino Unido), ha sido totalmente amortizada de forma anticipada por sus socios tras alcanzar un acuerdo de quita con las entidades financieras. Este acuerdo ha supuesto el registro de un ingreso financiero por importe aproximado de 83 millones de euros registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2019 fue amortizada la financiación de la sociedad Residuos Industriales de Zaragoza, S.A. correspondiente al proyecto de construcción, puesta en marcha y posterior mantenimiento y explotación de un vertedero e instalaciones necesarias en la Zona IV de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés y tipos de cambio en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 21).

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2020 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos (Nota 10.1).

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2021	2022	2023	2024	2025 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	52.638	5.338	7.327	695.076	61.490	769.231
Préstamos en moneda extranjera	106.208	10.196	33.258	6.128	1.526	51.108
Arrendamiento financiero	38.556	33.729	21.778	17.036	21.916	94.459
Total	197.402	49.263	62.363	718.240	84.932	914.798

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2020	2021	2022	2023	2024 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	62.273	(402)	12.220	7.243	744.356	763.417
Préstamos en moneda extranjera	101.812	7.609	5.198	16.617	5.330	34.754
Arrendamiento financiero	45.404	37.368	23.565	23.025	21.158	105.116
Total	209.489	44.575	40.983	46.885	770.844	903.287

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos

En enero de 2019 se procedió a la novación, bajo la modalidad de "Amend and extend", del Contrato de préstamo sindicado que mantiene Urbaser con un conjunto de Entidades financieras, con Societe Generale como banco agente. La nueva facilidad crediticia tiene un importe de 680.000 miles de euros, y consta de dos tramos: un tramo de préstamo a vencimiento por importe de 453.333 miles de euros, y un tramo revolving por importe de 226.667 miles de euros. La fecha de vencimiento final de esta facilidad es el 28/01/2024, habiéndose cerrado a un tipo de interés de mercado.

El Grupo evaluó el efecto de la modificación de la financiación de acuerdo con la NIIF 9, concluyendo que no resultó una modificación sustancial (test del 10%).

En este contexto, el Grupo procedió a registrar la financiación a su valor de acuerdo al tipo de interés efectivo de la deuda anterior. En consecuencia, la diferencia entre el valor de la deuda antigua a coste amortizado y la deuda nueva

actualizada al tipo de interés efectivo de la deuda antigua, supuso el registro de un ingreso financiero por importe de 41.127 miles de euros, incluido en el epígrafe "Ingresos financieros" en el periodo 2019. El citado importe revertirá en la cuenta de resultados de los siguientes ejercicios como mayor gasto financiero, habiendo revertido a 31 de diciembre de 2020 un total de 8.243 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.220 en el ejercicio 2019). (Véase nota 26.5).

El contrato establece, entre otras condiciones, la obligación de cumplir unos ratios financieros calculados sobre las cuentas consolidadas: Ratio de Apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) y Ratio de Cobertura de Intereses (EBITDA / Gastos financieros netos).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos ratios son cumplidos en su totalidad, así como el resto de obligaciones exigidos en dicha facilidad sindicada.

Asimismo, en relación con este contrato de financiación sindicado, en el ejercicio 2015 se firmaron nueve contratos de swap sobre el tipo de interés con fecha de inicio 29 de mayo de 2017 y vencimiento el 28 de mayo de 2020, ascendiendo la cantidad asegurada a 600 millones de euros (véase nota 21).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante dispuso de 80.000 miles de euros del crédito que tenía concedido por European Investment Bank el cual vence el 26 de noviembre de 2027. Esta financiación se ha destinado en su totalidad a actividades de investigación dedicadas a reducir los gases de efecto invernadero en las tecnologías de gestión de residuos. A 31 de diciembre de 2020 tanto los ratios exigidos por esta financiación como el resto de obligaciones establecidas son cumplidos en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2020 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 206.654 miles de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo (116.867 miles de euros en el ejercicio 2019) sin considerar los correspondientes al citado préstamo anterior.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2020	2019
Pesos chilenos	57.267	49.768
Dinares bareinís	9.904	16.194
Libra esterlina	23.364	25.080
Pesos argentinos	6.811	2.159
Pesos mexicanos	19.691	17.200
Dólar americano	27.193	14.281
Corona Sueca	1.990	2.383
Omaní Rial	6.967	9.255
Indian Rupee	411	246
Bolívares venezolanos	3.718	-

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

Las liquidaciones de los instrumentos de cobertura del ejercicio 2020 han ascendido a 6.152 miles de euros (12.239 miles de euros en 2019) registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

2020	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2019
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	38.556	94.459	133.015
Gastos financieros no devengados	3.518	11.380	14.898
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	42.074	105.839	147.913

2019	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2019
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	45.404	105.116	150.520
Gastos financieros no devengados	4.195	12.664	16.589
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	49.599	117.780	167.379

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

19.- Provisiones y contingencias

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.179	264.516	265.695
Entradas o dotaciones	531	16.098	16.629
Aplicaciones / Reversión	(463)	(74.629)	(75.092)
Diferencias de conversión	(62)	(666)	(728)
Variaciones del perímetro	-	359	359
Otros movimientos	-	2.671	2.671
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	602	236.420	237.022
Entradas o dotaciones	932	41.349	42.281
Aplicaciones / Reversión	(392)	(15.793)	(16.185)
Diferencias de conversión	21	121	142
Variaciones del perímetro	16	2.984	3.000
Otros movimientos	-	(565)	(565)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.179	264.516	265.695

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y postclausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2019 y con vencimiento en 2020 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.936	3.723	9.534	19.193
Entradas o dotaciones	2.394	54	1.407	3.855
Aplicaciones / Reversión	(1.669)	(2.714)	(1.450)	(5.833)
Diferencias de conversión	(660)	-	680	20
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.001	1.063	10.171	17.235
Entradas o dotaciones	2.556	186	13.094	15.836
Aplicación / Reversión	(2.271)	(824)	(5.687)	(8.782)
Diferencias de conversión	(705)	-	(804)	(1.509)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.581	425	16.774	22.780

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificarán a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las dotaciones del ejercicio 2020 y 2019 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

El Grupo Urbaser interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

En relación a las diligencias previas por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, la Sociedad Dominante se encuentra encausada como una de las posibles beneficiarias, por importe de 10.724 miles de euros, habiendo presentado escrito de defensa con fecha septiembre de 2016, y estando a la espera de señalamiento para juicio. Sobre la base de la opinión de sus asesores legales, el Grupo estima que la resolución del mismo será de manera favorable para sus intereses, por lo que no se ha registrado ningún tipo de provisión en relación a esta contingencia.

El Consorcio formado por Urbaser y Balfour Beatty firmó el 31 de mayo de 2012 un contrato para la construcción, explotación y mantenimiento de una planta de tratamiento mecánico – biológico en la localidad de Essex – Inglaterra. La fecha de recepción contractual fue establecida en julio de 2015. Por discrepancias sobre una serie de aspectos técnicos, la planta no fue recepcionada. El proyecto se encontraba inmerso en un proceso legal y negociador con el cliente. Dado que durante los ejercicios 2016 y 2017 ha habido diversos arbitrajes favorables a Essex Waste, la Dirección y los asesores legales del Grupo Urbaser consideraron que en el corto plazo habría una resolución no desfavorable para sus intereses. Sin embargo, con fecha 18 de junio de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra, dictó sentencia desfavorable para los intereses del Grupo. En este sentido, el Grupo ha procedido a dar de baja del balance consolidado la parte que, de acuerdo a sus asesores legales, consideran no recuperable. Actualmente, el Consorcio y el Condado de Essex mantienen negociaciones con el fin de entregar la planta y liquidar definitivamente el referido contrato. En cualquier caso, el Grupo mantiene provisiones que en opinión de la Dirección cubren cualquier quebranto que pudiera derivarse de procesos de reclamación posteriores del acuerdo al que puedan llegar las partes (véase Nota 5).

Igualmente en relación con el contencioso administrativo seguido a instancia del Ayuntamiento de La Coruña contra una de las UTEs en la que participa la Sociedad Dominante, ésta se encuentra encausada, por importe de 9.117 miles de euros, siendo el objeto del procedimiento, el recurso de lesividad planteado por el consistorio coruñés, con motivo de la reclamación compensatoria presentada por la UTE en años anteriores. En el ejercicio 2018 se dictó sentencia estimatoria del recurso planteado por el Ayuntamiento y por tanto contraria a los intereses de la UTE. Esta sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el ejercicio 2019. En 2019 fue presentado por la UTE recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el mismo fue inadmitido con fecha octubre de 2020. Si bien a fecha actual la UTE no tiene conocimiento de que el Ayuntamiento haya iniciado reclamación formal de reintegro de la cantidad anteriormente referida, el Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Por lo que respecta al contencioso administrativo seguido a instancia de la Sociedad Dominante, siendo el objeto del procedimiento la impugnación del acuerdo de fiscalización del extinto contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza viaria y Punto limpio del Ayuntamiento de Los Alcázares, por importe inicial de 5.551 miles de euros. Tras producirse sentencia en contra, la Sociedad Dominante procedió en el ejercicio 2018 a reconocer en la cuenta de resultados un importe de 3.506 miles de euros, toda vez que con fecha junio 2018 el Ayuntamiento remitió escrito al Juzgado en el que reconoce error en el cálculo de intereses y la cuantía del procedimiento quedaba reducida a la cantidad de 3.180 miles de euros de principal más 326 miles de euros de intereses. En cualquier caso se presentó procedimiento de revisión de oficio del acto administrativo de fiscalización por considerar que el mismo es nulo de pleno derecho. De acuerdo con la sentencia de fecha diciembre de 2018 en el PO 230/2016 del Juzgado de lo C-A nº1 de Cartagena, confirmada por el TSJ de Murcia con fecha octubre de 2019 y tras ser inadmitida con fecha octubre de 2020 Casación planteada por el Ayuntamiento de los Alcázares, éste tiene obligación de Revisar de oficio la posible nulidad del expediente de aprobación de la fiscalización de los contratos terminada en 2007 por la Junta de Gobierno Local en fecha 6 de marzo de 2012, del que traen causa las cantidades anteriores. Actualmente se está en negociación de acuerdo con el Ayuntamiento.

En relación con el Recurso Contencioso - Administrativo número 290/2013, seguido ante el Juzgado Contencioso - Administrativo número 1 de Ceuta, a instancia de la Sociedad Dominante, la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta mediante resolución de fecha 25 de julio de 2013, solicita la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731 miles de euros (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, La Ciudad Autónoma, considera que la Sociedad Dominante ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución. En marzo 2020 el Juzgado dicta sentencia en la que declara nula esta resolución por defecto de procedimiento ordenando la retroacción del mismo para subsanación. La sentencia ha sido apelada por ambas partes.

En relación con el Recurso Contencioso - Administrativo nº 124/2008, seguido ante el Juzgado C-A nº 1 de Elche, en impugnación del acuerdo adoptado en fecha 19 de diciembre de 2007 por la Junta del Gobierno Local del Ayuntamiento de Orihuela, por el que fue declarado desierto el concurso público previamente convocado para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión indirecta de los servicios municipales, de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, y de limpieza viaria, en el término municipal de Orihuela. Con fecha 15/07/2009, se dictó sentencia en favor de la reclamación de la Sociedad Dominante, siendo publicado en el BOPA (boletín Oficial de la Provincia de Alicante) de 29 de octubre de 2020, la elevación a definitivo de Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Orihuela de 24 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la modificación presupuestaria del Ayuntamiento en el importe de 4.717 miles de euros, correspondientes al importe a abonar a la

Sociedad Dominante con motivo de la ejecución de la sentencia antes mencionada, y comunicado al juzgado por la representación procesal del Ayuntamiento, el pasado 7 de diciembre de 2020. De acuerdo con lo anterior, el reintegro a la Sociedad Dominante de dicho importe se considera inminente por lo que la Sociedad Dominante ha procedido a registrar un ingreso por importe de 5.000 miles de euros en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Finalmente, el 23 de febrero de 2018, la Audiencia Nacional anuló una Decisión adoptada por la Autoridad de Competencia Española (CNMC) en abril de 2015, que impuso multas a más de 50 empresas y Asociaciones, entre otras, a la Sociedad Dominante y una de sus filiales en relación con una supuesta infracción de las normas de competencia en ciertos mercados nacionales relacionados con el tratamiento de residuos.

Posteriormente el 18 de abril de 2018, la CNMC decidió iniciar un nuevo expediente (Asunto S/0628/18), contra las mismas compañías, incluidas la Sociedad Dominante y una de sus filiales, y por los mismos hechos que estaban sujetos a la Decisión anterior anulada. Dicha decisión de inicio fue impugnada por nula ante la Audiencia Nacional, al considerar que infringe el derecho fundamental a no ser procesado dos veces por la misma conducta. Mientras este Recurso está pendiente de resolución, la CNMC ha emitido Propuesta de Resolución en la que declara que determinadas conductas deben considerarse restrictivas de la competencia en sí mismas y deben ser multadas. En el caso de la Sociedad Dominante propone 47.889 miles de euros y 3.319 miles de euros a su filial. Presentadas alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución, en septiembre de 2019, la CNMC comunica la suspensión del expediente S/0628/18 hasta que la Audiencia Nacional resuelva el recurso de vulneración de derechos fundamentales, por considerar, que si la Audiencia Nacional estima el recurso, cualquier decisión de la propia CNMC vendría nula.

En relación al resto de litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2020, la Dirección no estima que de la resolución de los mismos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.- Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 21).

La sensibilidad del resultado y del patrimonio del Grupo Urbaser a la variación de tipo de interés, considerando los instrumentos de cobertura existentes, así como la financiación a tipo de interés fijo, es la siguiente:

Ejercicio	Incremento / descenso del tipo de interés (puntos básicos)	Millones de Euros	
		Efecto en el resultado (antes de impuestos)	Efecto en el patrimonio (después de impuestos)
2020	+ 50	-	2,7
	- 50	-	-2,7
2019	+ 50	-	3,1
	- 50	-	-3,1

El Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd está expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que están sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP está cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo notional asciende a 80.588 miles de euros.

En el ejercicio 2019, el Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd y la empresa del Grupo UBB Waste (Essex) Ltd estaba expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que estaban sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP estaba cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo notional ascendía a 141.152 miles de euros.

El Grupo ha vigilado atentamente el mercado y el trabajo de los diversos grupos de la industria que gestionan la transición a los nuevos tipos de interés de referencia. Esto incluye los anuncios realizados por los organismos reguladores del LIBOR (incluida la Financial Conduct Authority (FCA) y la US Commodity Futures Trading Commission) con respecto a la transición desde el LIBOR (incluidos LIBOR GBP, LIBOR USD y LIBOR JPY) al Sterling Overnight Index Average Rate (SONIA), el Secured Overnight Financing Rate (SOFR), y el Tokyo Overnight Average Rate (TONA), respectivamente.

En respuesta a estos anuncios, el Grupo ha establecido un programa de transición en el que interviene el área de Tesorería y Finanzas bajo la supervisión del Director Financiero. El objetivo del programa es definir en qué áreas del negocio existen exposiciones al LIBOR, y preparar y presentar un plan de acción para permitir una transición fluida

hacia tipos de referencia alternativos. El Grupo pretende que su transición y sus planes alternativos estén en marcha a finales de 2021.

Ninguno de los contratos vigentes del Grupo referenciados a LIBOR GBP incluye provisiones alternativas sólidas y adecuadas para una interrupción de los tipos de interés referenciados. Por su parte, ciertas entidades financieras acreedoras de la deuda y las permutas de tipo de interés, se han puesto en contacto con las Sociedades del Grupo en esta situación, para iniciar la negociación de la transición de los instrumentos financieros y de deuda a las nuevas tasas de referencia, negociaciones que se encuentran en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio, no se derivan impactos significativos.

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser:

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros								Saldo a 31/12/2020
	Peso Mejicano (MXP)	Peso Argentino (ARS)	Omaní Real (OMR)	Libra Esterlina (GBP)	Peso Chileno (CLP)	Dinar Bareiní (BHD)	Dólar USA (USD)	Peso Colombiano (COP)	
Otros créditos	89	11.786	273	-	8.608	215	6.405	191	27.567
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(2.504)	(5.501)	(783)	(8.323)	(6.380)	(24.527)	(1.392)	(49.410)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(19.691)	(4.308)	(1.467)	(22.580)	(48.943)	(3.523)	(491)	(2.327)	(103.330)

A 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros								Saldo a 31/12/2019
	Peso Mejicano (MXP)	Peso Argentino (ARS)	Corona Sueca (SEK)	Omaní Real (OMR)	Libra Esterlina (GBP)	Peso Chileno (CLP)	Dinar Bareiní (BHD)	Dólar USA (USD)	
Otros créditos	6	3.375	-	300	-	3.742	767	749	8.938
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(659)	-	(7.645)	(129.689)	(620)	(10.791)	(13.879)	(163.284)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(17.200)	(1.500)	(2.383)	(1.610)	(69.115)	(49.148)	(5.403)	(401)	(146.759)

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo, es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- +Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes Efectivo
- +Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Deuda neta con recurso	704.057	745.495
Deuda bancaria a largo plazo	914.798	903.287
Deuda bancaria a corto plazo	197.402	209.489
Programa de pagarés	126.200	70.000
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(534.343)	(437.281)
Financiación con recurso limitado	358.993	558.434
Patrimonio neto	819.412	818.611
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	0,77	0,63
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	1,16	1,10

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos de patrimonio	116	-	-	116
No corrientes	86	-	-	86
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	49.153	-	-	49.153
No corrientes	3.573	-	-	3.573
Corrientes	45.580	-	-	45.580
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos				
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	14.564	-	14.564	-
No corrientes	14.564	-	14.564	-
Corrientes	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos de patrimonio	429	-	-	429
No corrientes	399	-	-	429
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	26.914	-	-	26.914
No corrientes	2.540	-	-	2.540
Corrientes	24.374	-	-	24.374
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	2.143	-	2.143	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	2.143	-
Pasivos				
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	43.531	-	43.531	-
No corrientes	-	-	43.531	-
Corrientes	-	-	-	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.- Instrumentos financieros derivados

El Grupo Urbaser está expuesto a riesgos de financiación, principalmente el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dicho riesgo y de acuerdo con la política de gestión del mismo (véase Nota 20), el Grupo Urbaser tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación se presenta el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos.

Para el ejercicio 2020:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	39.943	29.400	3.585	72.928
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	39.943	29.400	3.585	72.928

Para el ejercicio 2019:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	660.304	60.734	83.764	804.802
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	660.304	60.734	83.764	804.802

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	14.564	-	43.531
Variaciones de tipo de cambio (Nota 10)	-	-	2.143	-
Total	-	14.564	2.143	43.531

Las variaciones respecto a 31 de diciembre de 2020 han tenido únicamente efecto en reservas (véase Nota 15.5).

Cobertura sobre flujos de tesorería (tipos de interés)

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos y con el préstamo sindicado de la Sociedad Dominante, tanto a 31 de diciembre de 2020 como a 31 de diciembre de 2019 (véanse Notas 17 y 18).

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda del proyecto, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés ("swap") a medida que se contrata y dispone de dicha deuda. Destacan las siguientes coberturas:

- Urbaser, S.A.U. disponía de nueve contratos de permuta de tipo de interés por un notional de 600 millones de euros que han vencido en 2020.
- Monegros Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un notional de 2 millones de euros con vencimiento en 2024.
- Ecoparc del Besos, S.A. dispone de cuatro contratos de permuta de tipo de interés por un notional de 14,3 millones de euros con vencimiento en 2022.
- Huesca Oriental Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un notional de 10,6 millones de euros con vencimiento en 2033.
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un notional de 25 millones con vencimiento en 2030.

Los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2020 cumplen plenamente todos los requisitos para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF y por ello las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2020 se han reconocido en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

22.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 7.316 miles de euros en 2020 (8.964 miles de euros en 2019) (véase Nota 12).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	51	56
Ratio de operaciones pagadas	63	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	31
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	769.101	779.644
Total pagos pendientes	256.216	270.875

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de

pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos financieros calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos" los cuales ascienden a de 261.411 miles de euros registrados en "Otros pasivos no corrientes" (285.099 miles de euros en 2019) y 36.533 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" (37.371 miles de euros en 2019) tal y como se detalla en la nota 3.24.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cobros por anticipado	42.386	24.023
Proveedores de inmovilizado	8.907	9.472
Obligaciones y otros valores negociables	126.200	70.000
Remuneraciones pendientes de pago	76.052	71.368
Primera aplicación NIIF 16	36.533	37.371
Otros	69.393	61.252
Total	359.471	273.486

En los ejercicios 2020 y 2019, el epígrafe "Cobros por anticipado" recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2020 la sociedad ha emitido pagarés por importe de 126.200 miles de euros (70.000 miles de euros en 2019) (1.262 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2020 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 464 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (100 miles de euros en 2019). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".

En el ejercicio 2020, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda afluída como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en las sociedades Evere, S.A.S y Urbaser Limited, Ltd. En el ejercicio 2019, el importe "Primera aplicación NIIF 16" incluía la deuda afluída como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en las sociedades Evere, S.A.S y Urbaser Limited, Ltd. (nota 3.24.).

24.- Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de las cuentas de "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
H.P. deudor por diversos conceptos	34.167	41.371
Organismos de la Seguridad Social deudores	544	804
H.P. IVA-IGIC	20.210	20.556
H.P. retenciones y pagos a cuenta	10.639	10.626
Total Activos por impuestos corrientes	65.560	73.357
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(61.112)	(46.689)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(36.340)	(36.939)
H.P. IVA-IGIC	(34.308)	(32.678)
Total Pasivos por impuestos corrientes	131.760	116.306

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integran en consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante es CHINA TIANYING INC (anteriormente era JIANGSU DEZHAN INVESTMENT CO. LTD. pero adquirió más del 75% de participación por lo que, sin modificar el Grupo Fiscal español, se modificó la sociedad dominante no residente) y cuya sociedad representante del grupo fiscal es Firion Investments S.L.U. (Grupo número 178/17). Por ello en el cálculo del impuesto se ha tenido en cuenta el régimen de consolidación fiscal. A 31 de diciembre de 2020 hay registrada una cuenta a pagar con Firion Investments S.L.U. de 17.035 miles de euros registrada en el epígrafe "Deudores de empresas de grupo y asociadas" (véase Nota 32) correspondiente al Impuesto del ejercicio

2020. A 31 de diciembre de 2019 había registrada una cuenta a cuenta a cobrar con Firion Investments S.L.U. de 4.033 miles registrada en el epígrafe "Acreedores de empresas de grupo y asociadas".

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2019 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2016-2020	2017-2020	2017-2020

Las inspecciones de IRPF de los ejercicios 2010-2012 y del IVA 2009-2012 cerradas en 2015 obtuvieron, lo mismo que la inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013-2015, de los que se ha firmado diligencia de consolidación a falta de la firma de las actas por parte del Grupo ACS, un resultado satisfactorio y tampoco han producido la apertura de ningún expediente sancionador.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado consolidado antes de impuestos	126.045	118.135
Beneficios netos integrados por el método de participación	(12.149)	(4.984)
Diferencias permanentes	34.998	7.312
Resultado fiscal	148.894	120.463
Impuesto al tipo del 25%	37.223	30.116
Deducciones por incentivos fiscales	(325)	(92)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	9.456	6.311
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	46.354	36.335
Tipo efectivo sin método de participación	36.78%	30.76%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Gasto corriente por impuestos	46.820	35.571
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	(466)	764
Saldo final gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	46.354	36.335

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2020 por un importe de -3.714 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (2.109 miles de euros en 2019).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Resto Europa	Argentina	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	(31.372)	(4.791)	3.540	(13.731)

24.5 Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.

Para el ejercicio 2020 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/19	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/20
Activos			
-Por diferencias temporales	57.147	(2.965)	54.182
-Por pérdidas fiscales/deducciones	43.542	(8.292)	35.250
Total Activos	100.689	(11.257)	89.432
Pasivos			
-Por diferencias temporales	123.789	(8.413)	115.376

Para el ejercicio 2019 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/18	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/19
Activos			
-Por diferencias temporales	49.248	7.899	57.147
-Por pérdidas fiscales/deducciones	48.817	(5.275)	43.542
Total Activos	98.065	2.624	100.689
Pasivos			
-Por diferencias temporales	110.297	13.492	123.789

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle por vencimiento de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros		Plazo Máximo para Compensar
2020	2019	
-	1.044	2020
4.715	4.715	2021
4.013	4.013	2022
1.739	1.739	2023
6.728	6.728	2024
19.486	-	2025
36.681	18.239	

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2020 y 2019 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Provisiones sobre el inmovilizado	856	811
Otras provisiones	1.823	2.779
Ajuste fiscal valoración de derivados	3.342	8.758
Amortización temporal	23.227	21.381
Deducciones	4.077	7.741
Efecto impositivo CINIIF 12	7.316	7.741
Otros	48.791	51.478
Total	89.432	100.689
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	35.425	35.709
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	53.043	52.364
Otros	26.908	35.716
Total	115.376	123.789

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las deducciones pendientes de aplicación, así como las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles en el ejercicio 2020 y 2019.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Durante el presente ejercicio, en aplicación del Real Decreto Ley 3/2016 que obliga a revertir en este ejercicio y los cuatro siguientes las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o los fondos propios de entidades deducidas históricamente, la Sociedad Dominante ha procedido a la reversión en el presente ejercicio de la quinta parte del importe referido, lo que ha supuesto un mayor impuesto a pagar de 3.503 miles de euros (3.503 miles de euros en 2019).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Residuos Sólidos Urbanos	2.083.989	1.996.946
Residuos Especiales	140.484	101.763
Tratamiento de Aguas y otros	47.058	38.956
Total	2.271.531	2.137.665

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2020, 909.366 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (863.945 miles de euros en 2019), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
España	1.362.165	1.273.720
Argentina	146.017	178.344
Bahrain	30.401	25.786
Bélgica	-	969
Chile	147.529	162.444
China	486	426
Dinamarca	63.008	61.713
Estados Unidos	5.904	15.103
Finlandia	42.803	40.035
Francia	214.742	173.133
Italia	10.473	8.652
Marruecos	4.175	5.118
México	10.879	14.014
Noruega	37.615	31.897
Omán	8.998	9.352
Reino Unido	76.625	82.723
Suecia	50.549	49.031
Venezuela	151	94
Colombia	40.534	-
Ecuador	5.265	-
India	6.987	-
Jordania	4.125	4.302
Portugal	671	809
Polonia	1.429	-
Total	2.271.531	2.137.665

Durante el ejercicio 2020 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 619.376 miles de euros y por compras y servicios recibidos 232.714 miles de euros (en 2019 ascendieron a 616.750 y 266.846 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Residuos Sólidos Urbanos	10.989.206	10.431.129
Residuos Especiales	489.114	181.485
Tratamiento de Aguas y otros	246.408	337.741
Total	11.724.728	10.950.355

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

En el apartado de "Otros Ingresos" dentro de la Cuenta de Resultados, se han activado 3.252 miles de euros durante el ejercicio 2020 y 474 miles de euros durante el ejercicio 2019, en concepto de trabajos realizados para el inmovilizado. En el ejercicio 2020 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S. En el ejercicio 2019 correspondían principalmente a la UTE Giref.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 16), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- Gastos

26.1 Consumos y otros gastos externos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Compras y variación de existencias	190.425	200.775
Trabajos de subcontratistas	83.095	75.272
Trabajos realizados por otras empresas	187.593	131.323
Total	461.113	407.370

26.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	829.062	790.950
Seguridad Social	242.905	234.289
Otros gastos de personal	9.916	9.441
Total	1.081.883	1.034.680

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2020 ha sido de 36.064 personas. En el ejercicio 2019 fue de 32.663 personas.

El desglose del número medio de personas, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	614	324	606	309
Titulados medios	354	139	349	137
Técnicos no titulados	1.726	220	1.703	166
Administrativos	437	673	366	577
Resto de personal	26.440	5.137	25.150	3.300
Total	29.571	6.493	28.174	4.489

Asimismo la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	616	343	606	310
Titulados medios	355	147	349	138
Técnicos no titulados	1.732	310	1.703	166
Administrativos	531	707	366	579
Resto de personal	32.595	8.323	25.217	3.307
Total	35.829	9.830	28.241	4.500

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2020	2019
Servicios Urbanos	39.492	27.051
Tratamiento de Residuos	5.562	5.099
Tratamiento de Aguas	605	591
Total	45.659	32.741

En el curso del ejercicio 2020 el Grupo ha empleado a 705 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (688 en el ejercicio 2019).

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario únicamente mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe "Gastos financieros" se recogen los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los instrumentos de cobertura por importe de 6.152 miles de euros (12.239 miles de euros en el ejercicio 2019).

Adicionalmente en el ejercicio 2020 se incluyen 5.604 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 16 (6.040 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase nota 3.24).

Dentro del epígrafe "Ingresos financieros" se recogen los ingresos por la refinanciación de la deuda con ayuntamientos y consorcios municipales. Asimismo, en el ejercicio 2019 con motivo de la refinanciación de la deuda de Urbaser, detallada en la nota 18.1, se registró un ingreso financiero por importe de 41.127 miles de euros. El citado importe revertirá en la cuenta de resultados de los siguientes ejercicios como mayor gasto financiero, habiendo revertido a 31 de diciembre de 2020 un total de 8.243 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.220 miles de euros en el ejercicio 2019).

Adicionalmente, bajo el epígrafe "Ingresos financieros" se recogen el efecto de aproximadamente 83 millones de euros, que ha tenido la condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada UBB Essex.

Dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" se recoge principalmente las generadas en las sociedades chilenas y Urbaser Argentina, S.A. En el ejercicio 2019 recogía las generadas en las sociedades chilenas y Urbaser Argentina, S.A.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

Recoge principalmente el efecto de la resolución del contrato de explotación de la planta de Essex que ha supuesto una minusvalía de 90 millones de euros aproximadamente (véase Nota 5) así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación, así como ingresos procedentes de resoluciones en favor del Grupo (véase Nota 19).

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Rtdo. atribuido a Sociedad Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Sociedad Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.	73.950	-	42.799	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	4.088	224	4.061	223
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	100	-	1.448	-
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L.	576	153	124	33
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	675	-	816	-
Evere, S.A.S.	(5.005)	-	(2.528)	-
Grupo Arquisocial (*)	1.185	-	-	-
Grupo Francia (*)	285	(187)	361	(57)
Grupo Global (*)	2.960	1.949	-	-
Grupo Nordic (*)	3.142	1.004	1.709	136
Grupo Sirsa (*)	37	-	300	-
Grupo Sertego (*)	13.515	3.570	15.768	2.300
Grupo Socamex (*)	226	181	372	179
Grupo Tirme (*)	5.265	2.435	9.154	3.898
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	4.056	3.808	2.554	2.438
Grupo Asintegra (*)	106	-	(2.284)	-
Grupo Urbaser Limited (*)	(84.005)	3.123	(24.977)	(998)
Grupo Vertederos de Residuos (*)	5.942	3.217	4.189	2.521
KDM, S.A.	1.151	3	(529)	(527)
Olimpia S.A. de C.V	(699)	-	(194)	-
Residuos Urbanos de Jaén S.A.	1.719	1.146	1.246	831
Servicios de Aguas de Misiones S.A. de C.V.	628	139	543	121
Starco ,S.A.	116	-	(665)	(666)
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(618)	-	(274)	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	4.953	-	4.635	-
Urbaser Argentina S.A.	13.602	(110)	14.516	28
Urbaser Bahrain CO WLL	671	447	2.269	1.513
Urbaser Ecuador	866	-	-	-
Urbaser Urban Services (Shanghai) CO., Ltd	(546)	-	(992)	-
Urbasys, S.A.S	49	-	768	-
Valorgabar, S.A.S	(106)	-	(9.519)	-
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(3.749)	-	(2.334)	-
Otros	903	125	(28)	1.034
Resultado por integración global	46.038	21.227	63.308	13.007
Ecoparc del Mediterrani S.A.	574	-	731	-
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	1.155	-	(481)	-
Grupo Euty (*)	(1.481)	-	-	-
Geesink Norba Holding BV	(1.059)	-	(5.747)	-
Grupo Vertederos de Residuos S.A. (*)	1.729	277	3.125	501
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	5.800	-	3.463	-
Suma Tratamiento, S.A.	(827)	-	(1.213)	-
Urbaser Limited (*)	5.241	-	5.329	-
Otros	1.017	-	(223)	-
Resultado por integración por puesta en equivalencia	12.149	277	4.984	501
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	58.187	21.504	68.292	13.508

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Beneficios procedentes del inmovilizado	2.558	4.445
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(2.411)	(2.961)
Procedentes del inmovilizado	147	1.484
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	466	2.232
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(1.276)	(2.115)
Procedentes de instrumentos financieros	(810)	117
Total	(663)	1.601

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2020 provienen principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L.

Las pérdidas y beneficios procedentes del inmovilizado en 2019 provenían principalmente, de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser, S.A.U en los contratos de Fuengirola, Viladecans y UTE Logroño Limpio.

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Resto Europa y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2020, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2020 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos especiales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes".

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2020
Residuos Sólidos Urbanos	2.083.989
Residuos Especiales	140.484
Tratamiento de Aguas y otros	47.058
Total	2.271.531

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Inmovilizado material	408.978	201.220	295.254
Inmovilizaciones en proyectos	543.683	-	-
Fondo de comercio	102.147	15.219	25.121
Otros activos intangibles	491.509	54.635	12.340
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	17.992	62.459	31.740
Activos financieros no corrientes	91.596	69.108	24.057
Activos por impuestos diferidos	68.655	7.914	12.863
Existencias	32.446	11.538	16.701
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	345.456	99.481	253.616
Otros activos financieros corrientes	209.140	27.976	47.296
Activos por impuestos corrientes	32.758	17.796	15.006
Otros activos corrientes	7.838	7.662	3.867
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	194.545	37.813	17.573
TOTAL	2.546.743	612.821	755.434

TOTAL PASIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Subvenciones de capital	38.971	-	-
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	766.659	68.828	79.311
Financiación con recurso limitado	328.210	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	89.780	5.650	19.946
Provisiones no corrientes	191.420	5.719	12.395
Acreedores por instrumentos financieros	13.366	-	1.198
Otros pasivos no corrientes	106.291	133.590	75.140
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	39.732	59.759	97.911
Financiación con recurso limitado	30.783	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	217.893	69.991	129.032
Provisiones corrientes	6.130	7.153	9.496
Pasivos por impuestos corrientes	61.275	36.150	34.335
Otros pasivos corrientes	273.605	38.893	46.973
TOTAL	2.164.114	425.733	505.737

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Importe neto de la cifra de negocios	1.362.165	497.913	411.453
Otros ingresos	36.746	7.254	8.212
Variación de existencias de productos terminados o en curso	(1.124)	(2)	-
Consumos y otros gastos externos	(253.443)	(138.056)	(69.614)
Gastos de personal	(716.034)	(198.338)	(167.511)
Otros gastos de explotación	(135.778)	(129.037)	(90.617)
Dotación amortización inmovilizado	(159.076)	(41.165)	(39.702)
Variación de provisiones de circulante	(6.789)	(892)	(5.632)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	1.260	(1.426)	313
Otras ganancias o pérdidas	60.217	(145.650)	(377)
Ingresos financieros	22.041	86.270	6.255
Gastos financieros	(38.967)	(13.122)	(15.959)
Diferencias en cambio	188	(609)	(1.401)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	(15.260)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(810)	-	-
Resultado de entidades por el método de participación	4.542	7.674	(67)
Impuesto sobre Sociedades	(31.372)	(4.791)	(10.191)
Resultado del ejercicio	127.527	(76.436)	7.096

29.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	54.268
Total	54.268

30.- Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el beneficio diluido por acción es el mismo que el beneficio por acción, ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

El Grupo no tiene operaciones interrumpidas, por lo que no se ha calculado el beneficio por acción aplicable.

De acuerdo con ello:

	2020	2019	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	58.187	68.292	(14.8%)
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.690.013	3.690.013	-
Beneficio básico por acción (euros)	15,77	18,51	(14.8%)

31.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Europe Tian Ying BVBA	-	(88)	101.999	19
Tractaments Ecologics, S.A.	223	(60)	172	73
Electrorecycling, S.A.	113	-	22	1
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Betearte, S.A.	28	-	1.660	-
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	4	-	41	-
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.042	-
Suma Tratamiento, S.A.	166	-	201	111
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Salmedina Logística Integral, S.L.U	38	-	68	17
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.441	-	1.414	-
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	130	-
Geesink Norba Holding BV	85	(1.115)	59.766	360
Lestaca proyectos, S.L.	1.687	-	3.090	-
DN24 2000, S.L.	14	(919)	17	157
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	603	(88)	950	62
DN24 Support Security Services, S.L.	2	(329)	-	117
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	700	-	962	16
CCR Las Mulas, S.L.	47	(12)	224	51
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	167	-	14	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	495	(47)	190	37
Total asociadas	10.813	(2.658)	172.376	1.040

Durante el ejercicio 2019, las sociedades del Grupo realizaron operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	17	-	1.672	-
CCR Las Mulas, S.L.	49	(16)	170	51
DN24 2000, S.L.	-	(537)	7	170
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(178)	-	49
Dobra Energia dla Olsztna Sp zoo	-	-	1.631	-
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	3.481	-	766	-
Electrorecycling, S.A.	108	(1)	35	2
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	674	(73)	1.391	18
Geesink Norba Holding BV	-	(414)	71.296	1.549
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	4	-	41	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	101	-	7.699	-
Salmedina Logistica Integral, S.L.U	11	-	30	9
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	513	(49)	189	37
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	700	-	562	16
Suma Tratamiento, S.A.	-	-	-	109
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	106	-
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	193	-	16	-
Tractaments Ecologics, S.A.	117	(29)	99	-
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	2.648	-
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	1.801	-	792	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Total asociadas	7.769	(1.297)	89.564	2.029

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el accionista

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista, Firion Investments, S.L.U.

Miles de Euros					
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Firion Investments, S.L.U	-	-	-	17.035	-
	-	-	-	17.035	-

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2020.

Durante el ejercicio 2019, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con el único accionista, Firion Investments, S.L.U.

Miles de Euros					
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Firion Investments, S.L.U	-	-	4.033	-	-
	-	-	4.033	-	-

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2019.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas.

Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
China TianYing INC	-	11	-	700
	-	11	-	700

Durante el ejercicio 2019, se realizaron las siguientes operaciones con parte vinculadas.

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
China TianYing INC	-	-	-	1.400
UNA	-	-	-	21.203
	-	-	-	22.603

Los saldos recogidos con la Sociedad UNA (sociedad participada por el Accionista Único) se corresponden con los mantenidos por unas de las sociedades del Grupo en concepto de Préstamo para la financiación de sus operaciones corrientes

33.- **Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección**

El importe devengado en el ejercicio 2020 por los Administradores por el puesto de Consejero, registrado en las correspondientes cuentas de gastos, ha ascendido a 206 miles de euros (206 miles de euros en 2019). El importe correspondiente a la Alta Dirección ha ascendido a 5.789 miles de euros (3.303 miles de euros en 2019), de los cuales 2.388 miles de euros corresponden a miembros que son a su vez Consejeros (1.319 miles de euros en 2019).

Asimismo la sociedad dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para los Administradores y Alta Dirección, con un coste que asciende a 166 miles de euros en el ejercicio 2020 (124 miles de euros en 2019). Durante el ejercicio 2020, las aseguradoras no han satisfecho importe alguno derivado de daños ocasionados por actos u omisiones por parte de los Administradores y personal de Alta Dirección de la sociedad dominante.

La sociedad dominante no tiene concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección ni ha contraído compromisos en materia de planes de pensiones con los mismos.

34.- **Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

35.- **Garantías comprometidas con terceros**

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 755.669 miles de euros (766.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 90.333 miles de euros garantizan obligaciones contractuales por sociedades participadas y vinculadas (107.724 miles de euros en 2019).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

36.- **Información sobre medio ambiente**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.

- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2020 como 2019, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 40,84 millones de euros en 2020 y 25,19 millones de euros en 2019.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 ni 2019 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas, no siendo significativas las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

37.-

Remuneración auditores

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas de las sociedades que integran el Grupo Consolidado del ejercicio 2020 ascienden a 1.750 miles de euros. De este importe 1.596 miles de euros corresponden al auditor principal, Deloitte, S.L. En el ejercicio 2019 los honorarios fueron de 1.502 y 1.363 miles de euros respectivamente.

Asimismo, el Grupo ha satisfecho a compañías de la red de los auditores del Grupo por otros trabajos 1.320 miles de euros correspondientes principalmente a colaboraciones en asesoramiento tecnológico. De este importe, 1.191 miles de euros corresponden a compañías pertenecientes a la red del auditor principal. En el ejercicio 2019 los honorarios por estos trabajos fueron de 700 y 604 miles de euros respectivamente.

ANEXO II

Sociedades dependientes

Sociedad	Quemadura	Actividad	Auditor	% Participación efectiva
GRUPO Urbaser				
ARSA Terminales y Servicios, S.A.	C/ Antonio López 236, 74, 28026 Madrid, España.	Otras actividades	-	100,00%
Arca Servicio Ambiental Islas Baleares Empresa Inserción S.L.U.	C/ Colobral nº 12, 41015 Sevilla, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Andalucía Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Bernat Clavel nº5, 07005 Palma de Mallorca, Islas Baleares, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Canarias Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Elias Serra Rafols nº 3, 38204 San Cristóbal de La Laguna, Sta. Cruz Tenerife, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Murcia Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Garmón nº20, 14 64, 28031 Madrid, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arquitecto S.L.	Calle Cabrera Buenavista Nº 7, Zaragoza, España.	Otras actividades	-	100,00%
Asistecra , Asociación Integrada para la Sostenibilidad	C/ Durán y Basualdo, 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona, España.	Oficinas de estudio	Deloitte	100,00%
Asistecra , Asociación Integrada para la Sostenibilidad	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España.	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Basen Urbaser Energía, S.A.S	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpellier	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
Carifor, S.L.	U/ Ctra. Villamoros, 55, Villabona de la Requer, 24195, León, España.	Otras actividades	Deloitte	68,85%
Centro de Transferencias, S.A.	Polígono Los Barrios, s/n, Santovenia de Pisarga, Valladolid, España.	Tratamiento físico-químico y almacenamiento de los residuos industriales en desuso de seguridad	Deloitte	70,00%
Consultores Trypton Software, S.L.	Parque Tecnológico de Asturias, 45, Edificio "Centro Elena B" 1º C, Llanera, Asturias, España	Otras actividades	-	76,00%
Demarco, S.A.	Alcalde Guzmán,18, Quilicura, Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Deloitte	100,00%
Esceptor, S.L.	Avda. África nº 14, 29014, Cádiz, España.	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Espectre de Barcelona S.A.	C/ A. Politécnico Industrial Zona Franca, Barcelona, España.	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
Espana del Baso, S.A.	Avda. Torre D'En Mateu, s/n, Pol.Ind. Can Salvatella, 08110 Montcada i Reixac, Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	-	94,86%
Espes Gestión Medioambiental, S.L.	Paseo Alameda 10, 12 46010, Valencia, España.	Tratamiento de Residuos	Castellá Auditors Consultors, S.L.P.	46,00%
Global Operación y Mantenimiento, S.L.	Paseo de Erolabura, nº1, 51 planta 20018 Dorostia-Gijurka, España.	Tratamiento de residuos	-	95,55%
Empedra de Netaja, S.A.	Avda. Diagonal, nº 611 - 24, Barcelona, España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y selección	-	75,00%
Environ Energía Integral, S.A. de CV	Av. Reforma Sur nº 114, Colonia Centro Tehuacan Puebla CP 75700, México.	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
ENVISER Servicios Medioambientales, S.A.U.	Dario (Bakal), calle Astoria, nº 6, planta 11 oficina 105 Bakala, España.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Evere, S.A.S.	Av. Albert Einstein, 34000 Montpellier, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Forestales Mugeni, S.L.	Polígono Industrial Santa Apolonia 16, Caserio Torre, 48215 Iurreta, Vizcaya, España.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Fundación para el estudio y la promoción de la acción social	Calle Martín Machín Nº 50, Madrid, España.	Otras actividades	Deloitte	100,00%
Gesa L'Arc, S.L.	C/Amics d'Argentina nº 4, Pol. Ind. Can Neolot, 08310 Aranzoneta, Barcelona, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.	Boulevard Demetrio Herrera, 6, 39300 Torrelavega, Santander, España.	Explotación vertedero de residuos sólidos urbanos.	-	60,00%
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	Condado de Treviño, 19, Burgos, España.	Recogida de aceites usados	-	70,00%
Gimel Conria, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Global Tien, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Huesca Oriental Degura, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 319 800 Edif. Esqui Zaragoza 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza, España.	Servicios Urbanos	-	75,00%
Huascar, Servicios Energéticos, A.J.E.	Avenida de Galicia, nº 44-33005 Oviedo, Asturias, España.	Construcción y explotación de EDAR	Deloitte	100,00%
Urbaser Reciclados y Contenedores S.L.	Camino Carcedo s/n, 09103 Burgos, España	Residuos Industriales	-	50,00%
Urbaser S.A.U	C/ Durán y Basualdo, 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser S.L.	Polígono Rian-Suñer, calle G. Nave 15, Caserio, Navarra	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
ISST Urbaser Energía	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpellier, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
KDM, S.A.	Alcalde Guzmán,18, Quilicura, Chile.	Planta de Transferencia y gestión de vertederos	Deloitte	100,00%
L'Arca Servicio Ambiental Empresa Inserción SLU	C/Amics d'Argentina nº 4, Pol. Ind. Can Neolot, 08310 Aranzoneta, Barcelona, España.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L.	C/ Colobral, 12 Pol. Ind. San Cristóbal, 47120 Valladolid, España.	Residuos tóxicos anfitrónicos	-	100,00%
Mac Insular, S.L.	Calle Jullán Álvarez, nº 12-A-19, Palma de Mallorca, España.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Mac Insular Segunda, S.L.	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España.	Tratamiento de Residuos	Deloitte	69,00%
Moneros Deyra, S.A.	Pra. Antonio Beltrán Martínez, nº 3 - Edificio Trovador, oficina 6 C. 50002 Zaragoza, España.	Agua	Deloitte	55,00%
Mora la Nova Energía, S.L.	C/ Utrilla, 11, 08005 Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	-	71,00%
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U	C/Manya 24, Parque Empresarial Tascià (Paternal) 46900 Valencia, España	Residuos sólidos urbanos	Deloitte	100,00%
Nabasser, S.A.	51 Boulevard Mahatma Benarata Souissi - Rabat, Marruecos.	Residuos sólidos urbanos	Deloitte	100,00%
NordRen AS	Haldenvægen 321, NO-1923 Sorum, Noruega.	Servicios Urbanos	Revisjonsfirmaet Aarskog & Co AS	83,76%
NordRen AB	U/ OET Service AB, Rindögatan 2 A, 21141 Malmö, Suecia.	Servicios Urbanos	Deloitte	83,76%
Ortiva, S.A.S.	24, Marcel Desmet rue Jacques Monod, 82100 Calais, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	51,00%
Ortiva, S.A. de C.V.	Av. Reforma Sur 114, Centro Tehuacan Puebla CP 75700, México	Recogida R.S.U.	Deloitte	100,00%
Orto Parques y Jardines, S.L.	Lugar Diconen s/n, Parroquia de Orto, A Coruña, España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Deloitte	100,00%
Proyectos Socioambientales del Sureste, S.L.	Az. Del Prado 97 79 1 La Jaramilla, Vilal, Alemania, España	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Pravala, S.A.	Calle Independencia, Sector centro, Edificio Ariza, piso 2, Ofic. 2-2, Valencia, Edó. Carabobo, Venezuela.	Tratamiento de residuos	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	82,00%
RT Urbaser Waste Services	U/ Jardi Suderman KAY 52-53 RT-5 RW 3 Barú Yakarta 12190	Servicios Urbanos	-	99,00%
Residuos Industriales de Teruel, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315,800 Edif. Esparguera, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza, España.	Construcción y explotación vertedero	-	63,70%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A	Ctra de Madrid Edif. Esparguera Km. 315,8 3 of 14, 50012 Zaragoza, España.	Servicios Urbanos	Deloitte	63,70%
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España.	Servicios Urbanos	-	60,00%
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España.	Prestación del servicio de recogida, eliminación e incineración de RSU	Deloitte	60,00%
Seriego C.A.	Calle 89 Bernmuer Conain, local Nro 97-84, U/ Santa Rosa, Valencia, Venezuela.	Residuos Industriales	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	96,00%
Seriego G.B.I. Mexico S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales, México D.F., CP 11570, México.	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Seriego Puerto de Valencia, S.A.	Del Muelle de la Xita, 0 46004 Valencia, España.	Residuos Industriales	Deloitte	83,76%
Seriego Maroc, S.A.	Av. Mohamed Tari, 7er. etage, Tanger-marsham, Marruecos	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Seriego Provenza, S.A.S.	280 De la Carcinaria, 12011, Marseille, Francia	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Seriego Servicios Medioambientales, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España.	Tratamiento de aceites y margueras	Deloitte	100,00%
Seriego TGMID, S.A.	Station Marpel, Zone Franche Kasr El Majar, Oued R'mel, Commune Anjira-Province Fals - Anja, Marruecos.	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Servicios de Aguas de Reindon, S.A.	Avda. López y Pinedo, 2577, Potosí, Provincia de Misiones, Argentina	Tratamiento de aguas	Deloitte	90,00%
Servicios Industriales Reindon, S.A.U.(SIRSA)	C/ Durán y Basualdo, 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
SIRSA, Servicios Asistenciales, S.L.U.(SIRSAAS)	C/ Durán y Basualdo, 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Socumen, S.A.	C/ Colobral s/n Par. 213, Pol. San Cristóbal, Valladolid, España.	Construcción y explotación de EDAR y ETAP	Deloitte	100,00%
Socumar, S.A.	20, Rue Mellera Hal Enghadha, Rabat, Marruecos.	Empresa Intermediaria en Marruecos	-	100,00%
Sorco, S.A.	Alcalde Guzmán,18, Quilicura, Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y gestión de vertederos	Deloitte	100,00%
Sonnet Urban Services (CHENNAI) Private Limited	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	Deloitte	70,00%
Sonnet Urban Services (CHENNAI) Private Limited	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	Deloitte	70,00%
Tecnoqua, S.A. de C.V.	Calle Lazaro Cardenas, km 6 en Hermosillo, Sonora, México.	Medio ambiente	Deloitte	100,00%
Teconed Servicios de Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales, México D.F., CP 11570, México.	Limpieza y recogida de R.S.U.	Deloitte	100,00%
Teconed Técnicas Medioambientales, S.L.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales, México D.F., CP 11570, México.	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Deloitte	100,00%
Tecnología en sus manos, S.L.	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España.	Tecnología GIS	-	90,00%
Tima, S.A.	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España.	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	80,00%
Trakus Tratamiento de Virrio, S.L.	C/ Gadea 12, Urdia, Álava, España.	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Trasamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	C/ Fray Junipero Serra, 85, Planta 3, 08030 Barcelona, España.	Recogida y tratamiento de residuos	Castellá Auditors Consultors, S.L.P.	66,66%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Barrio de Viera s/n 39193 San Bartolomé de Meruelo, Cantabria, España.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos Zonasas, S.A.U.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España.	Tratamiento de residuos	Deloitte	83,76%
U88 Waste (Essen) Holding Ltd.	Ashford House, Granadier Road, Exeter, Devon EX1 3LH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Deloitte	70,00%
U88 Waste (Essen) Intermediate Ltd.	Ashford House, Granadier Road, Exeter, Devon EX1 3LH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Deloitte	70,00%
U88 Waste (Essen) Ltd.	Ashford House, Granadier Road, Exeter, Devon EX1 3LH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Deloitte	70,00%
Urbaser, S.L.	Calle Fray Junipero Serra nº 85, 39, 08030 Barcelona, España.	Mantenimiento de jardines	Deloitte	100,00%
Urbaser India Private Limited	16A-70, WEA, Main Almal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, 110005 India.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser de Servicios Ambientales, S.L.	Avda. José Ortega y Gasset, nº 194-195, Madrid, España.	Limpieza y recogida de residuos urbanos	PwC S.L.	70,00%
Urbaserate IDB, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier - Hérault, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser AB	Varvukleas 9A, 125 30, Alvaro, Suecia.	Servicios Urbanos	Deloitte	83,70%
Urbaser AS	Wanderveen 321, NO-1923 Sorum, Noruega.	Servicios Urbanos	-	83,70%
Urbaser Argentina, S.A.	Avda. L.N. Allen 1050, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser Bahrain CO WLL	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser Barquisimeto, C.A.	Carrera, 4 Zona del Barquisimeto, Lara, Venezuela.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	96,00%
Urbaser Colombia, S.A.	Carrera 72 NO 379 - 85, Sector Bogotá, Ciudad de Bogotá, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	75,00%
Urbaser de México, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales, México D.F., CP 11570, México.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser Dufama S.A. E.S.P.	Carrera 15 8-19-16 Barrio Solano (Dufama), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	52,50%
Urbaser Ecuador	Avd. Carlos Julio Arce, s/n, C.C. Albarborea, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser Environmental Int.	First Floor, Westminster House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido.	Tratamiento	Deloitte	100,00%
Urbaser Environment RDOP, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser Environment S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser India Private Limited	16A-70, WEA, Main Almal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
Urbaser INC.	Hudson/Williams LLC 111, Brickell Ave, Suite 2500 Miami, Florida 33131, E.E.U.U.	Servicios Medioambientales	Deloitte	100,00%
Urbaser Investments Ltd.	First Floor, Westminster House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido.	Tratamiento	Deloitte	100,00%
Urbaser la Tebaida S.A. E.S.P.	Carrera 6 E 13 - 27 LT 11 C/10a Tebaida, Colombia.	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Libertador, C.A.	Av. Paseo Caballeros, Sector Kardell, Torre Movilnet, piso 11, Ofic. 4, Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	100,00%
Urbaser Limited Ltd.	First Floor, Westminster House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido.	Tratamiento	Deloitte	100,00%
Urbaser Ltd.	P.O. Box 688, Pune, India Postal 117, Oman.	Servicios Urbanos	Deloitte	70,00%
Urbaser Mérida, C.A.	Calle 26, entre Av. 2 y 3, C.C. La Casera, piso 2, local 18, Mérida, Estado Mérida, Venezuela.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	100,00%
Urbaser Montenegro S.A. E.S.P.	Calle 17 8-6 - 34 (Montenegro), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Norcia	Viale dell'Industria 31A, NO-1923 Sorum, Noruega.	Servicios Urbanos	Deloitte	83,70%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Gruopokas 21, n. 29-29-31 LT 10A, Finlandia	Tratamiento de residuos	KPMG	83,70%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Finlandia 3, FIN 00020 Helsinki, Finlandia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Carrera 4 E 13 - 27 LT 11 C/10a Tebaida, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Avda. José Ortega y Gasset, nº 194-195, Madrid, España.	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Carrera 248 95 BSR Casaca, Soacha, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Olympe Sochia 2 Olympe Sochia Olympe Sochia (Urbaser Olympe Sochia)	Via Archimede, 161 Roma, Italia.	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Urbaser San Diego, C.A.	Cent Com Fin de Siglo, plaza baja, Av. D. Julio Centeno, Sector La Esmeralda, Local 11, Venezuela.	Residuos sólidos urbanos	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	65,00%
Urbaser Singapore PTE LTD	600 North Bridge Road #13-06, Parkview Square, 188778, Singapur.	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Tula S.A. E.S.P.	Transversal 15 8-24 - 12 Barrio Centro (Tula), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	52,50%
Urbaser Urban Services (Bhangal) CO., Ltd	8 Floor, 300, 77 Building, No. 3553 Euzen Road, Palawan, New Area, Shanghai.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser Valencia, C.A.	C/ 125, s/n, cruce con avenida 94, avda. Iturdo Alvarado, zona Industrial la Guacayma, Galpon, Urbaser, Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Mendoza, Delgado & Ass - Ernst & Young Global	100,00%
Urbaser, S.A.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España.	Medio Ambiente	Deloitte	100,00%
Urbaser S.A.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarcy, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valdehormos 2000, S.A.	C/ Albarcin 64, 28037 Madrid, España.	Desaforación y Valdehormos	Deloitte	33,33%
Valdehormos de Huelmo, S.L.	Parque El Caballo del Fierro, Ruta de Montoliu, Valencia, España.	Almacenamiento de residuos industriales	Deloitte	89,65%
Valdehormos de Protección Ambiental, S.A.	C/ Alameda de Carabias - Pinar, El Campi, Parcela 6, Valencia, España.	Gestión y tratamiento de residuos industriales	Deloitte	100,00%
Valdram, S.A.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valencia International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Consultoría tecnológica	Deloitte	100,00%
Valgarzar, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valmetra, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valmetra, Gestión de Substratos, S.L.	Carrer Gortia, 140, 08 210, 08210 Barberá del Vallés, Barcelona, España.	Residuos Industriales	-	56,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTESA)	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Deloitte	83,74%
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	3478 Buskirk Ave, Suite 265, Pleasant Hill CA 94523, San Francisco, EEUU.	Tratamiento de residuos	-	100,00%

Entidades Método participación

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	%	Activo no corriente	Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	Patrimonio Neto	Cifra de negocios
						Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo financiero no corriente	Pasivo financiero corriente		
							Effectivos y otros activos líquidos #EQUIVALENTES					
GRUPO URBASER												
Agua del Gran Buenos Aires, S.A.	Chile 8, nº 895, piso 2, ofic. 209, La Plata, B.O.A.A. Argentina	Gestión integral de agua	Dr. Santos Oscar Samartí (contador público)	26,34%	-	0	151	-	-	162	289	-
Bereste, S.A.	Cobán de Lirategui, 20. Bilbao, España	Residuos industriales	PKF Attest Services Empresarial S.L.	33,33%	5.930	3.002	1.236	2.864	6.049	449	621	4.373
CEP Las Mulas S.L.	Carrizo de Las Mulas s/n. 28945 Fuencabada, Madrid, España	Tratamiento de residuos	BDO Auditores S.L.	41,91%	5.273	185	1.243	51	8.529	308	594	3.335
Compromiso y Medioambiente S.L.	Ctra. De Sevilla km. 1.800 España	Residuos industriales	-	10,00%	-	5	-	-	-	-	5	-
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. [Degersa]	Ayda. Barón de Cácer, 37. Valencia, España	Socios constituida para la privatización de	-	40,00%	0	15	7	-	-	-	[0]	-
DN24 2009 S.L.	C/ Martín Sarmento 22 bajo, León, España	Seguridad	-	50,00%	70	85	897	-	456	84	443	20 3270
Ecogate del Mediterrani, S.A.	Ayda. Eduard Maristany s/n. 08930 Sant Adrià de Besòs, Barcelona, España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	35,00%	2.435	9	202	5	-	151	62	430
Ekondakiri Energia y Medioambiente S.A.	Paseo de Ercaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	46,00%	204.360	7.851	3.408	-	[1]	7.046	6.146	15.308
Electrorecycling, S.A.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona - España	Recogida, transporte y tratamiento de residuos	Audifor	32,33%	2.797	4.691	38.907	205.890	8.966	6.525	9.923	20.037
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	C/Pratz d'Ilustració, 5-6 Bajo, Ferrol, La Coruña, España	Gestión integral de agua	Audifor S.L.	49,00%	5.813	1.587	8.844	747	335	486	8.769	5.996 8.020
Enagisa y Torres Fariñas, S.A.	Pascual I Genta, 19. 46002 Valencia, España	Tratamiento de Residuos	-	33,50%	3	59	-	-	-	-	68	-
Enagisa y Torres Fariñas, S.A.	Paseo Comandant 3 a 1.02 Ollbegs, Bélgica, Bruselas.	Tratamiento de Residuos	-	35,14%	27.379	582	101.538	-	20.000	-	108.877	621 968
Gestión Norte Medio BV	Postoor Comandant 3 a 1.02 Ollbegs, Bélgica, Bruselas.	Servicios Residuos	VWG	50,00%	24.459	7.907	50.035	-	445	108.447	[29.490]	104.403
Gestión de Merpel Belica S.L.	C/Carri del Gosállo, 30, 1.ª planta 24.006, España	Residuos industriales	-	50,00%	-	134	68	-	39	137	37	236
HNTV	Room 1902-1904, 19th Floor, Cielo Building, No.1 Yongchangling Avenue, Jiangsu Province, China	Tratamiento de residuos	-	31,00%	241.006	821	14.252	116.270	-	2.812	86.547	49.351
Huier Health Management LLC	-	Otras actividades	-	17,04%	167.002	1.310	5.862	-	-	-	1.269	177.986
International City Cleaning Company	Bordi Messer Lot-Sialha, Maydan, Al-Abbasiya Aawan, Egipto	Residuos sólidos urbanos	KPMG Hassan - Public Accountant & Consultants	30,00%	149	39	12	272	-	-	368	[439]
Lastres Proyectos S.L.	C/ Fray Junipero Serra, 65. 08030 Barcelona, España	Residuos industriales	-	50,00%	11.356	844	850	-	8.727	1.395	3.015	[546]
Marpol and AIE	Rua Canovas del Castillo 10. Planta 3, Puerta G. 36202 Vilgo. Pontevedra	Residuos Industriales	-	29,00%	49	55	222	-	-	203	203	763
Minerva S. A.	The Marina, 4000 Road, Evesham, Worcestershire, WR11 3XZ, Reino Unido.	Tratamiento	Deloitte	50,00%	171.854	45.282	3.952	151.807	10.187	7.993	24.973	26.327 71.566
Minerva S. A.	C/ Zuhaitza 244 s/n. 48100 El Espino, Vizcaya, España	Gestión de Jiras	-	50,00%	400	423	[1]	-	-	-	1.222	-
Salimadisa Logística Integral S.L.U	C/ Zuhaitza 244 s/n. 48100 El Espino, Vizcaya, España	Tratamiento de residuos	BDO Auditores S.L.	41,91%	3.379	102	2.840	2.102	343	1.545	2.391	1.091 3.351
Salimadisa Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Calinda Real de las Merinas s/n. Cd de los Aceileros, 101. Madrid, España.	Tratamiento de residuos	BDO Auditores S.L.	50,00%	9.116	2.854	9.486	1.345	3.167	2.827	6.013	6.144 15.998
Saverrn Waste Management Ltd.	The Marina, Kinross Road, Evesham, Worcestershire, WR11 3XZ, Reino Unido.	Tratamiento	Deloitte	50,00%	-	76.895	127.339	209.878	-	3	332.889	397 38.030
Servicios Urbanos E Medio Ambiente S.A.	Rua Mario Dionísio de 2 - 7798-597 Linda-a-Velha Portugal.	Recogida de residuos sólidos urbanos. Limpieza	Deloitte	34,50%	62.7.766	62.7.766	173.887	173.887	-	3	332.889	397 38.030
Suma Tratamiento S.A.	Rua do Mar do Norte Lote 1.09.2.1B. 13. 1390-248, Lisboa, Portugal.	Tratamiento de residuos /SU	Deloitte	10,00%	526.525	25.131	68.731	156.544	261.108	73.893	170.057	296.247
Swayam Swachatta Initiative Limited	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110 001 India.	Servicios Urbanos	Luthra & Luthra Auditoria Cuentas SSL	49,00%	4.132	185	1.552	379	855	-	2.168	2.407 7.941
Tecnología Medioambientales del Golfo S.A de C.V.	Mier y Teran No. 260 4to piso en Cd Victoria Tamaulipas, México.	Tratamiento de residuos	Deloitte	50,00%	1.385	219	2.367	2	450	1.373	2.146	2.400
UBB Waste Resources Holding Ltd.	21, La Vidua C/ Jara Fariñas, 137 Bereng. Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	Eulford Auditores S.L.	50,00%	702	1.510	1.405	3	136	1.037	2.754	4.382
UBB Waste Resources International Ltd.	21, La Vidua C/ Jara Fariñas, 137 Bereng. Barcelona, España.	Tratamiento	Deloitte	50,50%	1	-	-	-	-	-	-	1
UBB Waste Resources International Ltd.	21, La Vidua C/ Jara Fariñas, 137 Bereng. Barcelona, España.	Tratamiento	Deloitte	50,50%	56.672	0	2.062	29.612	-	1.021	1.042	0
Valent Solutions para el Desarrollo Sostenible.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter Devon EX1 3JH, Reino Unido.	Residuos industriales	Deloitte	50,50%	367.619	19.035	1.140	296.135	58.672	7.172	5.193	[19.400] 16.728
Zoreda Internacional S.A.	Calle Valdeandueva 2-4.47320 Tudela de Duero, Valladolid, España.	Servicios Urbanos	-	40,00%	-	100	0	-	-	0	100	-
	C/ Rodriguez San Pedro, 5. Gijón, Asturias, España		-	40,00%	-	3	45	-	-	-	50	-

NIF 12.812 (b) (i) - 813 (a) NIF 12.812 (b) (iv) - 813 (c) NIF 12.812 (b) (iii) - 813 (b) NIF 12.812 (b) (v) - 813 (v)

Entidades Método participación

Sociedad	Resultado antes de impuestos				Impuesto sobre beneficios: Cto (-) / Ingreso (+)	Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global (Otros ingresos reconocidos en el ejercicio)	Total resultado global (Total gastos e ingresos reconocidos)	Dividendos recibidos del negocio conjunto o entidad asociada	Parte proporcional Patrimonio Neto	Ajuste del valor razonable momento compra	Ajustes por diferencias en políticas contables	Otros	Importe en libros de la participación en el negocio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Riesgo resultado antes de impuestos (+/-)												
NIF 12.813 (d) NIF 12.813 (f) NIF 12.813 (e) NIF 12.812 (b) NIF 12.812 (a) NIF 12.813 (c) NIF 12.812 (vii) NIF 12.812 (u) NIF 12.814 (a) NIF 12.814 (b) NIF 12.814 (c) NIF 12.814 (d)																
GRUPO URBASER																
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.		186	-	(95)	91	91	-	-	91	-	91	-	-	-	(79)	(79)
Betarte, S.A.	(1.664)	(32)	-	2.992	1.296	1.296	-	-	1.296	-	1.296	-	-	-	64	64
CCR Las Mulas S.L.	(1.341)	(408)	-	1.044	(705)	(705)	-	-	(705)	-	(705)	-	-	-	(1.210)	(1.210)
Compromiso y Medioambiente S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degaresa)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
DN24 2000 S.L.	(6)	(24)	-	62	32	32	(8)	24	24	-	24	-	-	-	10	10
DN24 Support Security Services S.L.	-	-	-	-	24	24	(6)	18	18	-	18	-	-	-	31	31
Ecojarc del Mediterrani S.A.	(1.100)	(13)	21	3.478	2.377	1.994	(589)	1.794	1.794	-	1.967	-	-	-	1.967	1.967
Ekonaldin Energía y Medioambiente S.A.	(2)	(9.478)	-	12.796	3.316	805	2.510	2.510	(2.486)	-	5.006	-	-	-	7.568	7.568
Electron Recycling, S.A.	(255)	(0)	-	-	393	138	(54)	84	84	-	84	-	-	-	1.456	1.456
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	(657)	(5)	-	1.713	1.052	-	-	1.052	-	1.052	-	2.894	-	-	2.894	2.894
Energías y Tierras Fértiles S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-	21	21
European Tian Ying SVPA	(61)	(3.548)	3.766	(856)	(679)	-	(679)	-	(679)	-	679	-	-	-	218	218
Guarink Norte Holding BV	(1.470)	(1.978)	0	(8.029)	(11.426)	(69)	(11.484)	9	(11.485)	-	(14.745)	-	-	-	(14.745)	(14.745)
Gestión de Maripal Galicia S.L.	(1)	-	-	20	19	(4)	15	15	-	15	-	18	-	-	18	18
HNTV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.284	-	-	16.284	16.284
Holid Health Management LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.477	-	-	29.477	29.477
International City Cleaning Company	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(132)	-	-	(132)	(132)
Leiteca Proactivos S.L.	-	(302)	2	(401)	(700)	175	(525)	-	(525)	-	(273)	-	-	-	(273)	(273)
Marinol Al AE	(3)	-	-	49	46	35	35	-	35	-	10	-	-	-	10	10
Mercia Waste Management Ltd.	(9.849)	(0.280)	64	32.576	12.512	(8.592)	8.592	-	8.592	5.536	13.164	-	-	-	13.164	13.164
Murcia S.A.	-	-	-	21	12	(2)	(2)	-	(2)	-	611	-	-	-	611	611
Orbitas Inter-sol S.L.U.	(37)	(61)	-	440	5	(2)	3	-	3	-	(46)	-	-	-	(46)	(46)
Salinidra Tratamiento de Residuos Inertes S.L.	(1.023)	(180)	-	673	5.549	(4.360)	4.360	-	4.360	5.911	2.579	-	-	-	2.579	2.579
Servim Waste Management Ltd.	-	-	6	(1)	5	(4)	(4)	-	(4)	-	199	-	-	-	199	199
Servicios Urbanos E Medio Ambiente S.A.	(62.832)	(2.382)	1.743	88.707	15.257	(4.893)	12.363	(9.131)	13.200	-	65.476	-	-	-	65.476	65.476
Sima Tratamiento S.A.	(54.270)	(0.694)	1.507	50.430	(13.026)	(11.769)	11.769	3.501	(8.268)	-	2.229	-	-	-	2.229	2.229
Swayam Swachatta Initiative Limited	(650)	(99)	-	642	(106)	(316)	(316)	-	(316)	-	1.179	-	-	-	1.179	1.179
Tecnoforma Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	(241)	(1)	-	799	556	(429)	127	-	127	397	1.073	-	-	-	1.073	1.073
Urbanos de México S.A.	(102)	-	0	1.030	928	(236)	693	-	693	200	1.377	-	-	-	1.377	1.377
URB Waste Gloucestershire Holding Ltd.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0	0
URB Waste Gloucestershire Intermediate Ltd.	(7.279)	(7.279)	7.279	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URB Waste Gloucestershire Ltd.	(2.247)	(17.640)	17.618	4.781	2.311	(429)	1.882	(17.799)	(5.917)	-	9.797	-	-	-	9.797	9.797
Valueni Soluciones para el Desarrollo Sostenible.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	-	50	50
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20	20

ANEXO III

ANEXO III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, constituciones e inicio de actividad:

Sociedad
Arquisocial S.L.
Bearn Urbaser Energie, S.A.S
Fundación para el estudio y la promoción de la acción social
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.
Marpolgal, A.I.E
Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L.
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited
Urbaser Colombia, S.A. ESP
Urbaser Duitama S.A. E.S.P.
Urbaser Ecuador
Urbaser La Tebaida S.A. E.S.P.
Urbaser Montenegro S.A. E.S.P.
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia (Urbaser Olsztyn SP Z OO)
Urbaser Popayán S.A. E.S.P.
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.
Urbaser Tunja S.A. E.S.P.

Incrementos de participación:

Sociedad
Demarco S.A.
Forestales Mugarri, S.L.
KDM S.A.
Starco S.A.
Tecnología en sus manos, S.L.

Reducciones de participación:

Sociedad
Dobra Energia dla Olsztyna Sp zoo
Europe Tian Ying BVBA
Global Cauris, S.L.
Global Tian, S.L.
HNTY
Huici Health Management LLC

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2020

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Firon Investments S.L.U., desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, tratamiento de residuos especiales (aceites, industriales, inertes,...), procesos de generación de energía y la gestión integral del agua.

Situación actual

El Grupo afronta un ambicioso proyecto de gran desarrollo y con perspectivas de incrementar la proyección y presencia internacional de dicho Grupo y seguir la política de crecimiento y expansión en actuales y nuevos mercados.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2020 ha resultado muy positiva y satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual y de los cambios acaecidos tras el cambio de accionariado, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente.

Durante el año 2020, el Grupo ha seguido creciendo, con especial relevancia en el ámbito internacional, a través de sus participaciones financieras, afianzando su posición en proyectos de construcción y explotación de plantas de residuos sólidos urbanos. Durante los años siguientes se espera la misma evolución positiva y creciente

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2019 ha desarrollado proyectos varios en materia de valorización y eliminación de residuos, optimización de los elementos de recogida.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), las sociedades del Grupo en territorio nacional informan que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 56 días.

Información no financiera

La sociedad ha elaborado una memoria de sostenibilidad, utilizando como marco de referencia para su elaboración los contenidos propuestos en los Estándares GRI de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión de 2016, según la opción de conformidad "esencial". Dicho documento es un documento separado del presente Informe de Gestión, denominado "Memoria de sostenibilidad - Información no financiera 2020", y contiene la información no financiera de la Sociedad.

Este informe ha sido preparado por la Dirección del Grupo y verificado por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la sociedad (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se extienden en 82 hojas de papel ordinario (incluida ésta), firmándolas todas el Secretario no Consejero y ésta última en el lugar reservado al efecto los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 30 de Marzo de 2021



D. Shengjun Yan
(Presidente)

D. José María López Piñol
(Vicepresidente)



D. Jose Jaime Isern Alegri
(Vocal)

D. Juan Fábregas Sasíaín
(Vocal)



D. Herman Maurits M. Sioen
(Vocal)



D. Eduardo Domínguez-Adame Bozzano
(Secretario no Consejero)

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de URBASER, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de URBASER, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción Tal y como se indica en las Notas 3.16 y 25 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra los ingresos por prestación de servicios considerando el grado de realización de la prestación al cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Este método de reconocimiento de ingresos, dado el volumen de transacciones llevadas a cabo en el año y la significatividad del importe, ha sido uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, ya que requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo relativas, principalmente a la estimación de los servicios prestados pendientes de facturar que deban ser reconocidos en el corte de operaciones como ingreso.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas que han incluido, pruebas de detalle, sobre una muestra de proyectos, pruebas de corte de operaciones y procedimientos analíticos sustantivos.
- ▶ Se han solicitado confirmaciones externas para una muestra de clientes pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo y corto plazo

Descripción Tal y como se indica en las notas 3.13 y 19 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registradas provisiones por un importe de 255.711 miles de euros, principalmente correspondientes a obligaciones asociadas a inversiones futuras y por desmantelamiento, rehabilitación y sellado de los vertederos.

El cálculo de dichas provisiones supone que la dirección tenga que estimar el importe de los costes futuros y el momento en que se incurrirá en los mismos tomando en consideración las particularidades de cada ubicación, los largos periodos de tiempo involucrados y las obligaciones asociadas. Así mismo para los cálculos de la provisión por desmantelamiento y sellado también requieren que la Dirección determine el tipo de interés apropiado para actualizar los costes futuros a su valor actual.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de las estimaciones realizadas por la Dirección así como la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de provisiones.
- ▶ Revisión de los contratos de servicios por los cuales se generan estas obligaciones y de los métodos de cálculo, así como la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2021 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

25 de mayo de 2022

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.528.795	2.536.490
Inmovilizado material (Nota 4)	979.535	905.452
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	502.847	543.683
Fondo de comercio (Nota 6)	145.841	142.487
Otros activos intangibles (Nota 7)	529.003	558.484
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	109.900	112.191
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	175.753	184.761
Activos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	85.916	89.432
ACTIVOS CORRIENTES	1.398.544	1.378.508
Existencias (Nota 11)	55.677	60.685
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	871.384	698.553
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	92.718	284.412
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	60.906	65.560
Otros activos corrientes (Nota 13)	17.385	19.367
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	300.474	249.931
TOTAL ACTIVO	3.927.339	3.914.998

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	878.066	819.412
Capital	221.774	221.774
Prima de emisión	12.668	12.668
Otras reservas	626.224	605.273
Beneficio de la Sociedad Dominante	69.150	58.187
Ajustes por valoración	(143.218)	(173.646)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	786.598	724.256
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	91.468	95.156
SUBVENCIONES DE CAPITAL (Nota 16)	36.249	38.971
PASIVOS NO CORRIENTES	1.805.851	1.897.503
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	121.645	914.798
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	298.108	328.210
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	111.955	115.376
Provisiones no corrientes (Nota 19)	229.757	209.534
Acreeedores por instrumentos financieros (Nota 21)	10.323	14.564
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	1.034.063	315.021
PASIVOS CORRIENTES	1.207.173	1.159.112
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	90.536	197.402
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	31.393	30.783
Acreeedores por instrumentos financieros (Nota 21)	255	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	499.827	416.916
Provisiones corrientes (Nota 19)	25.954	22.780
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	141.093	131.760
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	418.115	359.471
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.927.339	3.914.998

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	2.550.921	2.271.531
Otros ingresos (Nota 25)	63.384	52.212
Variación de existencias de productos terminados o en curso	95	(1.126)
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(501.545)	(461.113)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.207.586)	(1.081.883)
Otros gastos de explotación	(442.112)	(355.432)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(256.306)	(239.943)
Variación de provisiones de circulante	(9.862)	(13.313)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(1.017)	147
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(36.636)	(85.810)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	159.336	85.270
Ingresos financieros (Nota 26.5)	29.684	114.566
Gastos financieros (Nota 26.5)	(81.825)	(68.048)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	(3.920)	(1.822)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.22)	(27.842)	(15.260)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	12.232	(810)
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	33.689	12.149
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.354	126.045
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(32.218)	(46.354)
RESULTADO DEL EJERCICIO	89.136	79.691
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(19.986)	(21.504)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	69.150	58.187
Beneficio por acción (Nota 30)		
<i>De operaciones continuadas</i>		
Básico	18,74	15,77
Diluido	18,74	15,77

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	69.150	19.986	89.136	58.187	21.504	79.691
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	6.489	(30)	6.459	10.004	7.282	17.286
- Diferencias de conversión netas	20.301	385	20.689	(30.682)	216	(30.466)
- Efecto impositivo	(263)	7	(256)	(2.484)	(1.230)	(3.714)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	26.527	362	26.892	(23.162)	6.268	(16.894)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	5.206	376	5.582	7.935	698	8.633
- Efecto impositivo	(1.305)	(94)	(1.402)	(1.820)	(158)	(1.978)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	3.901	282	4.180	6.115	540	6.655
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	99.578	20.630	120.208	41.140	28.312	69.452

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

	Ganancias acumuladas				Ajustes por valoración			Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas acumuladas)	Reservas entidades por integración global	Reservas entidades valoradas por el método de participación	Diferencia de conversión	Cobertura flujos de efectivo			
Saldo a 1 de enero de 2020	221.774	12.668	402.124	105.764	20.536	(111.693)	(38.625)	137.771	68.292	818.611
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	30.999	-	(6.281)	-	(43.450)	-	(18.732)
Otros	-	-	100.810	(92.932)	(7.320)	-	-	102	-	660
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	(14.650)	78.448	4.494	-	-	-	(68.292)	-
- A reservas	-	-	(23.000)	-	-	-	-	(27.579)	-	(50.579)
- A dividendos	-	-	-	-	-	(30.682)	13.635	28.312	58.187	69.452
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	221.774	12.668	465.284	122.279	17.710	(148.656)	(24.990)	95.156	58.187	819.412
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(9.419)	-	-	-	(11.043)	-	(20.462)
Otros	-	-	19.461	(27.046)	7.131	-	-	(129)	-	(583)
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	7.940	38.811	11.436	-	-	-	(58.187)	-
- A reservas	-	-	(27.363)	-	-	-	-	(13.146)	-	(40.509)
- A dividendos	-	-	-	-	-	20.301	10.127	20.630	69.150	120.208
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	221.774	12.668	465.322	124.625	36.277	(128.355)	(14.863)	91.468	69.150	878.066

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	260.812	388.005
1.	Resultado antes de impuestos	121.354	126.045
2.	Ajustes del resultado:	322.395	285.124
	Amortización del inmovilizado	256.306	239.943
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.23)	66.089	45.181
3.	Cambios en el capital corriente	(75.790)	35.914
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(107.147)	(59.078)
	Pagos de intereses	(111.375)	(80.511)
	Cobros de dividendos	10.895	7.624
	Cobros de intereses	29.684	34.617
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(36.351)	(20.808)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(179.290)	(284.395)
1.	Pagos por inversiones:	(251.258)	(310.032)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(19.015)	(47.505)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(235.403)	(218.711)
	Otros activos financieros	3.160	(42.457)
	Otros activos	-	(1.359)
2.	Cobros por desinversiones:	71.968	25.637
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(1.101)	(682)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	27.154	23.372
	Otros activos financieros	45.915	2.947
	Otros activos	-	-
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(31.556)	(127.208)
1.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:	(20.018)	(14.989)
	Adquisición	(20.018)	(14.989)
2.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:	13.177	(55.854)
	Emisión	814.750	160.721
	Devolución y amortización	(801.573)	(216.575)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	(41.747)	(51.429)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	17.032	(4.936)
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	17.032	(4.936)
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	577	(3.963)
E)	AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	50.543	(27.561)
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	249.931	277.492
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	-	-
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	300.474	249.931

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Camino de Hormigueras, 171, de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global. Hasta dicha fecha y en el ejercicio anterior, la Sociedad pertenecía al Grupo Firion, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España era la sociedad Firion Investments S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidan igualmente mediante el método de integración global.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron formuladas con fecha 30 de marzo de 2021, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 22 de junio de 2021.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2021 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 25 de mayo de 2022.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está exenta de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Luna y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz PE Luna Holding S.a.r.l. en Luxemburgo. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2021 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmovilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del COVID-19

Los Administradores, conforme a la evolución del negocio en 2020 y 2021, y a la mejor información disponible, no estiman que la pandemia generada por el virus Covid-19 haya o vaya a generar impactos relevantes sobre los principales riesgos del Grupo, entendidos como de liquidez o financiero, de operaciones o continuidad y de valoración de activos.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en detalladas en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2021 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.21.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermy Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermy Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2021.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 33,59%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2021.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades por el método de participación" del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE's, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2021, han sido las siguientes:

- Jardín de Enekuri. S.L. y Jardines Eztebe. En el mes de marzo se han constituido las sociedades en las que Urbaser, S.A.U. participa en un 55 %.
- Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. En el mes de mayo se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta.
- Grupo Nordic. En el mes de junio, Urbaser, S.A.U. incrementó un 16,3 % su participación en la sociedad Urbaser Nordic, lo que ha supuesto un desembolso de 19.843 miles de euros, llegando al 100 % de participación y como consecuencia se incrementa su participación efectiva en todas sus sociedades dependientes.
- J&B Recycling Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 3.317 miles de euros.
- Crossco (1370) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 20.145 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 19.255 miles de euros
- Crossco (1371) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 968 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 5.873 miles de euros.

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente los fondos de comercio generados en el ejercicio a los activos aportados por las sociedades adquiridas, si bien, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable, han sido considerados como provisionales.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2020, fueron las siguientes:

- Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited. En el mes de febrero se constituyó la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited. En el mes de febrero se constituyó la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Urbaser Soacha, S.A ESP. En el mes de marzo se adquirió el 60% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.703 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.042 miles de euros.
- Urbaser Colombia, S.A ESP. En el mes de marzo se adquirió el 75% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 16.761 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.641 miles de euros.
- Arquisocial, S.L. En el mes de junio se adquirió el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 8.907 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 3.158 miles de euros.
- Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L. En el mes de junio se adquirió el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.000 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 7.634 miles de euros.
- Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. En el mes de julio se adquirió el 60% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue 5.800 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 4.516 miles de euros.
- Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A. En el mes de agosto, Urbaser S.A.U. incrementó un 50% su participación en las tres sociedades llegando al 100 % de participación, lo que supuso un desembolso de 4.783, 5.049 y 1.019 miles de euros respectivamente. La citada operación no tuvo un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Urbaser Ecuador. En el mes de agosto se constituyó la sociedad en la que Urbaser, S.A.U. participa en un 100%.
- Forestales Mugarri, S.L. En el mes de octubre Urbaser S.A.U. incrementó un 49,95 % su participación en esta sociedad llegando al 100 % de participación, lo que supuso un desembolso de 4.000 miles de euros. La citada operación no tuvo un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Europe Tian Ying BVBA. En el mes de diciembre Urbaser S.A.U. se redujo su participación en la sociedad hasta una participación efectiva del 35,14 %, pasando la sociedad a consolidar por el método de "puesta en equivalencia". Como consecuencia se redujo la participación efectiva en su sociedad dependiente HNTY hasta el 32,996 % que pasa igualmente a consolidar por el método de "puesta en equivalencia".

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

3.- **Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 **Inmovilizado material**

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33
Edificios de oficinas	33
Depósitos de seguridad	13-20
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Otro inmovilizado	4-8,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Además, se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la IFRS 15, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la IFRS 15.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la IFRS 15, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un período de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho período de vigencia.

El Grupo evalúa periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

El Grupo estima que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado neto por variación de activos" del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por enajenación de activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de

las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos, así como para la gestión integral del agua.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4,00% (4,00% en 2020). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Asimismo, se han realizado ejercicios de sensibilización considerando los posibles efectos que la prolongación de la pandemia podría suponer.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por el que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por "project finance".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El Grupo ha realizado a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 operaciones de titulización de derechos de crédito a través de la constitución, con fecha 14 de junio de 2017, del fondo "URB TDA1, Fondo De Titulización". El Fondo era gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., y ha quedado liquidado y extinguido con fecha 22 de noviembre de 2021.

La titulización implica la venta por parte del Grupo Urbaser al fondo de derechos de crédito derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios, principalmente.

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito y tiene como deudores a administraciones públicas españolas o a entidades privadas, derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras (en adelante, las "Certificaciones y Facturas"), así como de certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución, emitidas por las Sociedades del Grupo Urbaser o emitidas a favor de uniones temporales de empresas ("UTEs") participadas en un porcentaje superior o igual al 20%.

Con el objeto de dotar liquidez al Fondo y cubrir, principalmente, los gastos y comisiones del mismo, el pago de los intereses de los Bonos y la posible pérdida que se produzca en los derechos de crédito, la Sociedad Gestora del Fondo reservará un porcentaje del precio de compra en concepto de Precio Aplazado, el cual es satisfecho en el

momento del cobro efectivo de los créditos objeto de cesión, conforme al orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión. En el supuesto de que, una vez liquidado el Fondo y realizados todos los pagos previstos existiera algún remanente, éste será abonado a los Cedentes, proporcionalmente al volumen de los derechos de crédito que por cada uno de ellos hubieran sido cedidos al Fondo a lo largo de la vida de éste. En el caso de que realmente no fuera una cantidad líquida por corresponder a derechos de créditos que se encontraran pendientes de resolución de procedimientos judiciales o notariales iniciados como consecuencia del impago de los deudores, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de los Cedentes.

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Créditos agrupados en el mismo. En este sentido, los Cedentes de derechos de crédito, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responderán ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en los términos y condiciones que se declaran en la Escritura de Constitución. Tampoco asumen, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni en virtud de la Escritura de Constitución, ni del Folleto de emisión, ni de ningún otro pacto o contrato.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF13:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de arrendamiento más significativas en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el periodo no cancelable del arrendamiento. Durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2021	2020
Tipo de interés técnico (*)	0.54 %	0.55 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0.55%.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 649 miles de euros registrados (705 miles de euros en 2020) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.54% anual más una participación en beneficios (0.55% anual al 31 de diciembre de 2020).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto de devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el período de concesión hasta su uso.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- *Coberturas de flujos de efectivo*: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- *Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero*: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

-En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

- Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del notional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizadas en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales excedan los ingresos previstos, el Grupo procede a registrar provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Hasta el ejercicio 2020, Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributaban en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 178/17 cuya cabecera era Firion Investment, S.L.U.

En el presente ejercicio 2021, la Sociedad tributa en el régimen individual de tributación, tras el cambio de accionariado producido en el presente ejercicio (véase nota 1) Antes de finalización del ejercicio 2021, la Sociedad ha solicitado su

inclusión en un nuevo grupo de Consolidación, cuya sociedad dominante será PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya sociedad residente representante del Grupo será Luna IV Servicios Ambientales S.L. (véase nota 1).

3.20 Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 30).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el beneficio básico por acción coincide con el diluido por no darse estas circunstancias.

3.21 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo Urbaser durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2021	2020	2021	2020
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,32	0,000002	0,19	0,000000
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,10	0,09	0,10	0,10
1 Corona sueca (SEK)	0,10	0,10	0,10	0,10
1 Dinar bareiní (BHD)	2,25	2,32	2,33	2,17
1 Dinar jordano (JOD)	1,20	1,23	1,24	1,16
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,10	0,09
1 Dólar americano (USD)	0,85	0,87	0,88	0,82
1 Dólar singapour (SGD)	0,63	0,63	0,65	0,62
1 Dong vietnamita (VND)	0,00004	0,00004	0,00004	0,00004
1 Indian rupee (INR)	0,01144	0,01179	0,01182	0,01114
1 Libra egipcia (EGP)	0,05	0,06	0,06	0,05
1 Libra esterlina (GBP)	1,17	1,13	1,19	1,12
1 Peso argentino (ARS)	0,00856	0,00973	0,00856	0,00973
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso mejicano (MXN)	0,04	0,04	0,04	0,04
1 Rial omaní (OMR)	2,21	2,28	2,30	2,12
1 Rupia indonesia (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Yuan renminbi Chino (CNY)	0,13	0,13	0,14	0,13
1 Zloty polaco (PLN)	0,22	0,22	0,22	0,22
1 Peso colombiano (COP)	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002
1 Rupia pakistaní	0,005	0,005	0,005	0,005

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.22 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene inversiones en Argentina a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2021 de 106.150 miles de euros (74.225 miles de euros en 2020), el activo total a 31 de diciembre de 2021 de 172.477 miles de euros (130.371 miles de euros en 2020) y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2021 de 201.813 miles de euros (144.404 miles de euros en 2020).

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

La primera aplicación de la NIC 29 se realizó en el ejercicio 2018. Tanto la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 como del ejercicio 2021, se ha realizado conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de las sociedades consolidadas argentinas antes de la conversión.
- El tipo de cambio de cierre aplicado para la conversión de los estados financieros de los componentes del Grupo en Argentina ha sido el del cierre a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado hasta el cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivado de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda estable está afectado por el efecto acumulado de re-expresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo ha optado por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en diferencias de conversión.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2021 y de 2020 para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo de cada ejercicio han sido ajustadas por el Índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2021 ha sido del 50.94% (36.14% en 2020). Dicho Índice se extrae de la Información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Su movimiento durante los ejercicios ha sido el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
Índice de precios	124,8	184,3	283,4	385,85	582,46
Variación	24,8%	47,7%	53,8%	36,14%	50,94%

Los resultados por re-expresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias". El efecto en resultados de la re-expresión correspondiente al ejercicio 2021, asciende a una pérdida por importe de 27.842 miles de euros (15.260 miles de euros en 2020). Adicionalmente, en el epígrafe "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, se incluye un gasto por importe de 642 miles de euros (3.540 miles de euros en 2020), correspondiente al incremento en el ejercicio del impuesto diferido asociado (véase Nota 24.4).

En el ejercicio 2021 se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión en sociedades consolidadas", las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros re-expresados de las filiales en Argentina, por importe negativo de 12.761 miles de euros (24.540 miles de euros negativos en 2020)

Al cierre del ejercicio 2009, dada la situación económica de Venezuela y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, el país pasó a considerarse como hiperinflacionista desde 2009, situación que persiste al cierre del ejercicio 2021. El grupo Urbaser mantiene inversiones en Venezuela a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2021 de 9 miles de euros (7 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020 poco significativos.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.23 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe "Otros ajustes al resultado (netos)" del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	10.483	13.313
Dotación provisión riesgos y gastos	18.000	85.810
Imputación de subvenciones	(6.993)	(7.069)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	(6.632)	810
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(33.689)	(12.149)
Gastos financieros	109.667	83.308
Ingresos financieros	(29.684)	(114.566)
Diferencias en cambio	3.920	1.822
Ingreso financiero asociado a la cuenta por cobrar (CINIIF 12)	-	(5.951)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	1.017	(147)
Total	66.089	45.181

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2020, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2020:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los tipos de interés de referencia – fase 1	
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "material" con la contenida en el marco conceptual	
Modificación a la NIIF 16	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	

La aplicación de las normas anteriores no ha tenido un impacto significativo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, haya dejado de aplicarse.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 (aplicables de 2021 en adelante):

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 4	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 8 hasta 2023.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16. Reforma de los Tipos de Interés de Referencia – Fase 2.	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).	

Pendientes de aprobar para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 3	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	La modificación prohíbe deducir del costo de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	
Modificación a la NIC 37	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIF 16 y NIC 41.	

La reforma de los tipos de interés de referencia (interbank offered rates –IBORs) llevada a cabo por el Financial Stability Board (FSB) con el objetivo de promover la utilización de tasas alternativas en el sistema financiero más confiables, que se basen en transacciones de mercado subyacentes líquidas y no dependan de presentaciones basadas en el juicio de expertos, ha originado una situación de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunos tipos de interés de referencia existentes y sobre los impactos que su desaparición podría tener sobre los instrumentos de cobertura contratados por las entidades referenciados a dichos tipos de interés en proceso de desaparición.

En este contexto, en septiembre de 2019, el IASB publicó las *Interest Rate Benchmark Reform – Amendments to IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7* (Reforma del tipo de interés de referencia - Modificaciones de la NIIF 9, NIIF 39 y NIIF 7). Estas modificaciones, que entraron en vigor a partir de enero de 2020 estaba permitida de forma anticipada para el ejercicio 2019, cambian los requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para permitir que ésta siga aplicándose a las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por los tipos de interés de referencia vigentes sean modificados por otras tasas alternativas como resultado de la reforma en curso.

La aplicación de las modificaciones afecta a la contabilidad del Grupo de la siguiente manera:

- El Grupo, a través de la empresa asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd tiene deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR GBP, cuyos flujos de efectivo son cubiertos utilizando permutas de tipos de interés (SWAPS), los cuales cubren la citada la deuda. Dichos instrumentos derivados tienen un notional pendiente medio de 72.928 miles de euros (véanse Notas 18 y 21). Las modificaciones arriba mencionadas permiten seguir aplicando la contabilidad de coberturas, incluso aunque exista incertidumbre en cuanto al calendario y el importe de los flujos de efectivo cubiertos debido a la reforma de los tipos de interés de referencia comentada.
- El Grupo no interrumpirá la contabilidad de coberturas en caso de que se dejen de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma y la relación de cobertura esté sujeta a la reforma de los tipos de referencia. En cambio, para aquellas relaciones de cobertura que no estén sujetas a dicha reforma, el Grupo mantendrá la interrupción de la contabilidad de coberturas si se dejan de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma.
- Por último, el Grupo mantendrá la ganancia o la pérdida acumulada en reservas por las coberturas de flujos de efectivo designadas que estén sujetas a la reforma, incluso aunque exista incertidumbre como consecuencia de dichas reformas en relación con el calendario y el importe de los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. En caso de que el Grupo considere que no se espera razonablemente que se produzcan los flujos de efectivo futuros cubiertos debido a otras razones distintas de la reforma del tipo de interés de referencia, la ganancia o pérdida acumuladas se reclasificarán inmediatamente en resultados.

La adopción anticipada de estas modificaciones ha permitido al Grupo seguir aplicando la contabilidad de coberturas durante el periodo de incertidumbre derivado de la reforma de los tipos de interés de referencia.

No se ha aplicado anticipadamente ninguna otra norma que se encuentre pendiente de adopción por la Unión Europea. La Dirección está evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmov. en curso	Total inmovilizado material	Amort. acumulada	Deterioro de valor	Total inmovilizado material neto
Saldo a 1 de enero de 2020	366.970	1.039.417	403.927	212.876	2.023.190	(1.004.710)	(12.583)	1.005.897
Variaciones en el perímetro	7.325	10.606	15.955	(136.210)	(102.324)	(12.883)	-	(115.207)
Entradas o dotaciones	9.408	90.673	32.013	65.387	197.481	(125.680)	-	71.801
Salidas, bajas o reducciones	(1.412)	(69.412)	(33.137)	(4.659)	(108.620)	81.685	-	(26.935)
Diferencias de conversión	(2.561)	(12.957)	(10.667)	(3.796)	(29.981)	12.786	(3)	(17.198)
Trasposos de / a otros activos	1.423	18.836	(466)	(38.030)	(18.237)	5.504	(173)	(12.906)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	381.153	1.077.163	407.625	95.568	1.961.509	(1.043.298)	(12.759)	905.452
Variaciones en el perímetro	1.706	23.005	(434)	-	24.277	(12.470)	-	11.807
Entradas o dotaciones	18.715	99.184	53.091	54.603	225.593	(140.579)	-	85.014
Salidas, bajas o reducciones	(12.548)	(47.033)	(20.699)	(2.654)	(82.934)	56.792	-	(26.142)
Diferencias de conversión	(3.609)	5.958	(3.568)	2.319	1.100	(1.923)	30	(793)
Trasposos de / a otros activos	9.063	27.328	8.076	(39.301)	5.166	(819)	(150)	4.197
Saldo a 31 de diciembre de 2021	394.480	1.185.605	444.091	110.535	2.134.711	(1.142.297)	(12.879)	979.535

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov. material	Total inmovilizado material	Amortización acumulada	Total inmovilizado material neto
Saldo a 31 de diciembre de 2020	743	213.939	214.682	(65.922)	148.760
Saldo a 31 de diciembre de 2021	671	196.450	197.121	(65.595)	131.526

Las adiciones del epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2021 corresponden principalmente a las sociedades Starco, S.A. y Jardines de Eztebe, S.L. En el ejercicio 2020 correspondían básicamente las sociedades KDM, S.A. y Starco, S.A.

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2021, las adiciones más significativas corresponden a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona Zona Este, Madrid Ayto. Lote 3 y 5, Leganés, Torreldones, Comarca Ribagorza, Sucursal Ecuador y UTE Elche y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contratos Steen Tofteng y Lyngby - Taarbaek), Urbaser OY (principalmente contratos de Helsinki y Rinki), Urbaser Environnement, SAS (principalmente en los contratos de Coban, Lille, Caen y Bressuire) y Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Privated Limited. En el ejercicio 2020 las adiciones más significativas correspondían principalmente los contratos de servicios urbanos de San Sebastián de los Reyes, Ribeira, Palencia, Sucursal Ecuador, UTE Conca de Barberá y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contrato de Sonderborg), Nordren AS (contratos de Romerike y Asker principalmente), Urbaser OY (contratos de Kuopio y Rinki, principalmente) y Urbaser AB (contratos de Nacka y Jafalla, principalmente).

Las adiciones del epígrafe "Otro inmovilizado" del ejercicio 2021 se deben a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U., Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2020 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U., KDM, S.A. y Starco, S.A.

Las adiciones del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a las sociedades KDM, S.A., Bearn Urbaser Energie, S.A.S y Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Mérida, Villanueva de la Serena, Biopinto y Alcalá. En el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Privated Limited para el contrato de servicios urbanos iniciado en el presente ejercicio, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de tratamiento de residuos de Pinto e instalaciones contrato de servicios urbanos de Roquetas.

Las bajas del ejercicio 2021 corresponden a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 82.934 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos Calafell, Elche y Mollet de Vallés y en las sociedades KDM, S.A., Demarco, S.A., Starco, S.A. y Urbaser AB. En el ejercicio 2020 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 108.620 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se debían principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Santa Cruz de Tenerife, Prat de Llobregat, San Fernando y Jerez y en las sociedades Urbaser A/S y Urbaser AB. Asimismo, en el mes de junio de 2020, se procedió de común acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga a la municipalización de la actividad de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L. procediendo así al traspaso

de la totalidad de activos y pasivos de dicha sociedad al ayuntamiento. Los elementos del inmovilizado material afectos a dicha municipalización ascendieron a 37.106 miles de euros amortizados a la fecha de dicha municipalización prácticamente en su totalidad.

Dentro de los traspasos del ejercicio 2021 se incluye principalmente la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de las plantas de tratamiento Biopinto y Colmenar viejo, la reclasificación a construcciones de del inmovilizado en curso de la nave de Alcalá y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S. En el ejercicio 2020 se incluía principalmente la reclasificación a Activos intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar y la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de la planta de tratamiento y almacenamiento de residuos líquidos de Las Palmas Márpoles y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S y Urbaproprete IDF.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad J&B Recycling. Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a construcciones de la sociedad Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L., adquirida en dicho ejercicio.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad J&B Recycling. Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia y a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Otro inmovilizado" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia, a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. y a las adquisiciones de las sociedades Arquisocial, S.L. y Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2020 correspondían a la sociedad HNTY para el contrato de construcción y explotación de una planta de tratamiento y valorización energética en Hanoi (Vietnam), que pasó a consolidar por el método de puesta en equivalencia como consecuencia de la reducción de la participación efectiva en su sociedad matriz Europe Tian Ying BVBA (véase Nota 2.2.f).

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2021 ni 2020. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2021 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 3.975 miles de euros, principalmente registradas minorando el activo surgido con la reconstrucción de las instalaciones. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 2.474 miles de euros en 2020. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 36.389 miles de euros (37.554 miles de euros en 2020) (Nota 18).

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha contabilizado 1.020.170 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (908.005 miles de euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 241.916 y 361.179 miles de euros respectivamente, para las inversiones que diversas sociedades del grupo deberán realizar en el momento en que finalicen los contratos de concesión que explotan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 479.990 y 484.463 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2021 ni 2020 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable	
	2021	2020
Terrenos y construcciones	24.235	24.431
Instalaciones técnicas	85.894	81.324
Maquinaria	248.685	255.876
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	80.825	82.140
Equipos para proceso información	6.364	6.409
Elementos de transporte	10.460	13.838
Otro inmovilizado Material	23.527	20.445
Total	479.990	484.463

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible y material).

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el detalle por tipología de las inmovilizaciones en proyectos netas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activo intangible (afecto a concesión)	496.253	536.421
Activo intangible y material (no afecto a concesión)	6.594	7.262
Total	502.847	543.683

A 31 de diciembre de 2021 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.042	(11.810)	5.232
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.998	(68.550)	29.448
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.819	(42.104)	45.715
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(7.216)	19.548
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	768.162	(383.664)	384.498
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.856	(44.450)	18.406
Total			1.060.641	(557.794)	502.847

A 31 de diciembre de 2020 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.031	(10.939)	6.092
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.994	(63.763)	34.231
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.537	(37.613)	49.924
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(5.877)	20.887
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	766.579	(356.043)	410.536
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.628	(40.615)	22.013
Total			1.058.533	(514.850)	543.683

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.058.533	(514.850)	543.683	1.256.564	(477.439)	779.125
Entradas o dotaciones	3.284	(43.147)	(39.863)	7.641	(42.328)	(34.687)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.281)	221	(1.060)
Salidas, bajas o reducciones	(568)	203	(365)	(204.391)	4.696	(199.695)
Traspasos	(608)	-	(608)	-	-	-
Saldo final	1.060.641	(557.794)	502.847	1.058.533	(514.850)	543.683

Los activos identificados como intangibles, de acuerdo a la CINIIF 12, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio 2021 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.042	(11.810)	5.232
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	96.887	(67.757)	29.130
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	70.616	(31.177)	39.439
Huesca Oriental Depura, S.A.	Gestión de agua	2025	26.764	(7.216)	19.548
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	768.162	(383.664)	384.498
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.856	(44.450)	18.406
Total			1.042.327	(546.074)	496.253

El movimiento de los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.040.386	(503.965)	536.421	1.060.878	(467.210)	593.668
Entradas o dotaciones	3.279	(42.312)	(39.033)	7.334	(41.446)	(34.112)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.280)	221	(1.059)
Salidas, bajas o reducciones	(568)	203	(365)	(26.546)	4.470	(22.076)
Traspasos	(770)	-	(770)	-	-	-
Saldo final	1.042.327	(546.074)	496.253	1.040.386	(503.965)	536.421

Las adiciones del ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A

La principal variación del ejercicio 2020 en relación con el epígrafe de inversión en concesiones correspondía al contrato de explotación de la planta de ESSEX (Inglaterra), que se encontraba en proceso judicial al cierre del ejercicio anterior (véase Nota 19). Tras la resolución en el mes de junio de 2020 desfavorable para los intereses del Grupo, éste procedió a dar de baja el activo concesional que se mantenía registrado como activo financiero e intangible, neto de las provisiones que se mantenían afectas al citado proceso judicial, así como los importes que en opinión de sus asesores podrán ser recuperables en procesos de reclamación posterior. El efecto de dicha operación, que recoge asimismo una estimación de los costes de reclamaciones futuras, se encuentra registrado en el epígrafe "otras ganancias o pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y supuso una minusvalía de aproximadamente 90 millones de euros. Paralelamente a la cancelación del contrato, el Grupo obtuvo condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada ESSEX, lo que supuso un ingreso de aproximadamente 83 millones de euros, que se encuentra registrado como "ingreso financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de los activos financiados mediante la figura de "Project finance" y que no cumplen con los requisitos para su registro con la CINIIF 12 así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de Residuos	2027	1.111	(793)	318
Ecored Gestión Medioambiental, S.L	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	17.203	(10.927)	6.276
Total			18.314	(11.720)	6.594

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	18.147	(10.885)	7.262	18.066	(10.229)	7.837
Entradas o dotaciones	5	(835)	(830)	307	(882)	(575)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	(226)	226	-
Traspasos	162	-	162	-	-	-
Saldo final	18.314	(11.720)	6.594	18.147	(10.885)	7.262

No se han activado gastos financieros durante el ejercicio 2021 ni 2020

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2021 dichos compromisos tenían un importe total de 40.479 miles de euros (47.744 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.1).

Tanto a 31 de diciembre de 2021 como 2020 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	142.487	114.684
Retiros y otros	(23.332)	(7.691)
Adiciones	28.191	38.701
Diferencias de conversión	(1.505)	(3.207)
Saldo final	145.841	142.487

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el fondo de comercio es el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2020	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2021
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	302	-	-	12	314
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	106	-	-	(13)	93
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.844	-	-	(400)	3.444
Demarco, S.A.	526	-	-	(55)	471
Starco, S.A.	398	-	-	(42)	356
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	100	-	-	330
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	12.446	442	-	443	13.331
Ecoceuta, S.L.	3.164	-	-	-	3.164
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	211	180	-	-	391
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	691	-	-	-	691
Carflor, S.L.	720	-	-	-	720
Iruservi, S.L.	231	-	-	-	231
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	4.516	-	(2.709)	-	1.807
Urbaser Soacha, S.A. ESP	8.869	-	(6.026)	(867)	1.976
Urbaser Colombia S.A. ESP	9.398	-	(6.385)	(919)	2.094
Urbaser Duitama S.A. ESP	487	-	(292)	-	195
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	37	-	(22)	-	15
Urbaser Popayan S.A. ESP	1.032	-	(619)	-	413
Urbaser Tunja S.A. ESP	52	-	(31)	-	21
Urbaser Montenegro S.A. ESP	70	-	(42)	-	28
Arquisocial, S.L.	3.158	-	(2.481)	-	677
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	7.634	-	(4.580)	-	3.054
Consultores Trypton Software, S.L.	241	-	(145)	-	96
Grupo Urbaser Limited	-	26.541	-	336	26.877
Jomi Mar Seguridad Privada, s.l.	-	188	-	-	188
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	-	465	-	-	465
1YCeros, S.L.	-	275	-	-	275
TOTAL	142.487	28.191	(23.332)	(1.505)	145.841

Las adiciones del ejercicio 2021 proceden principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de las siguientes sociedades a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros					
	Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	Arquisocial, S.L.	Proyectos Sociosanitario Sureste, S.L.	Consultores Trypton Software, S.L.	Urbaser Soacha, S.A. ESP	Urbaser Colombia, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Total	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Efecto impositivo	904	338	1.527	48	2.008	2.128
Total Neto	2.709	2.481	4.580	145	6.026	6.385

	Miles de Euros				
	Urbaser Duitama, S.A. ESP	Urbaser La Tebaida, S.A. ESP	Urbaser Popayán, S.A. ESP	Urbaser Tunja, S.A. ESP	Urbaser Montenegro, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	389	29	825	41	56
Total	389	29	825	41	56
Efecto impositivo	97	7	206	10	14
Total Neto	292	22	619	31	42

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el fondo de comercio fue el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2019	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2020
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Orto Parques y Jardines, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	345	-	-	(43)	302
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	161	-	-	(55)	106
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.955	-	-	(111)	3.844
Demarco, S.A.	541	-	-	(15)	526
Starco, S.A.	410	-	-	(12)	398
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	-	-	-	230
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	13.001	-	-	(555)	12.446
Ecoceuta, S.L.	7.911	-	(4.747)	-	3.164
Europe Tian Ying BVBA	165	-	(165)	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	313	215	(317)	-	211
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	1.727	-	(1.036)	-	691
Carflor, S.L.	1.801	-	(1.081)	-	720
Iruservi, S.L.	-	576	(345)	-	231
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	-	4.516	-	-	4.516
Urbaser Soacha, S.A. ESP	-	10.042	-	(1.173)	8.869
Urbaser Colombia S.A. ESP	-	10.641	-	(1.243)	9.398
Urbaser Duitama S.A. ESP	-	487	-	-	487
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	-	37	-	-	37
Urbaser Popayan S.A. ESP	-	1.032	-	-	1.032
Urbaser Tunja S.A. ESP	-	52	-	-	52
Urbaser Montenegro S.A. ESP	-	70	-	-	70
Arquisocial, S.L.	-	3.158	-	-	3.158
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	-	7.634	-	-	7.634
Consultores Trypton Software, S.L.	-	241	-	-	241
TOTAL	114.684	38.701	(7.691)	(3.207)	142.487

Las adiciones del ejercicio 2020 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" correspondían principalmente a la asignación del fondo de comercio de las sociedades AEBIA Tecnología y Servicios. S.L, Carflor, S.L, Iruservi, S.L, Ecoceuta, S.L y Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros				
	AEBIA Tecnología y Servicios. S.L	Carflor, S.L	Iruservi, S.L.	Ecoceuta, S.L	Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	422	1.441	460	6.329	1.381
Total	422	1.441	460	6.329	1.381
Efecto impositivo	105	360	115	1.582	345
Total Neto	317	1.081	345	4.747	1.036

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%. Los flujos

anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4 % (4,00% en 2020). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse. Respecto a las amortizaciones e inversiones a acometer se ha considerado la convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 6,5% en el último año de proyección.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2021 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior a excepción de impactos puntuales por la pandemia COVID, y que ha sido sensibilizado igualmente su recuperación en los ingresos futuros.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Activos intangibles CINIIF 12	Resto de activos intangibles	Total otros activos intangibles	Amortización acumulada	Total otros activos intangibles netos
Saldo a 1 de enero de 2020	843	17.380	411.171	779.021	19.785	1.228.200	(627.208)	600.992
Variaciones de perímetro	-	39	-	-	(477)	(438)	62	(376)
Entradas o dotaciones	228	2.426	4.678	5.188	1.069	13.589	(71.935)	(58.346)
Salidas, bajas o reducciones	-	(231)	(109)	-	(973)	(1.313)	2.827	(12.051)
Diferencias de conversión	-	(123)	(136)	(3.415)	(137)	(3.811)	2.163	(1.648)
Traspasos de / a otros activos	-	-	10.034	11.549	20	21.603	(5.255)	29.913
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.071	19.491	425.638	792.343	19.287	1.257.830	(699.346)	558.484
Variaciones de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Entradas o dotaciones	122	2.430	2.143	1.753	79	6.527	(72.580)	(66.053)
Salidas, bajas o reducciones	-	(45)	(2.541)	(280)	(1.780)	(4.646)	2.980	(1.666)
Diferencias de conversión	-	129	356	5.567	132	6.184	(3.636)	2.548
Traspasos de / a otros activos	-	167	28.596	2.989	4.005	35.757	(67)	35.690
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.193	22.172	454.192	802.372	21.723	1.301.652	(772.649)	529.003

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos totalmente amortizados por importe de 273.084 y 209.235 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre 2020 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2021	2020
Investigación y Desarrollo	262	262
Concesiones Administrativas	6.774	7.120
Aplicaciones informáticas	9.141	7.801
Resto de activos intangibles	256.907	194.052
Total	273.084	209.235

Los traspasos del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden principalmente a las asignaciones de fondo de comercio detalladas en la nota 6.

Los traspasos del ejercicio 2020 en el epígrafe "Activos intangibles CINIIF 12" correspondían principalmente a la reclasificación a Activos intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar (véase Nota 4).

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos intangibles CNIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	82.065	(64.162)	17.903
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	11.345	(7.927)	3.418
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	28.150	(23.315)	4.835
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Gestión de agua	2029	20.368	(12.802)	7.566
Socamex, S.A.	Gestión de agua	2031	36.045	(21.856)	14.189
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(32.561)	39.340
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	2022	70.371	(69.716)	655
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	322.938	(258.867)	64.071
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U	Tratamiento de Residuos	2029	16.199	(4.344)	11.855
Enerxico Energía México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2028	343	(148)	195
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2021	42	(42)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.158	(11.747)	4.411
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.853	(79.530)	42.323
UBB Waste (Essex) Ltd.	Tratamiento de Residuos	2040	4.594	(4.594)	-
Total			802.372	(591.611)	210.761

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros significativos sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2021		2020	
Activo neto	308.474	888.626	295.389	1.035.937
Resultado antes de impuestos	42.467	34.832	(5.994)	16.880
Impuesto sobre beneficios	-	(1.143)	-	(4.731)
Resultado después de impuestos	42.467	33.689	(5.994)	12.149
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	9.765	-	10.145
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	42.467	43.454	(5.994)	2.004

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	112.191	111.707
Adiciones	2.197	239
Resultado del ejercicio	33.689	12.149
Diferencias de conversión / Variación reservas	4.825	(6.909)
Ajustes valoración	7.587	(5.577)
Distribución dividendos	(10.895)	(7.624)
Variaciones en el perímetro	(31.597)	-
Otros	(8.097)	8.206
Saldo final	109.900	112.191

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2021 corresponden principalmente a la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. (véase nota 2.2.f)

Los ajustes de valoración del ejercicio 2021 y 2020 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. y UBB Waste (Gloucestershire).

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2021 corresponden a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 8.497 miles de euros y Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.084 miles de euros.

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2020 correspondían a las sociedades Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.956 miles de euros, Mercia Waste Management, Ltd por importe de 2.767 miles de euros y Ecoparc del Mediterrani por importe de 1.602 miles de euros.

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2021					2020				
	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	10	(10)	-	-	26,34%	(24)	24	-	-
Betearte, S.A	33,33%	64	345	338	747	33,33%	(368)	432	338	402
CCR Las Mulas, S.L.	41,98%	(1.424)	366	1.312	254	41,98%	(959)	(353)	1.312	-
Compromiso y Medioambiente, S.L.	10,00%	1	-	-	1	10,00%	1	-	-	1
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	9	-	-	9	40,00%	9	-	-	9
DN24 2000, S.L.	50,00%	32	(188)	156	-	50,00%	(14)	(1)	156	141
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	31	(3)	-	28	50,00%	22	9	-	31
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	1.967	885	-	2.852	32,00%	1.393	574	-	1.967
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A	46,00%	8.897	18.021	-	26.918	46,00%	6.413	1.155	-	7.568
Electrorecycling, S.A.	33,33%	1.533	427	(477)	1.483	33,33%	1.427	28	(477)	978
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol S.A.	49,00%	2.894	(578)	-	2.316	49,00%	2.379	515	-	2.894
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	21	-	231	252	33,36%	21	-	231	252
Europe Tian Ying BVBA	-	-	-	-	-	35,14%	1.387	(1.481)	94	-
Geesink Norba Holding BV	-	-	-	-	-	50,00%	(2.345)	(1.059)	3.404	-
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	19	(1)	-	18	50,00%	10	8	-	18
Grupo United Kingdom Ltd.	-	4.153	6.163	-	10.316	-	8.121	5.241	-	13.362
Huici Health Management LLC	-	-	-	-	-	17,04%	29.477	-	-	29.477
International City Cleaning Company	30,00%	-	-	-	-	30,00%	11	-	-	11
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	727	(501)	-	226	50,00%	262	(262)	-	-
Marpolgal AIE	25,00%	10	30	-	40	25,00%	-	9	-	9
Onisan Inmuebles, S.L.	49,90%	1.189	(22)	6	1.173	-	-	-	-	-
Pilagest, S.L.	50,00%	1.090	3	(479)	614	50,00%	212	(1)	(479)	(268)
Salmedina Logística Integral, S.L.U.	41,98%	(54)	23	207	176	41,98%	(57)	2	207	152
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	41,98%	(1.953)	2.283	1.431	1.761	41,98%	(501)	2.080	1.431	3.010
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	38,50%	48.185	5.355	3.090	56.630	38,50%	40.207	5.800	3.090	49.097
Suma Tratamiento, S.A.	10,00%	(414)	414	-	-	10,00%	827	(827)	-	-
Swayam Swachatta Initiative Limited	49,00%	1.261	279	-	1.540	49,00%	1.334	(155)	-	1.179
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A C.V.	50,00%	973	176	-	1.149	50,00%	1.009	64	-	1.073
Tractaments Ecologics, S.A.	50,00%	1.252	222	(148)	1.326	50,00%	1.030	348	(148)	1.230
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Zoreda Internacional S.A.	40,00%	20	-	-	20	40,00%	20	-	-	20
Otras filiales	-	473	-	(472)	1	-	1	(1)	(472)	(472)
Total empresas asociadas		71.016	33.689	5.195	109.900		91.355	12.149	8.687	112.191

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2021 y 2020 con estas empresas están detallados en la Nota 32.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo, no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	8.534	53.628	3.573	45.580
Créditos a empresas Asociadas (Nota 10.2)	54.450	5.459	59.542	179.580
Otros créditos (Nota 10.3)	112.769	33.631	121.646	59.252
Total	175.753	92.718	184.761	284.412

10.1 Cartera de valores corriente

Dentro del epígrafe "Cartera de valores corrientes" se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

Asimismo, en este epígrafe se registran los importes correspondientes a las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda exigida por los contratos de financiación en proyectos que mantiene el Grupo. El importe total por este concepto asciende a 8.066 miles de euros (7.302 miles de euros en 2020).

10.2 Créditos a empresas Asociadas

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 6.748 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 9.119 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.387 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 9.196 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad Onisan Inmuebles, S.L., por importe de 1.500 miles de euros y a la sociedad Betearte, S.A., por importe de 1.432 miles de euros.

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 7.434 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 13.313 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.612 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.727 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a créditos y aportaciones por cuenta del otro socio a la sociedad asociada Geesink Norba Holding BV, por importe de 59.506 miles de euros y 15.000 miles de euros respectivamente, y a la sociedad Europe Tian Ying BVBA por importe de 94.462 miles de euros. Tal y como se ha indicado en la Nota 2.2.f la Sociedad Dominante redujo su participación en la sociedad Europe Tian Ying BVBA hasta una participación del 35,14% pasando ésta a consolidar por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2020.

Dichos créditos devengan intereses de mercado.

10.3 Otros créditos

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2021				2020			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2022	2023	2024 y posteriores	Total no corriente	2021	2022	2023 y posteriores	Total no corriente
Venta Ejido Medioambiente, S.A.	370	85	-	85	371	370	85	455
Ayto. Jerez de la Frontera	404	16.831	-	16.831	1.516	16.831	-	16.831
Chiclana Natural	1.052	1.105	1.260	2.365	998	1.051	2.371	3.422
Consortio de Guadalteba	-	-	-	-	12	-	-	-
Ayto. de Los Alcázares	-	-	-	-	340	-	-	-
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	5.645	1.877	19.015	20.892	5.610	1.793	19.497	21.290
Ayto. Isla Mayor	13	-	-	-	13	-	-	-
Fianzas y depósitos	781	529	1.254	1.783	5.994	650	2.658	3.308
Titulización	-	-	-	-	21.880	-	-	-
Consortio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(5.229)	(5.229)	-	-	(5.229)	(5.229)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S	-	3.577	15.975	19.552	-	1.640	19.552	21.192
Otros	9.782	865	20.586	21.451	8.682	9.270	22.174	31.444
Créditos en euros	18.047	24.869	58.289	83.158	45.416	31.605	66.536	98.141
Fianzas	1.486	933	258	1.191	5.046	816	453	1.269
Otros	14.098	6.675	21.745	28.420	8.790	3.927	18.309	22.236
Créditos en moneda extranjera	15.584	7.608	22.003	29.611	13.836	4.743	18.762	23.505
Total	33.631	32.477	80.292	112.769	59.252	36.348	86.862	121.646

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentra registrada una provisión por importe de 5.229 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2020) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 este epígrafe recogía la cuenta corriente con el Fondo de Titulización que ascendía a 21.880 miles de euros (véase Nota 12). Con las salidas del Grupo Firion, el Fondo de Titulización ha sido cancelado para el Grupo Urbaser en 2021.

Asimismo, en el epígrafe "Otros" del ejercicio 2020 se incluía como activo financiero no corriente el importe asociado a la resolución de contrato que mantenía el Grupo a través de la filial UBB Essex por importe de 14.961 miles de euros, y que de acuerdo a la opinión de sus asesores legales, corresponde al importe mínimo recuperable de la resolución judicial descrita en la Nota 19 (véanse Notas 5 y 17).

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	44.552	50.513
Productos en curso, semiterminados y terminados	7.084	5.211
Anticipos	4.041	4.961
Total	55.677	60.685

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2021 corresponde principalmente a la sociedad Urbaser, AB. El saldo en los anticipos del ejercicio 2020 correspondía principalmente a las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U, Urbaser AB y Urbaser A/S.

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	798.682	636.364
Cuentas a cobrar de empresas método participación	4.520	7.711
Otros deudores	105.353	87.109
Deterioro	(37.171)	(32.631)
Total	871.384	698.553

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clientes y efectos a cobrar	642.776	497.935
Facturas pendientes de emitirse	155.906	138.429
Total	798.682	636.364
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(10.787)	(7.316)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(37.169)	(32.629)
Total saldo neto de clientes	750.726	596.419

El epígrafe "Facturas pendientes de emitirse" recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados, en la actividad de construcción.

El epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

El saldo del ejercicio 2021 corresponde principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, ISSY Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós. S.A. El saldo del ejercicio 2020 correspondía principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, Bearn Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós. S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2021 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago, no habiendo no obstante saldo minorado de deudores a 31 de diciembre de 2021 (19.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, el Saldo de "Clientes y efectos a cobrar" se encontraba minorado por los importes cedidos al Fondo de Titulización de Activos denominado URB TDA1, Fondo de Titulización, que se constituyó el 14 de junio de 2017.

Las sociedades del Grupo Urbaser ceden de forma plena e incondicional derechos de cobro al Fondo. Mediante este mecanismo, en el momento de la cesión, la sociedad cobra un precio firme (precio de contado) que no revierte bajo ningún concepto al Fondo. Este fondo, sometido a legislación española, transforma los derechos de crédito adquiridos en bonos. El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Con la salida del Grupo Firion, el Fondo de Titulización ha sido cancelado para Urbaser en 2021.

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a titularizar 413.237 miles de euros, de los cuales 61.142 miles de euros se encontraban dados de baja del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre del ejercicio 2020.

El importe del precio aplazado mencionado con anterioridad estaba recogido como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (Véase Nota 10), y ascendía a 21.880 miles de euros al cierre del ejercicio 2020.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Dentro del epígrafe "Otros deudores" se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE's y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Desembolsos por anticipado	17.385	19.367
Total	17.385	19.367

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

15.- **Patrimonio neto**

15.1 **Capital Social**

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único a 31 de diciembre de 2021.

A 31 de diciembre de 2020 el accionista único era Firion Investments, S.L.U.

15.2 **Prima de emisión**

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión indicada entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 **Otras reservas**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ganancias acumuladas	465.322	465.284
Reservas en sociedades consolidadas	160.902	139.989
Total	626.224	605.273

15.3.1 **Ganancias acumuladas**

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	420.049	420.011
Total	465.322	465.284

Reserva legal

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

Reservas voluntarias

Son aquéllas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante "project finance".

15.3.2 **Reservas en sociedades consolidadas**

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2021	2020
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.248)	(13.272)
Betearte, S.A.	(751)	(1.183)
Carflor, S.L.	(801)	(481)
CCR Las Mulas, S.L.	(1.284)	(988)
Centro de Transferencias, S.A.	2.482	2.374
Demarco, S.A.	(8.469)	(8.437)
Ecoceuta, S.A.	1.501	828
Ecoparc del Besós, S.A.	3.615	3.615
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(14.026)	(14.986)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	(1.065)	(1.191)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(9.184)	(7.762)
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.656)	(1.598)
Enerxico Energía Mexico, S.A. de C.V	(629)	(464)
Electrorecycling, S.A.	579	551
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U	1.035	(925)
Evere S.A.S.	(103.444)	(98.439)
Forestales Mugarri, S.L.	(2.836)	(2.307)
Fundación para el estudio y la prom. acc.social	1.575	-
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	2.095	2.114
Global Cauris, S.L.	1.749	533
Huesca Oriental Depura, S.A.	1.555	1.093
International City Cleaning Company	(600)	(600)
KDM, S.A.	73.036	71.885
Mac Insular, S.L.	7.896	7.781
Mercia Waste Management Ltd	5.344	9.551
Nalbasur, S.A	(2.511)	(2.528)
NordRen AS	1.783	521
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	(1.636)	(1.792)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	3.232	892
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	2.185	1.714
Sertego, S.L.	38.183	26.991
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	(1.541)	(1.487)
Sociedades	2021	2020
Sertego TGMD, S.A	(8.864)	(7.541)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	2.363	1.735
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	49.002	43.202
Socamex, S.A.	(4.331)	(4.259)
Somasur, S.A.	1.717	1.712
Starco, S.A	1.749	1.633
Suma Tratamiento, S.A.	(2.720)	(1.893)
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	3.484	3.913
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	(1.491)	(1.467)
Tecnología en sus manos, S.L.	811	333
Tirme, S.A.	52.313	57.784
TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L.	594	135
Tractaments Ecologics, S.A.	955	732
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	(2.329)	(1.392)
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas S.A.U.	(602)	(184)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	2.852	1.900
UBB Waste (Essex) Ltd	2.370	(4.918)
Urbacet, S.L.	(1.641)	(1.816)
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	1.696	1.544
Urbaproprete IDF, S.A.S.	(5.046)	(5.895)
Urbaser AB	(10.251)	(7.693)
Urbaser A/S	6.546	5.009
Urbaser Argentina, S.A.	89.943	81.403
Urbaser Barquisimeto, C.A.	15.577	15.577
Urbaser Colombia S.A. ESP	931	-
Urbaser Ecuador	866	-
Urbaser Environnement, S.A.S.	(20.405)	(21.645)
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(4.155)	(3.801)
Urbaser India Private Limited	(817)	(575)
Urbaser INC	(4.777)	(4.900)
Urbaser Libertador, C.A.	1.947	1.945
Urbaser Limited Ltd.	(140.263)	(57.280)

Urbaser LLC	(547)	(558)
Urbaser Mérida, C.A.	1.897	1.897
Urbaser Nordic	(7.304)	(190)
Urbaser Popayán S.A. E.S.P.	646	-
Urbaser San Diego C.A.	2.149	2.145
Urbaser Valencia, C.A.	14.276	14.274
Urbasys, S.A.S.	(6.983)	(7.032)
Valdemingomez 2000, S.A.	1.753	2.383
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	3.165	3.194
Valoram, S.A.S.	1.473	2.166
Valorga International, S.A.S.	(803)	(968)
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(807)	(1.229)
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(5.941)	(2.193)
Otros	2.579	(32.825)
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	145.716	96.179
Total	160.902	139.989

15.4 Acciones propias

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

15.5 Ajustes por valoración

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(173.646)	(150.318)
Variación valoración de derivados	10.127	13.635
Diferencias de conversión	20.301	(36.963)
Saldo final	(143.218)	(173.646)

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a "swaps" de tipos de interés y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2021 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dirham marroquí	266	(72)
Rial Omani	93	96
Libra egipcia	92	103
Corona Noruega	88	(897)
Dinar Bareiní	64	(163)
Corona Danesa	28	24
Yuan Renminbi Chino	-	(534)
Dólar Singapur	(1)	-
Rublo Ruso	(1)	-
Indian Rupee	(2)	(278)
Zloty Polaco	(3)	-
Rupia Pakistani	(21)	-
Corona Sueca	(104)	238
Dólar	(463)	(948)
Libra esterlina	(996)	(2.228)
Peso mexicano	(2.738)	(2.845)
Peso Colombiano	(5.564)	(2.993)
Peso chileno	(22.663)	(15.753)
Bolívar venezolano	(36.816)	(36.783)
Peso argentino	(54.288)	(76.516)
Otras	(5.326)	(9.107)
Total	(128.355)	(148.656)

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso argentino y el bolívar venezolano, cuyo comportamiento a lo largo del año 2021 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2021	2020
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	1.450	1.910
Starco S.A.	(1.647)	(1.255)
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(1.663)	(1.761)
Demarco, S.A.	(1.749)	274
Urbaser Limited	(1.906)	(2.347)
Urbaser Mérida C.A.	(1.924)	(1.924)
Urbaser San Diego C.A.	(2.159)	(2.156)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(2.200)	(1.209)
Urbaser Libertador C.A.	(2.267)	(2.269)
Urbaser Colombia S.A. ESP	(2.923)	(1.541)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(4.193)	(4.266)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	(5.326)	(7.504)
Urbaser Valencia C.A.	(14.768)	(14.763)
Urbaser Barquisimeto C.A.	(15.747)	(15.747)
KDM S.A.	(19.267)	(14.773)
Urbaser Argentina S.A.	(50.556)	(70.987)
Otros	(1.510)	(8.338)
Total	(128.355)	(148.656)

15.6 Dividendo a cuenta

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha repartido dividendo a cuenta alguno.

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	40.052	3.749	39.700	2.435
Ecoparc del Besós, S.A.	7.924	2.447	5.855	3.100
Grupo Urbaser Colombia	7.512	1.702	6.649	1.185
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	4.875	3.775	4.383	3.182
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	3.859	1.125	3.584	768
Valdemingomez 2000, S.A.	2.859	213	4.513	2.045
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.762	1.185	2.409	1.146
Vertedero de Residuos, S.A.	2.451	1.265	672	1.252
Urbaser Bahrain CO WLL	1.926	1.327	1.292	447
Monegros Depura, S.A.	1.710	138	1.832	181
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	1.632	92	1.157	139
Grupo Arquisocial	1.612	(8)	-	-
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	1.595	612	1.183	327
UBB Waste (Essex) Ltd.	1.497	(40)	1.484	3.123
Centro de Transferencias, S.A.	1.418	137	1.431	196
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.406	284	1.300	77
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.202	3	1.199	(8)
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	1.201	(10)	1.458	312
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	1.059	638	759	708
Grupo Nordic	-	-	10.525	1.004
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	-	-	2.714	8
Otros	2.916	1.352	1.057	(123)
Total	91.468	19.986	95.156	21.504

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	95.156	137.771
Resultado del ejercicio	19.986	21.504
Dividendos entregados	(13.146)	(27.579)
Variación en el perímetro de consolidación	(11.042)	(43.500)
Ajustes por valoración	259	6.591
Diferencias de conversión	385	366
Otros	(130)	3
Saldo final	91.468	95.156

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	36.303	3.749	40.052
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	1.314	2.447	7.924
Grupo Urbaser Colombia	-	5.810	1.702	7.512
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.441)	3.775	4.875
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.517	1.125	3.859
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	587	213	2.859
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.457	1.185	2.762
Vertedero de Residuos, S.A.	961	225	1.265	2.451
Urbaser Bahrain CO WLL	96	503	1.327	1.926
Monegros Depura, S.A.	1.584	(12)	138	1.710
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	1.273	92	1.632
Grupo Arquisocial	-	1.620	(8)	1.612
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	856	127	612	1.595
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	1.537	(40)	1.497
Centro de Transferencias, S.A.	361	920	137	1.418
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.045	77	284	1.406
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.190	3	1.202
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	626	(10)	1.201
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	45	638	1.059
Grupo Nordic	-	-	-	-
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	-	-	-	-
Otros	-	1.564	1.352	2.916
Total	15.240	56.242	19.986	91.468

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	37.265	2.435	39.700
Grupo Nordic	-	9.521	1.004	10.525
Grupo Urbaser Colombia	-	5.464	1.185	6.649
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	(1.408)	3.100	5.855
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	409	2.045	4.513
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.340)	3.182	4.383
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.599	768	3.584
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	317	2.389	8	2.714
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.143	1.146	2.409
Monegros Depura, S.A.	1.584	67	181	1.832
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	(1.639)	3.123	1.484
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	561	312	1.458
Centro de Transferencias, S.A.	361	874	196	1.431
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.275	(52)	77	1.300
Urbaser Bahrain CO WLL	96	749	447	1.292
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.198	(8)	1.199
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	856	-	327	1.183
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	751	139	1.157
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	(325)	708	759
Vertedero de Residuos, S.A.	963	(1.543)	1.252	672
Otros	-	1.180	(123)	1.057
Total	15.789	57.863	21.504	95.156

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Centro de Transferencias, S.A.	30,00	Emgrisa
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Grupo Arquisocial	45,00	Inversiones Resid. Soc. de Cartera, S.L.
Valdemingomez 2000, S.A.	66,41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%); Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	10,00	PPAP (programa de propiedad participada)
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	33,34	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00	Construcciones Sánchez Domínguez (20%); Unicaja (10%)
Monegros Depura, S.A.	45,00	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %) / Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
UBB Waste (Essex) Ltd.	30,00	Balfour Beatty Investments Ltd.
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenderos, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	26,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC

16.-Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2021 (registradas en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados) ascienden a 6.993 miles de euros y a 7.069 miles de euros en 2020; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	5.267	20.365	10.617	5.759	19.590	13.622

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2021		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	911	2.138	3.049
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	3.371	49.067	52.438
Ecoparc del Besós, S.A.	3.795	9.299	13.094
Huesca Oriental Depura, S.A	1.432	14.691	16.123
Mac Insular, S.L.	2.892	2.875	5.767
Tirme, S.A.	18.992	220.038	239.030
Total	31.393	298.108	329.501

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2023	2024	2025	2026 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	38.421	33.079	29.949	196.659	298.108

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2020		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	903	3.002	3.905
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	2.146	51.610	53.756
Ecoparc del Besós, S.A.	3.713	12.965	16.678
Huesca Oriental Depura, S.A	1.416	15.884	17.300
Mac Insular, S.L.	2.964	5.750	8.714
Tirme, S.A.	19.641	238.999	258.640
Total	30.783	328.210	358.993

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2022	2023	2024	2025 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	33.622	34.971	33.046	226.571	328.210

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 1.883 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2020 se encontraba minorado en 2.082 miles de euros.

Destacan a 31 de diciembre de 2021 las financiaciones correspondientes a:

- Monegros Depura, S.A. – Con fecha 30 de enero de 2008 se formalizó un préstamo por importe de 13.990 miles de euros a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 24 de febrero de 2025. Su finalidad es la financiación del proyecto de construcción, explotación y mantenimiento de las EDARs de la Zona 2 del Plan Especial de Depuración de Aragón. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2021 es de 3.049 miles de euros (3.905 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. - Con fecha 20 de diciembre de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 60.500 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento el 1 de octubre de 2030. Su finalidad es la financiación parcial de las necesidades de inversión del Proyecto de diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2021 es de 52.438 miles de euros (53.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) minorado por los gastos de formalización que ascienden a 873 miles de euros (968 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Ecoparc del Besos, S.A. - Con fecha 22 de abril de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 46.700 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 30 de abril de 2025. Su finalidad es la refinanciación del proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación de, (I) el Centro Metropolitano número 2 de tratamiento integral de residuos municipales del Área Metropolitana de Barcelona, y, (II) la planta o línea complementaria de selección de envases de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 13.094 miles de euros (16.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 116 miles de euros (149 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Huesca Oriental Depura, S.A. - Con fecha 24 de febrero de 2016 se formalizó un préstamo por importe de 23.027 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 12 de enero de 2033. Su finalidad es la financiación para la construcción, explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales incluidas en la Zona 03 del Plan Especial de Depuración de Aragón de Aragón. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 16.123 miles de euros (17.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 226 miles de euros (247 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 239.030 miles de euros (258.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 668 miles de euros (718 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Mac Insular, S.L. - Con fecha 27 de julio de 2005 se formalizó un préstamo por importe de 46.000 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento julio de 2023. Su finalidad es la financiación de las inversiones previstas en el Plan Director de residuos de la construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 5.767 miles de euros (8.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En relación a la financiación de la sociedad UBB Waste (Essex) Ltd necesaria para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos en el Condado de Essex (Reino Unido), en el ejercicio 2020 fue totalmente amortizada de forma anticipada por sus socios tras alcanzar un acuerdo de quita con las entidades financieras. Este acuerdo supuso el registro de un ingreso financiero por importe aproximado de 83 millones de euros registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés y tipos de cambio en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 21).

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2021 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos (Nota 10.1).

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2022	2023	2024	2025	2026 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	9.916	6.175	5.083	7.987	7.851	27.096
Préstamos en moneda extranjera	44.726	12.771	4.629	974	35	18.409
Arrendamiento financiero	35.894	25.504	21.277	17.157	12.202	76.140
Total	90.536	44.450	30.989	26.118	20.088	121.645

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2021	2022	2023	2024	2025 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	52.638	5.338	7.327	695.076	61.490	769.231
Préstamos en moneda extranjera	106.208	10.196	33.258	6.128	1.526	51.108
Arrendamiento financiero	38.556	33.729	21.778	17.036	21.916	94.459
Total	197.402	49.263	62.363	718.240	84.932	914.798

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos

En enero de 2019 se procedió a la novación, bajo la modalidad de "Amend and extend", del Contrato de préstamo sindicado que mantiene Urbaser con un conjunto de Entidades financieras, con Societe Generale como banco agente. La nueva facilidad crediticia tenía un importe de 680.000 miles de euros, y constaba de dos tramos: un tramo de préstamo a vencimiento por importe de 453.333 miles de euros, y un tramo revolving por importe de 226.667 miles de euros, estando ambos íntegramente dispuestos al 31 de diciembre de 2020. Con fecha 21 de octubre de 2021 se ha procedido a la amortización anticipada y cancelación de dicho préstamo sindicado, imputándose a resultados los gastos de formalización pendientes a dicha fecha (5.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El Grupo había evaluado el efecto de la modificación de la financiación de acuerdo con la NIIF 9, concluyendo que no resultaba una modificación sustancial (test del 10%).

En este contexto, el Grupo procedió a registrar la financiación a su valor de acuerdo al tipo de interés efectivo de la deuda anterior. En consecuencia, la diferencia entre el valor de la deuda antigua a coste amortizado y la deuda nueva actualizada al tipo de interés efectivo de la deuda antigua, supuso el registro de un ingreso financiero por importe de

41.127 miles de euros, incluido en el epígrafe "Ingresos financieros" en el periodo 2019. El citado importe revertirá en la cuenta de resultados de los siguientes ejercicios como mayor gasto financiero, habiendo revertido a 31 de diciembre de 2021 la totalidad del saldo pendiente por un total de 24.663 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.243 en el ejercicio 2020). (Véase nota 26.5).

El contrato establecía, entre otras condiciones, la obligación de cumplir unos ratios financieros calculados sobre las cuentas consolidadas: Ratio de Apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) y Ratio de Cobertura de Intereses (EBITDA / Gastos financieros netos). Al 31 de diciembre de 2020 estos ratios fueron cumplidos en su totalidad, así como el resto de obligaciones exigidos en dicha facilidad sindicada.

Asimismo, en relación con este contrato de financiación sindicado, en el ejercicio 2015 se firmaron nueve contratos de swap sobre el tipo de interés con fecha de inicio 29 de mayo de 2017 y vencimiento el 28 de mayo de 2020, ascendiendo la cantidad asegurada a 600 millones de euros (véase nota 21).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante dispuso de 80.000 miles de euros del crédito que tenía concedido por European Investment Bank el cual vence el 26 de noviembre de 2027. Esta financiación se ha destinado en su totalidad a actividades de investigación dedicadas a reducir los gases de efecto invernadero en las tecnologías de gestión de residuos, habiéndose cancelado dicha financiación con fecha 21 de octubre de 2021

A 31 de diciembre de 2021 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.766 miles de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo (206.654 miles de euros en el ejercicio 2020) sin considerar los correspondientes al citado préstamo anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2021	2020
Pesos chilenos	16.022	57.267
Dinares bareinís	6.181	9.904
Libra esterlina	-	23.364
Pesos argentinos	4.793	6.811
Pesos mexicanos	60	19.691
Dólar americano	28.245	27.193
Corona Sueca	-	1.990
Omaní Rial	3.909	6.967
Indian Rupee	1.027	411
Pesos colombianos	2.892	3.718

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

Las liquidaciones de los instrumentos de cobertura del ejercicio 2021 han ascendido a 2.725 miles de euros (6.152 miles de euros en 2020) registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

2021	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2021
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	35.894	76.140	112.034
Gastos financieros no devengados	3.375	9.173	12.548
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	39.269	85.313	124.582

2020	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2020
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	38.556	94.459	133.015
Gastos financieros no devengados	3.518	11.380	14.898
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	42.074	105.839	147.913

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534
Entradas o dotaciones	147	27.642	27.789
Aplicaciones / Reversión	(261)	(6.496)	(6.757)
Diferencias de conversión	36	(730)	(694)
Variaciones del perímetro	-	2.785	2.785
Otros movimientos	-	(2.900)	(2.900)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.107	228.650	229.757

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.179	264.516	265.695
Entradas o dotaciones	531	16.098	16.629
Aplicaciones / Reversión	(463)	(74.629)	(75.092)
Diferencias de conversión	(62)	(666)	(728)
Variaciones del perímetro	-	359	359
Otros movimientos	-	2.671	2.671
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y postclausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2020 y con vencimiento en 2021 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.001	1.063	10.171	17.235
Entradas o dotaciones	2.556	186	13.094	15.836
Aplicaciones / Reversión	(2.271)	(824)	(5.687)	(8.782)
Diferencias de conversión	(705)	-	(804)	(1.509)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.581	425	16.774	22.780
Entradas o dotaciones	3.058	5	2.384	5.447
Aplicación / Reversión	(2.296)	(20)	(1.254)	(3.570)
Diferencias de conversión	(527)	-	1.824	1.297
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.816	410	19.728	25.954

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificarán a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las dotaciones del ejercicio 2021 y 2020 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

La Sociedad interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

En relación a las diligencias previas por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, la Sociedad se encuentra encausada como una de las posibles beneficiarias, por importe de 10.724 miles de euros, habiendo presentado escrito de defensa con fecha septiembre de 2016, y estando a la espera de señalamiento para juicio. Sobre la base de la opinión de sus asesores legales, la Sociedad estima que la resolución del mismo será de manera favorable para sus intereses, por lo que no se ha registrado ningún tipo de provisión en relación a esta contingencia.

El Consorcio formado por Urbaser y Balfour Beatty firmó el 31 de mayo de 2012 un contrato para la construcción, explotación y mantenimiento de una planta de tratamiento mecánico – biológico en la localidad de Essex – Inglaterra. La fecha de recepción contractual fue establecida en julio de 2015. Por discrepancias sobre una serie de aspectos técnicos, la planta no fue recepcionada. El proyecto se encontraba inmerso en un proceso legal y negociador con el cliente. Dado que durante los ejercicios 2016 y 2017 ha habido diversos arbitrajes favorables a Essex Waste, la Dirección y los asesores legales del Grupo Urbaser consideraron que en el corto plazo habría una resolución no desfavorable para sus intereses. Sin embargo, con fecha 18 de junio de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra, dictó sentencia desfavorable para los intereses del Grupo. En este sentido, el Grupo ha procedido a dar de baja del balance consolidado la parte que, de acuerdo a sus asesores legales, consideran no recuperable. Actualmente, el Consorcio y el Condado de Essex mantienen continúan con las negociaciones con el fin de entregar la planta y liquidar definitivamente el referido contrato. Se espera que la firma definitiva del acuerdo se firme en el próximo mes de marzo 2022. En cualquier caso, el Grupo mantiene provisiones que en opinión de la Dirección cubren cualquier quebranto que pudiera derivarse de procesos de reclamación posteriores del acuerdo al que puedan llegar las partes (véase Nota 5).

Igualmente, existe un reconocimiento judicial de la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña en relación con los pagos efectuados a la UTE ALBADA por importe de 11.900 miles euros, si bien a fecha actual la UTE no tiene conocimiento de que el Ayuntamiento haya iniciado reclamación formal de reintegro de la cantidad anteriormente referida, la Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Con fecha del pasado 15 de marzo de 2022, ha sido notificado a UTE ALBADA resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, por la que, desestimando el recurso de reposición presentado por la UTE, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021, resuelve imponer a la UTE una sanción de 3 miles de euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 13.234 miles de euros. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso - Administrativo número 290/2013, seguido ante el Juzgado Contencioso - Administrativo número 1 de Ceuta, a instancia de la Sociedad, la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta mediante resolución de fecha 25 de julio de 2013, solicita la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731 miles euros (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, La Ciudad Autónoma, considera que la Sociedad ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución. En marzo 2019 el Juzgado dicta sentencia en la que declara nula esta resolución por defecto de procedimiento ordenando la retroacción del mismo para subsanación. Habiendo sido inadmitido con fecha 4 de febrero de 2022 el recurso Casación interpuesto por la Ciudad Autónoma, la sentencia de primera instancia ha devenido firme. En abril de 2022, ha sido notificado a Urbaser Decreto de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, de fecha 30 de marzo de 2022, por el que procede a la ejecución de la sentencia núm. 162/2019, de 28 de febrero de 2019, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, núm. 1 de Ceuta. El Decreto acuerda retrotraer el expediente administrativo al momento anterior al acto que dio lugar a la nulidad declarada en la mencionada sentencia, dando continuidad al mismo y, en consecuencia, reclamando, entre otros, los 3.731.455,78 € por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato.

Por lo que respecta a las siguientes cantidades reclamadas:

- Recurso Contencioso - Administrativo nº 422/2010, seguido ante el Juzgado C-A nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de la Sociedad por reclamación de Cantidad del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 297 miles de euros.
- Recurso Contencioso – Administrativo nº 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de la Sociedad siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 1.788 miles de euros.
- Recurso Contencioso – Administrativo nº 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancias de la Sociedad siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 1.326 miles de euros.

Los procedimientos judiciales se encuentran todos suspendidos por prejudicialidad penal y no serán resueltos hasta que se dicte sentencia definitiva en el procedimiento penal.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A nº 5 de Málaga, a instancias Urbaser, contra el Ayuntamiento de Mijas, el Ayuntamiento inició procedimiento de imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU en relación con la no aportación de equipos y mejoras ofertadas al inicio del contrato, por importe de 2.392 miles de euros. A fecha actual se encuentra en tramitación procesal en fase de prueba. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Almería, a instancias de Entorno Urbano y Medio Ambiente contra Ayuntamiento de Almería el objeto del procedimiento resulta ser la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Consideran que se vieron obligados a suscribir el convenio colectivo respetando un preacuerdo laboral negociado con Urbaser y que, al no incluirse en los pliegos de condiciones, no pudieron valorar económicamente en su oferta. Tal preacuerdo no existe como tal y nunca vinculó ni a Urbaser ni a los trabajadores del contrato anterior ni tampoco al nuevo adjudicatario que firmó el convenio colectivo bajo su riesgo y ventura. Reclaman al Ayuntamiento y como codemandado Urbaser por importe de 3.138 miles de euros. A fecha actual se encuentra en fase de prueba.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Almería, a instancias de FCC, contra Ayuntamiento de Almería el objeto del procedimiento resulta ser la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Consideran que se vieron obligados a suscribir el convenio colectivo respetando un preacuerdo laboral negociado con Urbaser y que, al no incluirse en los pliegos de condiciones, no pudieron valorar económicamente en su oferta. Tal preacuerdo no existe como tal y nunca vinculó ni a Urbaser ni a los trabajadores del contrato anterior ni tampoco al nuevo adjudicatario que firmó el convenio colectivo bajo su riesgo y ventura. Reclaman al Ayuntamiento y como codemandado Urbaser por importe de 1.856 miles de euros. A fecha actual se encuentra en fase de prueba.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 313/2021, interpuesto en fecha 21 de octubre de 2021 a instancias de Urbaser, S.A. contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se reclama el impago de la factura de los servicios ampliados debido a la modificación aprobada en 2018 para el refuerzo de fines de semana hasta el mes de diciembre de 2018. El Ayuntamiento considera que los servicios prestados vienen justificados por documentación de personal y medios adscritos, argumento novedoso de la vía judicial. El importe de la factura reclamada es de 469 miles de euros, reconociendo el Ayuntamiento adeudar 307 miles de euros, coincidente con el presupuesto aprobado para los servicios para la fecha diciembre de 2018, sin tener en consideración que tales servicios fueron ampliados en el tiempo hasta marzo de 2019 en virtud de las órdenes expresas de la propia Administración. Actualmente, se encuentra en trámite de conclusiones.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 638/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 1 de Jerez de la Frontera a instancias de Urbaser, S.A. contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se reclama al Juzgado en el mes de noviembre de 2019 la obligación del Ayuntamiento de cumplir con el convenio de pagos suscrito por las partes para la refinanciación de la deuda contraída hasta el 30 de diciembre de 2020 y facturación futura, con motivo de la prestación del servicio Limpieza Viaria el 26 de enero de 2011.

La reclamación llega a la deuda contraída y no cumplida en virtud de las cuotas adeudadas hasta el mes de agosto de 2019 por importe de 26.506 miles de euros, de los cuales 24.459 miles de euros corresponden a principal (cuotas) y el resto a intereses por retraso en el pago de dichas cuotas.

El Juzgado dictó el 9 de julio de 2021 Auto desestimando la ejecución forzosa del convenio al considerar que debido a pagos realizados por el Ayuntamiento en virtud de los planes de pagos a proveedores aprobados en 2012 y 2013, el convenio suscrito dejó de tener validez por voluntad de las partes.

El 29 de julio de 2021 se presenta recurso de apelación en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, nº 1201/2021, encontrándose las partes personadas ante dicho Tribunal. Habiendo sido resuelta la apelación con fecha 3 de marzo 2022, el TSJ desestima la apelación al considerar que no cabe la ejecución del mencionado convenio sino que procede la reclamación en vía ordinaria de la deuda que quede pendiente. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Adicionalmente la Sociedad mantienen diferentes reclamaciones por el impago de diversas facturas vencidas adicionales por importe de 3.671 miles de euros, igualmente provisionadas.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 103/2020 se sigue ante el Juzgado C-A nº 3 de Santander a instancias de la UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento el Acuerdo de aplicación de la revisión de precios del contrato a favor de Ayuntamiento de las anualidades 2014 a 2018 por importe de 878 miles de euros. En Noviembre de 2021 el Juzgado dicta Sentencia desestimatoria considerando ajustada a derecho la revisión de precios practicada por el Ayuntamiento. Al considerar errónea tal Sentencia, Urbaser formula el 20 de diciembre de 2021 Recurso de Apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que se encuentra actualmente pendiente de dictar Sentencia. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 333/2021 se sigue ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander a instancias de la UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas practicados por la Administración en la facturación mensual de mayo de 2019 a febrero de 2021 por incumplimientos contractuales por importe de 2.163 miles de euros. El 26 de octubre de 2021, se interpone el recurso contencioso-administrativo encontrándose en trámite para formalizar el escrito de demanda. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 339/2020, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander, a instancias de la Ute Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes, por importe de 833 miles de euros. En Octubre de 2021 dicta el juzgado sentencia desestimatoria que es recurrida en apelación, con fecha 1 de noviembre de 2021. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Recurso Contencioso – Administrativo nº 105/2022, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander, a instancias de la Ute Jardines de Santander (100% Urbaser) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento la reclamación los intereses devengados por el pago tardío de facturas por importe de 358 miles de euros. El 21 de marzo de 2022 se formula Interposición frente a la desestimación presunta del Recurso de reposición de fecha 17 de septiembre de 2021 frente al Acuerdo de 16 de agosto de 2021, de desestimación de la reclamación previa de cantidad. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el procedimiento de liquidación del contrato del Consorcio de RSU de Palencia contra Urbaser, resulta objeto del mismo la Reclamación del Consorcio en concepto de incumplimientos contractuales por falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones detectadas tras la entrega de las mismas al nuevo concesionario, cuantificándose las mismas en 1.242 miles de euros. El 1 de febrero de 2022, se emite resolución definitiva con incautación de aval del contrato por 115 miles de euros y obligación de abono del resto hasta la cantidad expuesta por importe de 1.127 miles de euros. El 1 de marzo de 2022 vence el plazo para formalizar Recurso de Reposición y el 20 de marzo de 2022 para pagar o avalar.

En relación con el contrato de Urbaser para la construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos del municipio de Madrid en el emplazamiento de Las Lomas finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación de dicho contrato, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta 30.000 miles de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario.

El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 tm diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016.

Efectuadas alegaciones al expediente por parte de Urbaser, a fecha de hoy estamos a la espera de que el Ayuntamiento dicte resolución en el mismo. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Procedimiento Ordinario nº 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia nº 61. Madrid, a instancias de la Ute Planta RSU Pinto, Urbaser - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Por importe de 15.434 miles de euros.

En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha Febrero de 2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera instancia. Con fecha 22 de marzo de 2022 se interponer por UTE Planta RSU Pinto recurso de casación. Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago a cuenta con cargo a la deuda, durante la audiencia previa por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe en principio y, a reservas de la ejecución un exceso de cobro por importe de 1.887 miles de euros, que en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Finalmente, el 23 de febrero de 2018, la Audiencia Nacional anuló una decisión adoptada por la Autoridad de Competencia Española (CNMC) en abril de 2015, que impuso multas a más de 50 empresas y Asociaciones, entre otras, a la Sociedad y una de sus filiales en relación con una supuesta infracción de las normas de competencia en ciertos mercados nacionales relacionados con el tratamiento de residuos.

Posteriormente el 18 de abril de 2018, la CNMC decidió iniciar un nuevo expediente (Asunto S/0628/18), contra las mismas compañías, incluidas la Sociedad y una de sus filiales, y por los mismos hechos que estaban sujetos a la Decisión anterior anulada. Dicha decisión de inicio fue impugnada por nula ante la Audiencia Nacional, al considerar que infringe el derecho fundamental a no ser procesado dos veces por la misma conducta. Mientras se sustanciaba el Recurso ante la Audiencia Nacional, la CNMC emitió Propuesta de Resolución en la que declaraba que determinadas conductas debían considerarse restrictivas de la competencia en sí mismas y deben ser multadas. Presentadas alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución, en septiembre de 2020, la CNMC comunica la suspensión del expediente S/0628/18 hasta que la Audiencia Nacional resuelva el recurso de vulneración de derechos fundamentales, por considerar, que si la Audiencia Nacional estima el recurso, cualquier decisión de la propia CNMC devendría nula.

Dicho Recurso fue estimado íntegramente por la Audiencia Nacional en virtud de sentencia de fecha 7 de abril de 2021 que anula la incoación del expediente S/0628/18. Frente a esa sentencia de la Audiencia Nacional la CNMC interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo que fue inadmitido con fecha 18 de noviembre de 2021.

Con fecha 23 de febrero de 2022, la CNMC, por acuerdo de su Sala de Competencia, acuerda el archivo definitivo de las actuaciones seguidas frente a la Sociedad (y su filial) en el expediente S/0628/18.

En relación al resto de litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2021, la Dirección de la Sociedad no estima que de la resolución de los mismos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.-

Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 21).

El Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd está expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que están sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP está cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo nocional asciende a 125.017 miles de euros.

En el ejercicio 2020, el Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd y la empresa del Grupo UBB Waste (Essex) Ltd estaba expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que estaban sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP estaba cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo nocional ascendía a 80.588 miles de euros.

El Grupo ha vigilado atentamente el mercado y el trabajo de los diversos grupos de la industria que gestionan la transición a los nuevos tipos de interés de referencia. Esto incluye los anuncios realizados por los organismos reguladores del LIBOR (incluida la Financial Conduct Authority (FCA) y la US Commodity Futures Trading Commission) con respecto a la transición desde el LIBOR (incluidos LIBOR GBP, LIBOR USD y LIBOR JPY) al Sterling Overnight Index Average Rate (SONIA), el Secured Overnight Financing Rate (SOFR), y el Tokyo Overnight Average Rate (TONA), respectivamente.

En respuesta a estos anuncios, el Grupo ha establecido un programa de transición en el que interviene el área de Tesorería y Finanzas bajo la supervisión del Director Financiero. El objetivo del programa es definir en qué áreas del negocio existen exposiciones al LIBOR, y preparar y presentar un plan de acción para permitir una transición fluida hacia tipos de referencia alternativos.

Ninguno de los contratos vigentes del Grupo referenciados a LIBOR GBP incluye provisiones alternativas sólidas y adecuadas para una interrupción de los tipos de interés referenciados. Por su parte, ciertas entidades financieras acreedoras de la deuda y las permutas de tipo de interés, se han puesto en contacto con las Sociedades del Grupo en esta situación, para iniciar la negociación de la transición de los instrumentos financieros y de deuda a las nuevas tasas de referencia, negociaciones que se encuentran en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio, no se derivan impactos significativos.

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser:

A 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros							
	Peso Argentino (ARS)	Omaní Real (OMR)	Peso Chileno (CLP)	Dólar USA (USD)	Dinar Bareiní (BHD)	Peso Colombiano (COP)	Dirham Marroquí (MAD)	Saldo a 31/12/2021
Otros créditos	16.408	296	9.852	2.437	226	182	5.487	34.888
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	(3.343)	(2.305)	(7.228)	-	(3.587)	(565)	-	(17.028)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(1.450)	(1.604)	(8.793)	(26.350)	(2.594)	(2.159)	-	(42.950)

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros								Saldo a 31/12/2020
	Peso Mexicano (MXP)	Peso Argentino (ARS)	Omaní Real (OMR)	Libra Esterlina (GBP)	Peso Chileno (CLP)	Dinar Bareiní (BHD)	Dólar USA (USD)	Peso Colombiano (COP)	
Otros créditos	89	11.786	273	-	8.608	215	6.405	191	27.567
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(2.504)	(5.501)	(783)	(8.323)	(6.380)	(24.527)	(1.392)	(49.410)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(19.691)	(4.308)	(1.467)	(22.580)	(48.943)	(3.523)	(491)	(2.327)	(103.330)

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- +Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes Efectivo
- +Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deuda neta con recurso	(25.011)	704.057
Deuda bancaria a largo plazo	121.645	914.798
Deuda bancaria a corto plazo	90.536	197.402
Programa de pagarés	156.000	126.200
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(393.192)	(534.343)
Financiación con recurso limitado	329.501	358.993
Patrimonio neto	878.066	819.412
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	2,88	0,77
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	(35,11)	1,16

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	219.652			219.652
Instrumentos de patrimonio	157.490	-	-	157.490
No corrientes	157.460	-	-	157.460
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	62.162	-	-	62.162
No corrientes	8.534	-	-	8.534
Corrientes	53.628	-	-	53.628
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	10.578		10.578	
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	10.578		10.578	-
No corrientes	10.323	-	10.323	-
Corrientes	255	-	255	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	49.269			49.269
Instrumentos de patrimonio	116	-	-	116
No corrientes	86	-	-	86
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	49.153	-	-	49.153
No corrientes	3.573	-	-	3.573
Corrientes	45.580	-	-	45.580
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	14.564		14.564	
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	14.564	-	14.564	-
No corrientes	14.564	-	14.564	-
Corrientes	-	-	-	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.-

Instrumentos financieros derivados

El Grupo Urbaser está expuesto a riesgos de financiación, principalmente el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dicho riesgo y de acuerdo con la política de gestión del mismo (véase Nota 20), el Grupo Urbaser tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación, se presenta el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos.

Para el ejercicio 2021:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	40.221	25.283	2.247	67.751
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	40.221	25.283	2.247	67.751

Para el ejercicio 2020:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	39.943	29.400	3.585	72.928
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	39.943	29.400	3.585	72.928

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	9.454	-	14.564
Variaciones de tipo de cambio	-	1.124	-	-
Total	-	10.578	-	14.564

Las variaciones respecto a 31 de diciembre de 2021 han tenido únicamente efecto en reservas (véase Nota 15.5).

Cobertura sobre flujos de tesorería (tipos de interés)

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2020 estaban relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos y con el préstamo sindicado de la Sociedad Dominante (véanse Notas 17 y 18).

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda del proyecto, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés ("swap") a medida que se contrata y dispone de dicha deuda. Destacan las siguientes coberturas:

- Monegros Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 2 millones de euros con vencimiento en 2024.
- Ecoparc del Besos, S.A. dispone de cuatro contratos de permuta de tipo de interés por un nocional de 12,9 millones de euros con vencimiento en 2022.
- Huesca Oriental Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 9,5 millones de euros con vencimiento en 2033.
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 23,3 millones con vencimiento en 2030.

Los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 cumplen plenamente todos los requisitos para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF y por ello las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2021 se han reconocido en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

22.-

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 10.787 miles de euros en 2021 (7.316 miles de euros en 2020) (véase Nota 12).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	51
Ratio de operaciones pagadas	52	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	25
Miles de Euros		
Total pagos realizados	811.121	769.101
Total pagos pendientes	302.098	256.216

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos" los cuales ascienden a de 237.737 miles de euros registrados en "Otros pasivos no corrientes" (261.411 miles de euros en 2020) y 38.537 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" (36.533 miles de euros en 2020) tal y como se detalla en la nota 3.24.

Asimismo se incluye un préstamo a largo plazo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 713.049 miles de euros, formalizado en octubre de 2021 y con vencimiento octubre de 2029, y que devenga un tipo de interés de mercado.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Cobros por anticipado	38.605	42.386
Proveedores de inmovilizado	12.788	8.907
Obligaciones y otros valores negociables	156.000	126.200
Remuneraciones pendientes de pago	96.085	76.052
Aplicación NIIF 16	38.537	36.533
Otros	76.100	69.393
Total	418.115	359.471

En los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe "Cobros por anticipado" recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En el ejercicio 2020 el Grupo ha registrado un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2021 el Grupo ha emitido pagarés por importe de 156.000 miles de euros (126.200 miles de euros en 2020) (1.560 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2021 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 946 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (464 miles de euros en 2020). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".

En el ejercicio 2021 y 2020, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda afluída como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en las sociedades Evere, S.A.S y Urbaser Limited, Ltd. (nota 3.24.).

24.- Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de las cuentas de "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
H.P. deudor por diversos conceptos	18.827	34.167
Organismos de la Seguridad Social deudores	747	544
H.P. IVA-IGIC	21.126	20.210
H.P. retenciones y pagos a cuenta	20.206	10.639
Total Activos por impuestos corrientes	60.906	65.560
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(63.394)	(61.112)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(42.421)	(36.340)
H.P. IVA-IGIC	(35.278)	(34.308)
Total Pasivos por impuestos corrientes	141.093	131.760

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integraban en el ejercicio 2020 en consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante era CHINA TIANYING INC (anteriormente era JIANGSU DEZHAN INVESTMENT CO. LTD. pero adquirió más del 75% de participación por lo que, sin modificar el Grupo Fiscal español, se modificó la sociedad dominante no residente) y cuya sociedad representante del grupo fiscal es Firion Investments S.L.U. (Grupo número 178/17). Por ello en el cálculo del impuesto en 2020 se tuvo en cuenta el régimen de consolidación fiscal. A 31 de diciembre de 2020 había registrada una cuenta a cuenta a pagar con Firion Investments S.L.U. de 17.035 miles registrada en el epígrafe "Deudores de empresas de grupo y asociadas".

Como Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes fueron transmitidas antes del final del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2021 el cálculo de dicho ejercicio ha sido individual, habiendo optado antes de fin de año por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2022 con la sociedad dominante no residente P.E Luna Holding II S.a.r.l.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2021 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2021 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2016-2021	2018-2021	2018-2021

Con fecha 10 de julio de 2020, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 30/99 encabezado por la sociedad ACS, Grupo al que pertenecía a su vez el Grupo Urbaser hasta 2016 (periodos comprendidos entre el 01/2013 y el 01/2015), de determinadas sociedades del Grupo, entre ellas la Sociedad Dominante, así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2015 a 12/2016) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2015 a 12/2016).

En el ejercicio 2020 se firmaron en conformidad las actas de inspección de IRPF como de IVA indicadas anteriormente, sin discrepancias significativas respecto a las liquidaciones presentadas, y la diligencia de consolidación del Impuesto sobre Sociedades. En el presente ejercicio 2021, se firmó el Acta definitiva por parte de ACS, también sin impactos significativos para el Grupo.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado consolidado antes de impuestos	121.354	126.045
Beneficios netos integrados por el método de participación	(33.689)	(12.149)
Diferencias permanentes	35.181	34.998
Resultado fiscal	122.846	148.894
Impuesto al tipo del 25%	30.711	37.223
Deducciones por incentivos fiscales	45	(325)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	1.462	9.456
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	32.218	46.354
Tipo efectivo sin método de participación	26.55%	36.78%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gasto corriente por impuestos	31.872	46.820
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	346	(466)
Saldo final gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	32.218	46.354

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2021 por un importe de -256 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (-3.714 miles de euros en 2020).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	(19.679)	(1.209)	(11.330)

24.5 Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.

Para el ejercicio 2021 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/20	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/21
Activos			
-Por diferencias temporales	54.182	(3.749)	50.433
-Por pérdidas fiscales/deducciones	35.250	233	35.483
Total Activos	89.432	(3.516)	85.916
Pasivos			
-Por diferencias temporales	115.376	(3.421)	111.955

Para el ejercicio 2020 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/19	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/20
Activos			
-Por diferencias temporales	57.147	(2.965)	54.182
-Por pérdidas fiscales/deducciones	43.542	(8.292)	35.250
Total Activos	100.689	(11.257)	89.432
Pasivos			
-Por diferencias temporales	123.789	(8.413)	115.376

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle por vencimiento de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros		Plazo Máximo para Compensar
2021	2020	
-	4.715	2021
4.013	4.013	2022
1.739	1.739	2023
6.728	6.728	2024
19.486	19.486	2025
31.966	36.681	

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2021 y 2020 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Provisiones sobre el inmovilizado	669	856
Otras provisiones	9.580	1.823
Ajuste fiscal valoración de derivados	2.405	3.342
Amortización temporal	14.280	23.227
Deducciones	4.803	4.077
Efecto impositivo CINIIF 12	6.833	7.316
Otros	47.346	48.791
Total	85.916	89.432
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	31.334	35.425
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	56.052	53.043
Otros	24.569	26.908
Total	111.955	115.376

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las deducciones pendientes de aplicación, así como las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles en el ejercicio 2021 y 2020.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Durante el presente ejercicio, en aplicación del Real Decreto Ley 3/2016 que obliga a revertir en este ejercicio y los cuatro siguientes las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o los fondos propios de entidades deducidas históricamente, la Sociedad Dominante ha procedido a la reversión en el presente ejercicio de la quinta parte del importe referido, lo que ha supuesto un mayor impuesto a pagar de 2.454 miles de euros (3.503 miles de euros en 2020).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Residuos Sólidos Urbanos	2.317.085	2.083.989
Residuos Especiales	183.186	140.484
Tratamiento de Aguas y otros	50.650	47.058
Total	2.550.921	2.271.531

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2021, 1.143.439 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (909.366 miles de euros en 2020), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
España	1.407.482	1.362.165
Argentina	202.186	146.017
Bahrain	29.732	30.401
Chile	166.100	147.529
China	-	486
Dinamarca	74.655	63.008
Estados Unidos	5.225	5.904
Finlandia	45.157	42.803
Francia	243.157	214.742
Italia	13.117	10.473
Marruecos	2.580	4.175
México	10.321	10.879
Noruega	43.180	37.615
Omán	9.274	8.998
Reino Unido	119.799	76.625
Suecia	50.439	50.549
Venezuela	631	151
Colombia	46.516	40.534
Ecuador	26.069	5.265
India	52.689	6.987
Jordania	2.432	4.125
Portugal	-	671
Polonia	180	1.429
Total	2.550.921	2.271.531

Durante el ejercicio 2020 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 806.123 miles de euros y por compras y servicios recibidos 297.214 miles de euros (en 2020 ascendieron a 619.376 y 232.714 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Residuos Sólidos Urbanos	12.039.018	10.989.206
Residuos Especiales	548.379	489.114
Tratamiento de Aguas y otros	232.600	246.408
Total	12.819.997	11.724.728

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

En el apartado de "Otros Ingresos" dentro de la Cuenta de Resultados, se han activado 9.643 miles de euros durante el ejercicio 2021 y 3.252 miles de euros durante el ejercicio 2020, en concepto de trabajos realizados para el inmovilizado. Tanto en el ejercicio 2021 como en 2020 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 16), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- **Gastos**

26.1 **Consumos y otros gastos externos**

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Compras y variación de existencias	227.870	190.425
Trabajos de subcontratistas	76.809	83.095
Trabajos realizados por otras empresas	196.866	187.593
Total	501.545	461.113

26.2 **Gastos de personal**

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	931.990	829.062
Seguridad Social	264.857	242.905
Otros gastos de personal	10.739	9.916
Total	1.207.586	1.081.883

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2021 ha sido de 54.381 personas. En el ejercicio 2020 fue de 36.064 personas.

El desglose del número medio de personas, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	740	540	614	324
Titulados medios	295	435	354	139
Técnicos no titulados	1.439	366	1.726	220
Administrativos	736	869	437	673
Resto de personal	36.418	12.543	26.440	5.137
Total	39.628	14.753	29.571	6.493

Asimismo la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	683	491	616	343
Titulados medios	393	211	355	147
Técnicos no titulados	1.440	445	1.732	310
Administrativos	716	916	531	707
Resto de personal	37.838	13.998	32.595	8.323
Total	41.070	16.061	35.829	9.830

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2021	2020
Servicios Urbanos	50.686	39.492
Tratamiento de Residuos	5.842	5.562
Tratamiento de Aguas	603	605
Total	57.131	45.659

En el curso del ejercicio 2021 el Grupo ha empleado a 797 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (705 en el ejercicio 2020).

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario únicamente mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe "Gastos financieros" se recogen, entre otros, los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los instrumentos de cobertura por importe de 2.725 miles de euros (6.152 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente en el ejercicio 2021 se incluyen 4.856 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 16 (5.604 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase nota 3.24).

Dentro del epígrafe "Ingresos financieros" se recogen los ingresos por la refinanciación de la deuda con ayuntamientos y consorcios municipales. Asimismo, en el ejercicio 2019 con motivo de la refinanciación de la deuda de Urbaser, detallada en la nota 18.1, se registró un ingreso financiero por importe de 41.127 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 esta deuda ha sido cancelada por lo que se ha revertido en la cuenta de resultados todo el importe que quedaba pendiente como mayor gasto financiero, habiendo revertido un total de 24.663 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.243 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 bajo el epígrafe "Ingresos financieros" se recogía el efecto de aproximadamente 83 millones de euros, que ha tenido la condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada UBB Essex.

Dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" se recoge principalmente las generadas en sociedades chilenas e indias. En el ejercicio 2020 recogía las generadas en las sociedades chilenas y Urbaser Argentina, S.A.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

En el ejercicio 2021 recoge principalmente la regularización de bases imponibles negativas activadas del pasado que la dirección considera de difícil recuperación. En el ejercicio 2020 recogía principalmente el efecto de la resolución del contrato de explotación de la planta de Essex que supuso una minusvalía de 90 millones de euros aproximadamente (véase Nota 5) así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación, así como ingresos procedentes de resoluciones en favor del Grupo (véase Nota 19).

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.	(35.289)		73.950	
Ecoparc de Barcelona, S.A.	4.040	222	4.088	224
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	946		100	
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L.	632	168	576	153
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	803		675	
Evere, S.A.S.	(6.365)		(5.005)	
Grupo Arquisocial (*)	1.870	(8)	1.185	
Grupo Francia (*)	3.209	(768)	285	(187)
Grupo Global (*)	3.451	2.807	2.960	1.949
Grupo Nordic (*)	7.846		3.142	1.004
Grupo Sertego (*)	23.286	4.795	13.515	3.570
Grupo Socamex (*)	1.357	138	226	181
Grupo Tirme (*)	9.624	3.749	5.265	2.435
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	3.360	3.085	4.056	3.808
Grupo Urbaser Limited (*)	(6.176)	(40)	(84.005)	3.123
Grupo Vertederos de Residuos (*)	5.015	1.385	5.942	3.217
KDM, S.A.	1.603	2	1.151	3
Residuos Urbanos de Jaén S.A.	1.778	1.185	1.719	1146
Starco ,S.A.	(2.944)	(1)	116	
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited	1.034	363	(424)	(182)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited	808	284	179	77
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	4.520		4.953	
Urbaser Argentina S.A.	7.992	778	13.602	(110)
Urbaser Bahrain CO WLL	1.991	1.327	671	447
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(1.898)		(3.749)	
Otros	2.968	86	865	369
Resultado por integración global	35.461	19.557	46.038	21.227
Ecoparc del Mediterrani S.A.	885		574	
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	18.021		1155	
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	(578)		515	
Lestaca proyectos, S.L.	(501)		(262)	
Grupo Vertederos de Residuos S.A. (*)	2.283	429	1.729	277
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	5.355		5.800	
Urbaser Limited (*)	6.163		5.241	
Otros	2.061		(2.603)	
Resultado por integración por puesta en equivalencia	33.689	429	12.149	277
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	69.150	19.986	58.187	21.504

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Beneficios procedentes del inmovilizado	4.403	2.558
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(5.520)	(2.411)
Procedentes del inmovilizado	(1.017)	147
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	17.973	466
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(5.741)	(1.276)
Procedentes de instrumentos financieros	12.232	(810)
Total	11.215	(663)

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2021 provienen principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser, S.A.U.

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2020 provenían principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L.

Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2021 provienen principalmente de la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC.(véase nota 2.2.f)

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Resto Europa y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2021 y 2020, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2021 y 2020 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos especiales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes".

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2021
Residuos Sólidos Urbanos	2.317.085
Residuos Especiales	183.186
Tratamiento de Aguas y otros	50.650
Total	2.550.921

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2021 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Inmovilizado material	443.967	219.280	316.288
Inmovilizaciones en proyectos	502.847	-	-
Fondo de comercio	92.973	42.982	9.886
Otros activos intangibles	449.716	49.581	29.706
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	40.265	66.946	2.689
Activos financieros no corrientes	87.736	69.708	18.309
Activos por impuestos diferidos	66.932	8.309	10.675
Existencias	31.157	10.869	13.651
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	515.053	108.959	247.372
Otros activos financieros corrientes	39.027	13.266	40.425
Activos por impuestos corrientes	22.467	18.222	20.217
Otros activos corrientes	2.645	11.538	3.202
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	253.342	25.347	21.785
TOTAL	2.548.127	645.007	734.205

TOTAL PASIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Subvenciones de capital	36.249	-	-
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	25.929	59.904	35.812
Financiación con recurso limitado	298.108	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	83.812	6.689	21.454
Provisiones no corrientes	210.768	9.368	9.621
Acreedores por instrumentos financieros	9.199	-	1.124
Otros pasivos no corrientes	738.024	201.259	94.780
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	11.086	18.781	60.669
Financiación con recurso limitado	31.393	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	320.713	80.797	98.317
Provisiones corrientes	6.261	8.761	10.932
Pasivos por impuestos corrientes	71.988	36.174	32.931
Acreedores por instrumentos financieros	255	-	-
Otros pasivos corrientes	284.148	29.527	104.440
TOTAL	2.127.933	451.260	470.080

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Importe neto de la cifra de negocios	1.407.482	589.684	553.755
Otros ingresos	39.634	18.942	4.808
Variación de existencias de productos terminados o en curso	113	(18)	-
Consumos y otros gastos externos	(229.713)	(172.321)	(99.511)
Gastos de personal	(757.310)	(227.438)	(222.838)
Otros gastos de explotación	(167.189)	(157.150)	(117.773)
Dotación amortización inmovilizado	(159.410)	(48.652)	(48.244)
Variación de provisiones de circulante	(5.510)	(716)	(3.636)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(2.608)	538	1.053
Otras ganancias o pérdidas	(34.306)	(4.679)	2.349
Ingresos financieros	18.968	4.341	6.375
Gastos financieros	(63.334)	(4.723)	(13.768)
Diferencias en cambio	(238)	758	(4.440)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	(27.842)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	12.232	-	-
Resultado de entidades por el método de participación	21.312	11.931	446
Impuesto sobre Sociedades	(19.679)	(1.209)	(11.330)
Resultado del ejercicio	45.330	10.094	13.726

29.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	28.130
Total	28.130

30.- Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el beneficio diluido por acción es el mismo que el beneficio por acción, ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

El Grupo no tiene operaciones interrumpidas, por lo que no se ha calculado el beneficio por acción aplicable.

De acuerdo con ello:

	2021	2020	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	69.150	58.187	18.9%
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.690.013	3.690.013	-
Beneficio básico por acción (euros)	18,74	15,77	18.9%

31.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

32.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	1.660	-
CCR Las Mulas, S.L.	46	(19)	255	53
DN24 2000, S.L.	2	(873)	16	176
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(262)	-	60
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.669	-	789	-
Electrorecycling, S.A.	88	(4)	15	2
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	697	(88)	140	36
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	-	39	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	34	(269)	2.722	-
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	1.529	-
Salmedina Logistica Integral, S.L.U	55	-	94	10
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	527	(60)	328	32
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	723	-	90	16
Suma Tratamiento, S.A.	396	-	212	109
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	398	-
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	142	-	40	-
Tractaments Ecologics, S.A.	200	(1)	20	1
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.217	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Total asociadas	9.600	(1.576)	9.978	514

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Europe Tian Ying BVBA	-	(88)	101.999	19
Tractaments Ecologics, S.A.	223	(60)	172	73
Electrorecycling, S.A.	113	-	22	1
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Betearte, S.A.	28	-	1.660	-
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	4	-	41	-
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.042	-
Suma Tratamiento, S.A.	166	-	201	111
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Salmedina Logistica Integral, S.L.U	38	-	68	17
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.441	-	1.414	-
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	130	-
Geesink Norba Holding BV	85	(1.115)	59.766	360
Lestaca proyectos, S.L.	1.687	-	3.090	-
DN24 2000, S.L.	14	(919)	17	157
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	603	(88)	950	62
DN24 Support Security Services, S.L.	2	(329)	-	117
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	700	-	962	16
CCR Las Mulas, S.L.	47	(12)	224	51
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	167	-	14	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	495	(47)	190	37
Total asociadas	10.813	(2.658)	172.376	1.040

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el accionista

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista,

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	-	-	-	6.173	-
	-	-	-	6.173	-

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista, Firion Investments, S.L.U.

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Firion Investments, S.L.U	-	-	-	17.035	-
	-	-	-	17.035	-

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2020.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna III S.a.r.l	-	-	-	9.985
	-	-	-	9.985

Durante el ejercicio 2020, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas.

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
China TianYing INC	-	11	-	700
	-	11	-	700

33.- Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

El importe devengado en el ejercicio 2021 por los Administradores por el puesto de Consejero, registrado en las correspondientes cuentas de gastos, ha ascendido a 162 miles de euros (206 miles de euros en 2020). El importe correspondiente a la Alta Dirección ha ascendido a 3.716 miles de euros (5.789 miles de euros en 2020)

Asimismo la sociedad dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para los Administradores y Alta Dirección, con un coste que asciende a 694 miles de euros en el ejercicio 2021 (166 miles de euros en 2020). Durante el ejercicio 2021, las aseguradoras no han satisfecho importe alguno derivado de daños ocasionados por actos u omisiones por parte de los Administradores y personal de Alta Dirección de la sociedad dominante.

La sociedad dominante no tiene concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección ni ha contraído compromisos en materia de planes de pensiones con los mismos.

34.- Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

35.- Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 836.881 miles de euros (755.669 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 68.820 miles de euros garantizan obligaciones contractuales por sociedades participadas y vinculadas (90.333 miles de euros en 2020).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

36.- Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.
- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2021 como 2020, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 41,89 millones de euros en 2021 y 40,84 millones de euros en 2020.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 ni 2020 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas, no siendo significativas las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

37.- Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2021, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Ernst & Young, S.L. el auditor principal, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
	2021
Ernst & Young	1.082
Otras firmas de auditoria	693
Total servicios de Auditoría	1.775
Ernst & Young	211
Otras firmas	1.052
Total Servicios Profesionales	1.263

El importe relativo a "Otros servicios" se corresponde en 2021, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

Durante el ejercicio 2020, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Deloitte, S.L. el auditor principal fueron los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
	2020
Deloitte	1.596
Otras firmas de auditoria	154
Total servicios de Auditoría	1.750
Deloitte	1.191
Otras firmas	129
Total Servicios Profesionales	1.320

El importe relativo a "Otros servicios" se correspondía en 2020, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectiva
GRUPO URBASER				
1YCELOS, S.L.	C/ Villanueva de Alarcón 22, 5.º E. Málaga, España	Otras actividades	-	76,00%
Al BIA Tecnología y Servicios, S.L.	C/ Antonio López 25, 2.º, 28031 Madrid, España	Otras actividades	-	100,00%
Arca Servis Ambientales Baleares Empresa Inserción S.L.U.	C/ Islaleta nº 12, 41015 Sevilla, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servis Ambientales Andalucía Empresa Inserción S.L.U.	C/ Bernat Clavet nº5, 07006 Palma de Mallorca, Islas Baleares, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servis Ambientales Aragón Empresa Inserción, S.L.	C/ Alicante 23-25, 50007 Zaragoza, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servis Ambientales Canarias Empresa Inserción, S.L.	C/ Elias Serra Rodríguez nº 2, 38200 San Cristóbal de La Laguna, Sta. Cruz Tenerife, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servis Ambientales Madrid Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Remonard nº20, 28.º, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arquiosocial S.L.	Calle Cabero Buenavista Nº 7, Zaragoza, España	Otras actividades	Ernst & Young S.L.	100,00%
AuIntera, Asociación Intera para la Sostenibilidad	C/ Durán i Reusals 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona, España	Otras actividades	-	100,00%
Baleares de Trituración, S.L.	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España	Tratamiento de Residuos	-	80,00%
Bearm Urbaser Energie, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein, 34000 Montpellier, Francia	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
Cardfor, S.L.	UG Ctra. Villanovos, 55, Villavieja de la Requer, 24195, León, España	Otras actividades	-	69,83%
Comar de Transferencias, S.A.	Pollgon Los Barriales, s/n, Santovenia de Pisuerga, Valladolid, España	Tratamiento físico-químico y almacenamiento de los residuos industriales en depósito de seguridad	Ernst & Young S.L.	70,00%
Consultores Troncon Software, S.L.	Paseo Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Finca I", 1º C, Ullera, Asturias, España	Otras actividades	-	76,00%
Cosisco (13731) Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Cosisco (13731) Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Demarco, S.A.	Alcalde Guzmán, 18, Quilicura, Chile	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Deloitte	100,00%
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P	Carrera 201 25 Lote 10, oficina 2020, Caucaia, Colombia	Tratamiento de residuos	Luz Mary Viller Villafra	75,00%
Ecoesfera, S.L.	Avenida África nº 14, Seta, Ceuta, España	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Ecoars de Barcelona S.A.	C/ A. Pola, Industrial Zona Franca, Barcelona, España	Tratamiento de Residuos	Deloitte	94,80%
Ecoparc del Bosó, S.A.	Avenida Torre D'en Mateu, s/n, Pol. Ind. Can Salvatell, 08110 Montcada i Reixac, Barcelona, España	Tratamiento de Residuos	Castellá Auditors Consultors, S.L.P.	46,00%
Ecoed Gestión Medioambiental, S.L.	Paseo Alameda 10, 1º, 46010, Valencia, España	Tratamiento de Residuos	-	99,95%
Global Operación y Mantenimiento, S.L.	Paseo de Erolaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Giorkoa, España	Tratamiento de residuos	-	79,00%
Empoanesta de Neteja, S.A.	Avenida Diagonal, nº 611 - 2º, Barcelona, España	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y selectiva	-	60,00%
Enviroc Energía Mexico, S.A. de C.V.	Av. Reforma Sur nº 916, Colonia Centro Tehuacan Puebla CP 75200, México	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
ENVISER Servicios Medioambientales, S.A.U.	Oleio (Bukala), calle Astintze, nº 6-A, planta 3ª, oficina 106 Bukala, España	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Evere, S.A.S.	Av. Albert Einstein, 34000 Montpellier, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Forestales Murari, S.L.	Pollagon Industrial Santa Acolonia 16, Caserio Torre, 48715 Iurretta, Vizcaya, España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Fundación para el estudio y la promoción de la acción social	Calle Martín Machón Nº 50, Madrid, España	Otras actividades	Ernst & Young S.L.	100,00%
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.	Boulevard Demetrio Herrero, 6, 39300 Torrelavega Santander, España	Explotación vertedero de residuos sólidos urbanos	-	60,00%
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	Condado de Treviño, 19, Burgos, España	Recogida de aceites usados	-	70,00%
Global Capris, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Global Tisa, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Huesca Oriental Desura, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315.800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza, España	Construcción y explotación de EDAR	Deloitte	75,00%
Itelcar Reciclados y Contenedores, S.L.	Camino Carcedo s/n, 09193 Burgos, España	Residuos industriales	-	60,00%
Interlima, S.A.U.	C/ Durán i Reusals 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona	Servicios Urbanos	-	100,00%
INUSIRV, S.L.	Pedroña Naván-Español, calle G. Nave 15, Español, Navarra	Residuos industriales	-	60,00%
ISSY Urbaser Energie	1140 Avenue Albert Einstein, 34000 Montpellier, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
JB Recycling Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Jaizalea, S.L.	C/ Degollador, 22, 07760 Ciudadela de Menorca	Otras actividades	-	100,00%
Jardín de Enkuri, S.L.	C/ Gran Vía D. Diego López de Haro 38-3-1 Ed. Granada, Bilbao	Otras actividades	-	35,00%
Jardines de Urteta, S.L.	C/ Gran Vía D. Diego López de Haro 38-3-1 Ed. Granada, Bilbao	Otras actividades	-	35,00%
Jemi Mar Seguridad Privada, S.L.	C/ Degollador, 22, 07760 Ciudadela de Menorca	Otras actividades	-	100,00%
KOM, S.A.	Alcalde Guzmán, 18, Quilicura, Chile	Planta de Transferencia y gestión de vertederos	Deloitte	100,00%
L'Arca Servis Ambientals Empresa Insercio SLU	C/ Amics d'Argentina nº 4, Pol. Ind. Can Negoci, 08310 Argentona, Barcelona, España	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L.	C/ Cobalto 12 Pol. Ind. San Cristóbal, 47011 Valladolid, España	Residuos físicos peligrosos	-	100,00%
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	Luçar Dócan s/n, Parroquia de Orto, A Coruña, España	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Mac Insular, S.L.	Calle Julián Álvarez, nº 12-A-1º, Palma de Mallorca, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	56,00%
Mac Insular Segunda, S.L.	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España	Tratamiento de Residuos	Deloitte	60,00%
Máxima Desura, S.L.	Pra Antonio Beltrán Martínez, nº 1, Edificio Trovador, oficina 6-C, 50002 Zaragoza, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	55,00%
Mora la Nueva Energía, S.L.	C/ Lincoln, 11, 08006 Barcelona, España	Tratamiento de residuos	-	71,00%
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.	C/ Manisa 24, Parque Empresarial Tárctica (Paternal) 46180, Valencia, España	Movilidad sostenible	-	100,00%
Nalbasur, S.A.	57 Boulevard Mehdi Ben Barka Souissi, Rabat, Marruecos	Residuos sólidos urbanos	Deloitte	100,00%
NordRen AS	Haldenvægen 321, NO-1923 Sorum, Noruega	Servicios Urbanos	Ravisionfirmat Aasvang & Co AS	100,00%
NordRen AB	c/o ECIT Service AB, Karlavägen 2, 711 45 Malmö, Suecia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Oleiros, S.A.	7A Marcel Doret rue Jacques Monod, 63100 Calais, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	51,00%
Olimela, S.A. de C.V.	Av. Reforma Sur 916 Centro Tehuacan Puebla CP 75200, México	Recogida de S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L.	AV. Del Prájo Nº 79 (La Cañanica), Vitor, Almería, España	Otras actividades	-	100,00%
Prusila, S.A.	Calle Independencia, Sector cenitro, Edificio Aniza, piso 2, ofc. 2-2, Valencia, Edo. Carabobo, Venezuela	Tratamiento de residuos	-	82,00%
PT Urbaser Waste Services	El Jend. Sudirman KAV 52-53 RT 5 RW 3 Bany Yakarta 12190	Servicios Urbanos	-	59,62%
Residuos Industriales de Tervel, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315.800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza, España	Construcción y explotación vertedero	-	63,70%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A	Ctra de Madrid Edif. Expo Zaragoza Km. 315 B 3 of 14, 50012 Zaragoza, España	Servicios Urbanos	Deloitte	63,70%
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	60,00%
Sarteco, S.A.	Calle 89 Bermudez Cousin, local No 97-84, Urb. Santa Rosa Valencia, Venezuela	Residuos Industriales	-	80,00%
Sarteco G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales Mexico D.F., CP 11570, México	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%
Sarteco Puerto de Valencia, S.A.	Del Muelle de la Cruz, D. 46004 Valencia, España	Residuos Industriales	-	100,00%
Sarteco Maroc, S.A.	Av. Mohamed Taïb, 1er piso, Tanger-marshah, Marruecos	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Sarteco Provence, S.A.S.	280 De la Cartonnerie, 13011 Marseille, Francia	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Sarteco Servicios Medioambientales, S.L.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Tratamiento de aceites y maderas	Ernst & Young S.L.	100,00%
Sarteco TGMID, S.A.	Station Marpol, Zone Franche Ksar El Mijaj, Oued R. imel, Commune Anjra Province Fals - Anjra, Mauritius	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Avenida López y Planes, 2577, Posadas, Provincia de Misiones, Argentina	Tratamiento de aguas	Pistrelli, Henri Martín y Asociados S.RL	90,00%
Servicios Industriales Reunidos, S.A.U (SIRSA)	C/ Durán i Reusals 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%
SIRSA, Servicios Asistenciales, S.L.U (SIRSAGA)	C/ Durán i Reusals 28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona	Servicios Urbanos	-	70,00%
Somaxem, S.A.	C/ Cobalto s/n Par. 213, Pol. San Cristóbal, Valladolid, España	Construcción y explotación de EDAR y ETAP	Ernst & Young S.L.	100,00%
Somaxur, S.A.	20, Rue Meliana Hal Ennahda, Rabat, Marruecos	Empresa intermediaria en Marruecos	-	100,00%
Starco, S.A.	Alcalde Guzmán, 18, Quilicura, Chile	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y gestión de vertederos	Deloitte	100,00%
Suimet Urbaser Services (CHENNAI) P. Private Limited	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	Deloitte	74,00%
Suimet Urbaser Services (CHENNAI) P. Private Limited	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	Deloitte	74,00%
Tecmaqua, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora, México	Medio ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales Mexico D.F., CP 11570, México	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecmed Técnicas Mediamb de México, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales Mexico D.F., CP 11570, México	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecnología en sus manos, S.L.	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España	Tecnología GIS	-	95,00%
Tirimo, S.A.	Ctra. de Solier, Km 8,2, 07120 Son Reus, Palma de Mallorca, España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	80,00%
Trabiera Tratamiento de Vidrio, S.L.	C/ Gadea 12, Urdio, Álava, España	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	C/ Fray Junipero Serra, 65, Planta 3, 08030 Barcelona, España	Recogida y tratamiento de residuos	Castellá Auditors Consultors, S.L.P.	66,66%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Barrio de Vierna s/n 39192 San Bartolomé de Messuelo, Cantabria, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos Zonasmar, S.A.U.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	83,87%
URBB Waste (Essex) Holdings Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3JH, Reino Unido	Tratamiento de residuos	-	70,00%
URBB Waste (Essex) Intermediate Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3JH, Reino Unido	Tratamiento de residuos	-	70,00%
URBB Waste (Essex) Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3JH, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	70,00%
URBB Waste (Essex) ST/FA Limited	First Floor, Westmoreland house 80-86 Bath Road Cheltenham, Gloucestershire, Enland GL53 7JT	Tratamiento de residuos	-	70,00%
Urbaser, S.L.	Calle Fray Junipero Serra nº 65, 1º, 08030 Barcelona, España	Mantenimiento de jardines	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser de Servicios Ambientales, S.L.	Avenida José Ortega y Gasset, nº 184-196, Madrid, España	Limpieza y recogida de residuos urbanos	-	70,00%
Urbasergette IDE, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51 34000 Montpellier -Herault, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser AB	Vanvösten 9A, 125, 30 Alivio, Suecia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser AS	Islandsvej 5, 4681 Herfølge, Køge, Denmark	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser Argentina, S.A.	Avda. L.N. Alem 1050, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Empresa tenedora de acciones	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Bahrain CO WLL	Al Seef, 478, Road 2837, Building 2054, Flaj 3107, Manama, Bahrain	Servicios Urbanos, Recogida y limpieza	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Barquisimeto, S.A.	Carrera, 4 Zona Ind Barquisimeto, Lara, Venezuela	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	-	100,00%
Urbaser Colombia, S.A.	Carrera 72 NO 57-85 Sur, Bogotá, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	75,00%
Urbaser Ecuador Servicios Compañía (Private) Limited	3rd Floor, C/o Tesoro P.E.C.A.S., Block B, Shahr-e-Faravah, Karachi Pakistan	Servicios Urbanos	-	70,00%
Urbaser de Milán, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401, Chapultepec Morales Mexico D.F., CP 11570, México	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Oitama S.A. E.S.P.	Carrera 15-19-16 Barrio Solano (Oitama), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	52,50%
Urbaser Ecuador	Avd. Carlos Julio Arosemena S/N, C.C. Albarbona, Of. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser Environmental Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Environment RDP, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51 34000 Montpellier Cedex 09, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser Environment, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51 34000 Montpellier Cedex 09, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser India Private Limited	16A/20, WEA, Main Aimal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser INC.	Huntton/William LLP 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131, E.U.U.	Servicios Medioambientales	-	100,00%
Urbaser Investments Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser La Tablada S.A. E.S.P.	Carrera 6-13-22 LT 1 C/La Tablada, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser Libertador, C.A.	Av. Paseo Cabañas, Sector Kerdell, Torre Movilnet, piso 11, ofc. 4, Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	-	100,00%
Urbaser Limited Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80 - 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser LLC	P.O. Box 686, Bayat, Código Postal 112, Oman	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	70,00%
Urbaser Los Guayos, C.A.	C/ 89 Bermudez Cousin, 97-84 Local Galpón Urbaser, Sector Santa Rosa Valencia, Carabobo, Zona Postal 1001	Servicios Urbanos	Gomez Bauza Brito Alfonso y Asociados	100,00%
Urbaser Mérida, C.A.	Calle 26, entre Av. 2 y 3, C.C. La Casona, piso 2, local 18 Mérida, Estado Mérida Venezuela	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	-	100,00%
Urbaser Montenegro S.A. E.S.P.	Calle 17 # 6 - 34 (Montenegro), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser MRF	Haldenvægen 321, NO-1923 Sorum, Noruega	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser Olstyn Soolka 7 Organizacja Odbioru Odpadów (Urbaser Olstyn SP)	Głogowska 22 m. 2P, 00-131 Warszawa	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Urbaser Oy	Hattula 3, 014-00700 Helsinki, Finlandia	Servicios Urbanos	KPMG	100,00%
Urbaser Poznań S.A. E.S.P.	Carrera 4-8 2 - 21 Barrio Centro (Poznań), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser RUS, Limited Liability Company	Av. Sverdlovskaya Street, Block 55, building 11, floor 1 office 3955, CP 111074, Moscú, Rusia	Servicios Urbanos	-	51,00%
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	Carrera 2-48 95 Barrio Cañata, Soacha, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	60,00%
Urbaser S.r.l.	Via Archimede, 161 Roma, Italia	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Urbaser San Diego, C.A.	Cent Com Fin de Siglo, plaza baja, Av. D. Julio Centeno, Sector La Esmeralda, Local 11, Venezuela	Residuos sólidos urbanos	Gomez Bauza Brito Alfonso y Asociados	65,00%
Urbaser Singapore PTE, LTD	600 North Bridge Road #13-08, Parkview Square, 188778, Singapore	Servicios Urbanos	-	60,00%
Urbaser Tania S.A. E.S.P.	Transversal 15 # 24 - 12 Barrio Centro (Tania), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte & Touche Ltda	52,50%
Urbaser Valencia, C.A.	C/ 123, s/n, cruce con avenida 94, avda. Ildefonso Alvarado, zona industrial La Guacayma, Galpon, Urbaser, Valencia Estado Carabobo, Venezuela	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Gomez Bauza Brito Alfonso y Asociados	100,00%
Urbaser, S.A.	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Medio Ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbays, S.A.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarry, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valdeminecos 2000, S.A.	C/ Albarazán 44 28037 Madrid, España	Desacidificación Valdeminecos	Deloitte	33,59%
Valenciencia de Eliminación de Residuos, S.L.	Parque "El Caballo del Píno" Real de Manzana, Valencia, España	Almacenamiento de residuos industriales	-	85,00%
Valenciencia de Protección Ambiental, S.A.	"Aljucía de Cruzina", Pol. El Camero, Parcela 6, Valencia, España	Gestión y tratamiento de residuos industriales	-	99,54%
Valoran, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51 34000 Montpellier Cedex 09, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valoria International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51 34000 Montpellier Cedex 09, Francia	Consultoría tecnológica	Deloitte	100,00%
Valortecia, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51 34000 Montpellier Cedex 09, Francia	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valterra, Gestora de Substrats, S.L.	Carrer Gornç Urdó, 54-68, 08210 Barri del Vallès, Barcelona, España	Residuos industriales	-	59,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTRESA)	Camino de Hormigueros, 171, 28031 Madrid, España	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	83,97%
Zero Waste Energy/Davis Street an Urbaser Project LLC	3478 Buskirk Ave. Suite 265, Pleasant Hill CA 94523, San Francisco, EEUU	Tratamiento de residuos	-	100,00%

Entidades Método participación

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectiva	NIF 12 B12 (b) (i)		NIF 12 B12 (b) (ii) - B13 (a)		NIF 12 B12 (b) (iv) - B13 (c)		NIF 12 B12 (b) (iii) - B13 (b)		Patrimonio Neto	Cifra de negocios
					Activo no corriente	Activo no corriente (i)	Resto Activo corriente	Activo no corriente (ii)	Activo no corriente (iii)	Activo no corriente (iv)	Activo no corriente (v)	Activo no corriente (vi)		
GRUPO URBASER														NIF 12 B12 (b) (iv)
Agua del Gran Buenos Aires, S.A.	Calle 6, nº 835, piso 2, of. 209, La Plata, BB.AA. Argentina	Gestión integral de agua	Dr. Santos Oscar Sarmati (comitador público)	26,34%	-	-	141	-	-	-	199	-	(58)	-
Becante, S.A.	Colón de Lavalle, 26, Bilbao, España	Residuos industriales	-	33,33%	4.473	8.871	874	-	-	-	3.313	2.084	1.227	3.533
CCB Las Mulas, S.L.	Camino de Las Mulas, s/n. 28945 Fuencaliente, Madrid, España	Tratamiento de residuos	BDO Auditores, S.L.	41,98%	5.076	1.601	6	-	-	-	353	1.114	(2.116)	4.093
Compromiso y Medioambiente, S.L.	Ctra. De Sevilla km. 1.800, España	Residuos Industriales	-	10,00%	-	0	5	-	-	-	1	0	5	-
Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A. (Dagersa)	Avda. Badón de Carcer, 37, Valencia, España	Sociedad constituida para la privatización de Gersa	-	40,00%	0	15	7	-	-	-	-	(0)	22	-
DN24 2000, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León, España	Seguridad	-	50,00%	102	94	531	-	-	-	68	251	(331)	2.553
DN24 Support Security Services, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León, España	Seguridad	-	50,00%	9	109	118	-	-	-	5	336	39	1.609
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	Avda. Eduard Maristany, s/n. 08930 Sant Adrià de Besòs, Barcelona, España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	31,00%	1.535	9.579	4.253	-	-	-	0	6.548	8.734	17.564
Ekondakín Energía y Medioambiente, S.A.	Paseo de Eroskiburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	46,00%	22.059	14.639	38.660	-	-	-	2.891	9.618	58.311	34.066
Electrorecycling, S.A.	Ctra. BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona - España	Recogida, transporte y tratamiento de residuos	Audiflor	33,33%	2.504	792	2.873	-	-	-	40	1.660	4.448	6.602
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A.	C/ Praza de Ilustración, 5-6 Bajo, Ferrol, La Coruña, España	Gestión integral de agua	Audiflor S.L.	49,00%	5.197	2.214	8.047	-	-	-	469	9.458	4.727	9.337
Energías y Herrías Ferreiros, S.A.	C/ Prada y Cedeira, 23, 15001 Ferrol, La Coruña, España	Tratamiento de residuos	-	33,30%	3	59	-	-	-	-	39	40	36	-
Gestión de Puertos Gáliz, S.L.	C/ Canovas del Castillo, 10, 1ª oficina 8 Vigo, España	Residuos Industriales	-	50,00%	-	107	7	-	-	-	-	-	-	-
International City Cleaning Company	Bordi Maaser Tel-Slahia, Maydan, Al-Abbassia Aawan, Egipto	Residuos sólidos urbanos	KPMG Haxem Hassan - Public Accountant & Consultants	30,00%	162	43	13	-	-	-	-	399	(476)	-
188 Bio Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de Residuos	-	50,00%	-	533	854	-	-	-	-	1.386	0	8.800
Lexica Proyectos, S.L.	C/ Eray Ininiroo Siraa, 65, 08030 Barcelona, España	Residuos Industriales	-	50,00%	23.762	296	1.339	-	-	-	413	3.692	452	1.467
Marpol AIE	Rua Canovas del Castillo, 10, Planta 3, 36202 Vigo, Pontevedra	Residuos Industriales	-	25,00%	46	57	412	-	-	-	(0)	357	158	1.148
Mercia Waste Management Ltd.	The Marina, Kings Road, Evesham, Worcestershire, WR11 3ZC, Reino Unido	Tratamiento de Residuos	Deloitte	50,00%	173.132	40.486	13.095	-	-	-	8.860	31.852	20.210	81.534
Onisan Inmuebles, S.L.	C/ Cádiz 20, 1ª of. 6, Santander	Otras actividades	-	49,90%	5.498	86	58	-	-	-	1.503	2.400	2.400	-
Phageti, S.L.	Ctra. BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona-España	Gestión de pilas	-	50,00%	8.800	1.327	3.373	-	-	-	1.754	3.144	(63)	5.10
Salmedina Logística Integral S.L.U	C/ Zurbarán nº17 1ª edha 28010 Madrid, España	Tratamiento de residuos	-	41,98%	3.800	1.017	11.554	-	-	-	2.162	8.617	6.543	17.133
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Calle de las Herminas, s/n. C/ de los Aceiteros, 101 - Madrid, España	Tratamiento de residuos	BDO Auditores, S.L.	41,98%	8.316	1.017	11.554	-	-	-	2.162	8.617	6.543	17.133
Servicios Urbanos y Medioambientales, S.L.	C/ de la Herminas, 121, 28031 Madrid	Tratamiento de residuos	Deloitte	50,00%	-	1.217	6.402	-	-	-	2	7.193	423	42.008
Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.A.	Rua Marco Dionisio, nº 2 - 2799-557 Linda-a-Velha, Portugal	Residuos Industriales	-	50,00%	-	3	-	-	-	-	-	-	3	-
Suwa Tratamiento, S.A.	Rua da Mar do Norte, Lote 1.03.2.18, 1ª, 1990-148 Lisboa, Portugal	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza	PricewaterhouseCoopers	38,50%	640.735	63.773	176.420	-	-	-	123.849	159.957	199.301	376.300
Swayam Swachhata Initiative Limited	4th Floor, Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110 002 India.	Tratamiento de residuos /SU	PricewaterhouseCoopers	10,00%	522.259	34.984	92.314	-	-	-	63.267	119.656	34.217	219.870
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A. de C.V.	Mier y Terán No. 260 4to piso en Cd Victoria Tamaulipas, México.	Servicios Urbanos	-	49,00%	4.015	132	3.502	-	-	-	2.755	3.143	9.447	-
Tratamientos Ecológicos, S.A.	P.L. La Valldén C/ Serra Fariols, 137 Berço, Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	1.264	143	2.541	-	-	-	371	1.459	2.297	2.623
UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3UH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Equifond Auditores, S.L.	50,00%	595	1.655	2.080	-	-	-	38	4	1.340	4.690
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3UH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Deloitte	50,50%	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	Ashford House, Grenadier Road, Exeter, Devon EX1 3UH, Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Deloitte	50,50%	58.192	1	2.412	-	-	-	38.800	1.194	0	-
Valent Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.A.	Calle Valderadilly, 2-4, 47200 Tudela de Duero, Valladolid, España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	275.097	18.370	2.732	-	-	-	230.270	58.192	(5.016)	17.447
Zoreda Internacional, S.A.	C/ Rodríguez San Pedro, 5, Gijón, Asturias, España	Residuos Industriales	-	40,00%	-	100	45	-	-	-	-	0	100	-

Entidades Método Participación

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Resultado antes de impuestos				Impuesto sobre beneficios: Gto (-) / Ingreso (+)	Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otro resultado global (Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio)	Total resultado global (Total gastos e ingresos reconocidos)	Dividendos recibidos del negocio conjunto o entidad asociada	Parte proporcional Patrimonio Neto	Ajustes del valor razonable momento compra	Ajustes por diferencias en políticas contables	Otros	Importe en libros de la participación en el negocio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Resto resultado antes de impuestos (+/-)											
GRUPO URBASER															
NIF 12 B13 (d) NIF 12 B13 (i) NIF 12 B13 (e) NIF 12 B13 (g) NIF 12 B12 (b) NIF 12 B12 (b) NIF 12 B12 (b) NIF 12 B12 (b) NIF 12 B12 (b) NIF 12 B14 (a) NIF 12 B14 (a) NIF 12 B14 (b) NIF 12 B14 (b) NIF 12 B14 (a) NIF 12 B14 (b)															
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	-	29	-	(66)	(37)	(37)	-	(37)	-	(37)	(15)	-	-	-	(15)
Betarte, S.A.	(1.110)	(33)	-	2.179	1.036	1.036	-	1.036	-	1.036	409	-	-	-	409
CCR Las Mulas S.L.	(790)	(398)	-	1.920	731	731	-	731	-	(888)	(888)	-	-	-	(888)
Compromiso y Medioambiente, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degersa)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	9
DN24 2000 S.L.	(12)	(66)	-	(390)	(468)	(468)	-	(351)	-	(351)	(165)	-	-	-	(165)
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(12)	0	4	(8)	2	(6)	(6)	-	(6)	78	-	-	-	78
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	(1.059)	(30)	4	4.807	3.722	3.722	-	2.766	-	2.766	2.852	-	-	-	2.852
Ekondan Energía y Medioambiente, S.A.	-	(9.513)	-	35.747	26.233	12.942	-	39.175	-	39.175	26.918	-	-	-	26.918
Electrorecycling, S.A.	(237)	(0)	8	1.942	1.713	(43)	-	1.280	-	1.280	1.483	-	-	-	1.483
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A.	(662)	(0)	0	(533)	(1.195)	16	-	(1.179)	-	(1.179)	2.316	-	-	-	2.316
Enfermería y Tierras Fértiles, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-	-	21
Gestión de Maquil Galicia S.L.	-	(0)	-	0	-	(1)	-	(1)	-	(1)	18	-	-	-	18
International City Cleaning Company	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[143]	-	-	-	[143]
J&B Bio Limited	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Leistica Proyección, S.L.	(420)	(616)	-	(299)	(1.335)	334	-	(1.001)	-	(1.001)	226	-	-	-	226
Marpolgal AIE	(5)	-	125	120	120	120	-	120	-	120	40	-	-	-	40
Mercia Waste Management Ltd.	(10.337)	(10.258)	3	34.587	14.295	(4.900)	-	9.395	-	9.395	10.105	-	-	-	10.105
Onian Inmuebles, S.L.	-	(0)	-	(44)	(44)	(44)	-	(44)	-	(44)	1.167	-	-	-	1.167
Plaresit, S.L.	-	-	803	4	806	806	-	806	-	806	1.014	-	-	-	1.014
Salmedina Logística Integral, S.L.U	(570)	(144)	-	376	64	(13)	-	11	-	11	4.168	-	-	-	4.168
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, S.L.	(989)	(219)	0	7.777	6.000	(1.573)	-	4.566	-	4.566	2.747	-	-	-	2.747
Suministros y Mantenimiento, S.L.	-	-	0	(0)	0	(0)	-	0	-	0	212	-	-	-	212
Servicio de Mantenimiento de Instalaciones, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Servicios Urbanos E Medio Ambiente, S.A.	(58.203)	(15.304)	4.245	100.016	30.756	(6.281)	-	24.475	-	24.475	76.731	-	-	-	76.731
Suma Tratamiento, S.A.	(50.563)	(11.991)	1.658	75.398	14.502	(2.578)	-	11.924	-	11.924	3.422	-	-	-	3.422
Swam Swachatta Initiative Limited	(610)	(76)	-	1.349	663	(93)	-	570	-	570	1.540	-	-	-	1.540
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	(277)	(1)	0	728	449	(97)	-	353	-	353	378	-	-	-	378
Tractaments Ecologics, S.A.	(93)	(0)	22	696	625	(182)	-	443	-	443	1.474	-	-	-	1.474
UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	(7.053)	7.053	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	-	(19.288)	19.476	6.863	4.730	2.902	-	2.902	-	2.902	(2.533)	-	-	-	(2.533)
Urban Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	-	50
Urbis Internacional, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20

ANEXO III

ANEXO III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, constituciones e inicio de actividad:

Sociedad
1YCEROS, S.L.
Arca Servicios Ambientales Aragón Empresa Inserción, S.L.
Crossco (1370) Limited
Crossco (1371) Limited
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P
J&B Bio Limited
J&B Recycling Limited
Jap Balear, S.L.
Jardín de Enekuri. S.L.
Jardines de Eztebe, S.L.
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.
Onisan Inmuebles, S.L.
Sersea Servicios Medioambientales, S.L.
UBB Waste (Essex) ST/FA Limited
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited
Urbaser Los Guayos, C.A.

Incrementos de participación:

Sociedad
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited
Tecnología en sus manos, S.L.
NordRen AB
NordRen AS
Urbaser A/S
Urbaser AB
Urbaser Nordic
Urbaser OY

Ventas, fusiones o disoluciones:

Sociedad
Europe Tian Ying BVBA
Geesink Norba Holding BV
Gesa L'Arca, S.L.
HNTY
Huici Health Management LLC
Hunaser, Servicios Energeticos, A.I.E.
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén S.A.
Urbaser Urban Services (Shanghai) CO., Ltd
Valorgabar, S.A.S

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, tratamiento de residuos especiales (aceites, industriales, inertes,...), procesos de generación de energía y la gestión integral del agua.

Situación actual

El Grupo afronta un ambicioso proyecto de gran desarrollo y con perspectivas de incrementar la proyección y presencia internacional de dicho Grupo y seguir la política de crecimiento y expansión en actuales y nuevos mercados.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2021 ha resultado muy positiva y satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual y de los cambios acaecidos tras el cambio de accionariado, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente.

Durante el año 2021, el Grupo ha seguido creciendo, con especial relevancia en el ámbito internacional, a través de sus participaciones financieras, afianzando su posición en proyectos de construcción y explotación de plantas de residuos sólidos urbanos. Durante los años siguientes se espera la misma evolución positiva y creciente

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2021 ha desarrollado proyectos varios en materia de valorización y eliminación de residuos, optimización de los elementos de recogida.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), las sociedades del Grupo en territorio nacional informan que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 40 días.

Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, el Grupo ha elaborado una Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, en un informe separado al presente, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la Información no Financiera. Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión consolidado, y quedará conjuntamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid

Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Dominante (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.